



CASOS DE IMPLICACIÓN DE LA IGLESIA EN LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

Insumo para la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad



BERKELEY, CA | MAYO DE 2016

Tabla de contenido

Introducción: Llamado de las víctimas al esclarecimiento y al ofrecimiento de perdón	5
Una oportunidad para el pedido de perdón con el Papa Francisco	8
Anticomunismo desde el Papado, antes de Juan XXIII	11
1. Encíclica Quipluribus, de Pio IX, 9 de noviembre de 1846	12
2. Encíclica Noscitis et nobiscum de Pio IX, 8 de diciembre de 1849	13
3. El Syllabus de Pío IX, 8 de diciembre de 1864	14
4. Encíclica Quod apostolici muneris de León XIII, 28 de diciembre de 1878	14
5. Rerum novarum de León XIII, 15 de mayo de 1891	15
6. Cuadragésimo Año del Papa Pío XI, 15 de mayo de 1931	16
7. Encíclica Divini Redemptoris, Papa Pío XI, 19 de marzo de 1937	17
8. Decreto de Pio XII excomulgando a los católicos que militaban en partidos comunistas, 1949	18
Circulares, cartas, obispos y sacerdotes que promovieron la violencia en Colombia	19
1. Monseñor Ezequiel Moreno: "harían bien los católicos en coger también fusiles" 1896 - 1905	19
2. Monseñor Ismael Perdomo, Arzobispo de Bogotá entre 1928 y 1950	24
3. Monseñor Miguel Ángel Builes, obispo de Santa Rosa de Osos, Antioquia, 1924 - 1967	25
4. P. Vicente Larañaga, misión en Sogamoso 1932	31
5. Monseñor Juan Manuel González Arbeláez, 1935	31
6. Documento de la Conferencia del Episcopado Colombiano de 1944	32
7. Monseñor Luis Adriano Díaz, obispo de Cali, 1927 - 1947	33
8. Monseñor Rafael Afanador y Cadena, obispo de Nueva Pamplona, 1916 - 1956	33
9. Monseñor Joaquín García Benítez, arzobispo de Medellín, 1942 - 1958	34

10. Monseñor Crisanto Luque, Obispo de Tunja, 1946 – 1949, Arzobispo de Bogotá, 1954 – 1956	35
11. Entredicho de Sogamoso impuesto por Monseñor Crisanto Luque en 1949	35
12. P. Emiliano Lombana, Párroco de Sogamoso, 1949	37
13. P. Ernesto Reyes, 1949 de la diócesis de Tunja	37
14. Monseñor Luis Andrade de Santa Fe de Antioquia, 1944 – 1955	38
15. Monseñor Diego María Gómez, arzobispo de Popayán, 1944 – 1964	38
16. Monseñor Antonio José Jaramillo de Jericó, 1942 – 1960	39
17. Monseñor Gerardo Martínez Madrigal, Obispo de Garzón, Huila , 1949	39
18. Monseñor Emilio Botero, obispo de Pasto, 1947 – 1961	40
19. Monseñor Julio Caicedo Téllez, Obispo de Cali, 1948 – 1958	41
20. Pastoral Colectiva de la Conferencia Episcopal colombiana de junio de 1948	42
21. Monseñor Baltazar Álvarez Restrepo, Obispo de Pereira, 1952 – 1976	42
22. El Padre Luis Millán en Moniquirá y Togui, 1949	43
23. P. José Agustín Amaya, Párroco de Campohermoso, Boyacá, 1949	44
24. P. Alfredo Forero, Párroco de Maripí, Boyacá, 1949	44
25. Párroco de Mongua, 1949	45
26. Párroco de Motavita, 1949	45
27. P. Efraín Roza Gutiérrez, párroco de Pesca, 1949	46
28. P. Julio Martín Vásquez, Dabeiba, 1949	47
29. Padre Samuel Ruiz Luján, Urama, 1951	47
30. Monseñor Guillermo Escobar Vélez, Obispo auxiliar de Antioquia, septiembre de 1952, trasladó sacerdotes que protegían los poblados del exterminio conservador, facilitando la posterior masacre	48
31. P. Lorenzo Torres, párroco de La Uvita, Boyacá, 1952 – 1953	49
32. Conferencia del Episcopado Colombiano de 1955	50
33. Monseñor Ángel María Ocampo, Obispo de Tunja, 1950 – 1970	51
34. Monseñor Arturo Duque Villegas, Arzobispo de Manizales, 1959 – 1974	52
35. Monseñor José Ignacio López Obispo de Cartagena, 1942 – 1974	52

36. El padre Juan Ángel Ortiz Casanova: párroco e instructor militar en Oporapa Huila, 1966	53
37. P. Gustavo Martínez, Vicario de Vélez, Santander, septiembre de 1979	54
38. La capellanía del Batallón de Artillería No 5 brigada 10 del Socorro, Santander, 1979 - 1980	57
39. Monseñor Víctor Manuel López Obispo de Vélez, 6 de diciembre de 1980 - 7 de junio de 1985	58
40. Sacerdotes Elías Lopera Cárdenas y Hernán Cuartas de la arquidiócesis de Medellín, aliados del narco paramilitar Pablo Escobar Gaviria, 1983 - 1984	59
41. Cardenal Alfonso López Trujillo, vida episcopal, 1971 - 2008	60
42. Monseñor Darío Castrillón, obispo de Pereira, 1971 - 1992	67
Señalamiento contra hermanas de su misma iglesia, (Marzo 1989)	68
43. P. Luis Ángel Gutiérrez, párroco de Necoclí, Antioquia, 1982	70
44. Padre Rafael García Herreros: rechaza a ex sacerdote René García en su pobreza y acoge al narco paramilitar Pablo Escobar, 1957 - 1992	70
45. El padre Carlos Enrique Ciro Parra con los paramilitares de Puerto Boyacá, 1982 - 1989	72
46. El padre de Yarumal Antioquia Gonzalo Javier Palacios con el grupo paramilitar "Los 12 Apóstoles," 1993 - 1994	74
47. El clero de la diócesis Santa Rosa de Osos encubrió los crímenes de Yarumal	78
48. Entorno eclesial de Víctor Carranza, 1990 - 2013	82
49. Padre Oscar Albeiro Ortiz Henao, parroquia de San José del Limonar, Medellín, 1999 - 2010	87
50. Entorno eclesial del paramilitarismo en Urabá, 1990 - 2015	89
Epilogo: De un decreto especial del Vaticano a un decreto presidencial en Colombia contra el comunismo	97
Ser comunista	98
Decreto del Papa Pío XII	98
Decreto del Gobierno colombiano	98
De "Matar comunistas no es pecado" a "matar comunistas no es delito"	99

Introducción

Llamado de las víctimas al esclarecimiento y al ofrecimiento de perdón

En el mes de abril de 2014 las Comunidades Construyendo Paz en los Territorios — CONPAZ — con el apoyo de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, lanzaron públicamente su propuesta de Comisión de la Verdad dirigida al presidente de Colombia Juan Manuel Santos, a la sociedad, a las guerrillas de las FARC, del ELN y el EPL. En el aparte “derecho a la verdad” manifiestan la necesidad de esclarecer la responsabilidad de la doctrina militar de los actores en confrontación, de los partidos políticos, de empresarios, de los medios de información y de la iglesia.

En el aparte de la iglesia, hace una síntesis de la historia de la violencia del último siglo en el país, del papel jugado por la institución eclesiástica, y de las dimensiones del daño causado por tratarse de una instancia de alcance moral para el conjunto de la sociedad. Además, recuerda el llamado del Papa Juan Pablo II a pedir, por iniciativa propia, perdón, en el marco del quinto centenario de la conquista de América, y el pedi-

do de perdón que hiciera la iglesia en Roma por implicación de algunos de sus miembros en el abuso sexual a menores.

El texto inicia con un reconocimiento a la iglesia católica por el papel de sus miembros en la protección de los derechos de los excluidos:

“La Iglesia católica en Colombia ha sido protagonista de primer orden en la construcción de un orden social y político. Su poder le ha possibilitado abogar o defender, promover o proteger intereses de sectores de poder y del establecimiento, y también de sectores excluidos violentados en sus derechos.”

Sin embargo, muestra que también algunos de sus miembros han promovido y justificado la violencia:

“En el desarrollo de la violencia en Colombia algunos sectores y miembros de la iglesia católica la han promovido y justificado. La activa participación en ciclos de violencia de la Iglesia proviene desde la conquista y la colonización legitimando, bendi-

ciendo o santificando la violencia. Poco a poco, la iglesia se benefició de esa experiencia histórica detentando no solamente un poder ideológico a través de la prédica y la educación, sino de la acumulación de la tierra con la encomienda y la hacienda.”

En esta línea, el documento ilustra los compromisos de la institucionalidad Católica con el poder; lo que significó privilegios como el Concordato:

“En ese maridaje con el poder, la iglesia católica ha contado con privilegios como el concordato establecido en 1887, comprometiendo, por ejemplo, al Estado colombiano a compensar económicamente al Vaticano. De acuerdo con historiadores, al finalizar el siglo 19 y el comienzo del 20, la institucionalidad creyente fue parte de la Guerra de los Mil Días, como parte casi en su totalidad del partido conservador; articulación que se mantuvo hasta el Frente Nacional Durante más de 150 años. La Iglesia Católica en Colombia, a pesar de una apertura mayor en las últimas décadas, ha mantenido una posición conservadora, antimodernizante y poco ecuménica, identificando un modelo de sociedad acorde al “plan de Dios.”

Bajo esta luz, el texto presenta una síntesis de la historia de la violencia en Colombia:

Desde mediados del 19 los clérigos hicieron política en contra del partido liberal. El asunto religioso pareció definir las diferencias entre los liberales y conservadores. Desde 1930, luego de la pérdida de la hegemonía conservadora, la Iglesia se opuso a las reformas generando un clima de polarización política y social, aportando a la generación de un ambiente que desencadenó en un conflicto interpartidista dando origen a la llamada Violencia. Esta cruenta etapa que se prolongó hasta finales de

los 50, arrojó un saldo de más de 200.000 víctimas de muerte violenta.

Para la resolución de éste conflicto, en 1958 se firmó un pacto; el del Frente Nacional, una repartición del poder entre los dos partidos durante 16 años con la bendición de la iglesia Católica, que se benefició al consagrarse a Dios como fuente suprema de toda autoridad con reconocimiento de los dos partidos. Toda esa verdad del pasado sobre el papel de la iglesia no ha significado una actitud de reconocimiento o de perdón explícito y claro.

Se reconoce también que otros sacerdotes, religiosas y religiosos, optaron por la violencia como método para la transformación de la sociedad, haciendo parte de organizaciones rebeldes:

“En desarrollo de la violencia desde 1960 hasta hoy, se ha conocido la intervención de personas, sectores, y de una interpretación de la doctrina católica que han instigado la violencia, poniéndose del lado de la doctrina conservadora, militar y paramilitar, que alentó la persecución genocida de liberales, comunistas, hasta de sectores progresistas de la misma iglesia católica y de otras iglesias. Otros, pocos sacerdotes, religiosas y religiosos, optaron, también, por la violencia, como vía para el cambio de la sociedad, haciendo parte de organizaciones rebeldes. El daño ético a la sociedad es de dimensiones incommensurables.”

Llama la atención, sobre las graves consecuencias para la moral y la ética de la sociedad que agentes o documentos de la iglesia hayan sido promotores de violencia:

“Una institución que tiene la función de estimular los valores fundamentales de la convivencia social, al verse involucrada en crímenes desdeñables en contravía de los valores más profundos de la tra-

dición evangélica que lo originó; impulsando cruzadas para exterminar a hijos e hijas de Dios por pensar distinto, por aspirar a un orden social que respete las libertades de las democracias modernas, es necesario de ser reconocido por la Comisión de la Verdad.”

El documento deja entrever que, antes que causar un daño a la iglesia al indagar por la responsabilidad de algunos de sus miembros en la violencia, la alienta a un reconocimiento de responsabilidad y trae a la memoria la declaración que hiciera el Papa Juan Pablo II sobre la necesidad de pedir perdón, con ocasión de la conmemoración del quinto centenario:

“La Comisión de la Verdad, al asumir un relato sobre el rol o el papel de sectores de la iglesia católica en la violencia socio política, podrá, además de identificar esas responsabilidades, alentar a la imperiosa necesidad de alentar un mea culpa, un pedido de perdón, en un proceso de reconciliación y de transición democrática en Colombia, siendo un aporte a la búsqueda de la paz estable y duradera.

... La vergonzosa verdad de la participación de la iglesia en la violencia es tan significativa para el futuro inmediato en nuestro país como lo fue el reconocimiento de Juan Pablo II en el documento conocido como “promemoria” y titulado “Reflexiones sobre el gran Jubileo del Año Dos Mil” dirigido a los cardenales en el que manifiesta que “... la iglesia debe hacerse consciente con renovada lucidez de todas las infidelidades que sus fieles han demostrado a lo largo de la historia, en contra de Cristo y de su Evangelio ... Una mirada atenta al segundo milenio puede, quizás, evidenciar otros errores similares, e incluso culpas, en lo que mira al respecto de la justa autonomía de las ciencias. ¿Cómo callar luego de tantas formas de violencia perpetradas

aun en nombre de la fe? Guerras de religión, tribunales de la Inquisición y otras formas de violación de los derechos de las personas. ... Es necesario que también la Iglesia, a la luz de todo lo que dijo el Concilio Vaticano II, revise por iniciativa propia los aspectos oscuros de su historia evaluándolos a la luz de los principios del Evangelio ... Esto en ningún modo le hará daño al prestigio moral de la iglesia, el cual más bien se reforzará por el testimonio de lealtad y de valentía en el reconocimiento de los errores cometidos por sus hombres, y, en cierto sentido, en su nombre.”¹

Lo concreto de las palabras del Papa se reflejan en el evento organizado por la Universidad Gregoriana de Roma, en 2012, donde la iglesia pidió perdón ante las víctimas por la responsabilidad de algunos de sus miembros en abusos sexuales contra menores:

“Para la iglesia católica esta decisión legitimará su valor como autoridad ética y aportará a que otros actores responsables de la violencia puedan animarse a reconocer sus propias complicidades o beneficios con la violencia. Si la iglesia a nivel mundial en febrero de 2012, en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, convocó al simposio “Una Herida Abierta” para tratar la gravísima situación de los abusos sexuales por parte de representantes de la iglesia católica contra menores, en la que participaron delegados de las conferencias episcopales de todo el mundo, 36 superiores generales de congregaciones religiosas y un público internacional de 220 personas, ¿por qué no lo puede hacer en relación con la violencia en Colombia asumiéndose

1. Accattoli, L. (1997). Quando il papa chiede perdono tutti i mea culpa di Giovanni Paolo II. Milano: Oscar Saggi Mondatori. Citado y traducido por Giraldo, J. (2010). Derechos Humanos y Cristianismo. Bogotá: El Búho. 2a edición.

como parte de esa verdad histórica necesaria para las víctimas y la sociedad colombiana?

Finalmente, el documento recalca, y así lo hace a lo largo del escrito que sigue, que no se desconoce el importante papel jugado por la iglesia católica, en la construcción de la paz en Colombia, en la defensa de las víctimas y en la exigencia de respeto a los derechos humanos:

“La Comisión de la Verdad podrá aportar a la construcción pública de un relato que pueda dar cuenta de la actuación eclesial en la generación de la guerra, situación que no desconoce que en particular, desde 1986, la iglesia ha participado en acercamientos con grupos alzados en armas, buscando mediar; facilitar acuerdos locales, para la liberación de privados de la libertad, así como el innegable hecho que más de 67 de los integrantes de la iglesia católica institucionales han sido asesinados desde 2005 hasta hoy.”

Una oportunidad para el pedido de perdón con el Papa Francisco

Confluyen en este momento histórico colombiano y global, dos acontecimientos significativos para la vida de los pueblos que buscan la construcción de la paz con justicia sobre la base de la verdad. De un lado, el pontificado del Papa Francisco, y de otro, los diálogos de paz que se adelantan en la Habana entre el gobierno de Colombia, la guerrilla de las FARC-EP y los acercamientos con el ELN.

Por su parte, el Papa Francisco ha dicho que la religión no puede usarse como justificación de ninguna violencia y, a su vez, en el primer encuentro de movimientos populares convocado por él en el Vaticano, en octubre de 2014, habló de la necesidad de volver hacia una iglesia pobre y para los pobres, y de su compromiso por la construcción de la justicia social, a riesgo de que por estas palabras, dice el Papa, se le catalogue como “de izquierda.”

También en la encíclica *Laudato Si* reconoce errores en la interpretación de textos bíblicos y también en la implicación en la violencia:

“si una mala comprensión de nuestros propios principios a veces nos ha llevado a justificar el maltrato a la naturaleza o el dominio despótico del ser humano sobre lo creado o las guerras, la injusticia y la violencia, los creyentes podemos reconocer que de esa manera hemos sido infieles al tesoro de sabiduría que debemos custodiar”² (L.S 200).

De modo explícito en la segunda reunión con los movimientos sociales en Santa Cruz de

2. Francisco, S. J. (2015) *Carta Encíclica Laudato Si'. Sobre el cuidado de la casa común*. Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/documents/15832/5510469/laudato+si.pdf>.

la Sierra, Bolivia el Papa vuelve a pedir perdón por la responsabilidad de la iglesia en la llamada conquista de América y en los crímenes que se sucedieron:

“Al igual que san Juan Pablo II pido que la Iglesia “se postre ante Dios e implore perdón por los pecados pasados y presentes de sus hijos.” Y quiero decirles, quiero ser muy claro, como lo fue san Juan Pablo II: pido humildemente perdón, no sólo por las ofensas de la propia Iglesia sino por los crímenes contra los pueblos originarios durante la llamada conquista de América”³

Por otro lado, en la mesa de discusión de la Habana, uno de los temas neurálgicos entre las partes ha sido el de la verdad sobre la responsabilidad de empresarios, medios de comunicación, políticos, militares, guerrillas e iglesias, en la violencia; que ha desangrado al país por décadas. El que se haya acordado la conformación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en el mes de junio de 2015 y que iniciará su trabajo, una vez se firme el acuerdo final, ofrece posibilidad concretas a la verdad sobre las responsabilidades individuales y colectivas de la iglesia.

Tenemos entonces al Papa Francisco reclamando justicia social a riesgo de que se le catalogue como izquierdista, pidiendo a nombre de la iglesia perdón por crímenes del pasado, y, además, el escenario de los diálogos de paz desde donde un grueso grupo de víctimas clama verdad, posibilidad que se abre con la Comisión de la Verdad ya acordada.

3. Francisco, S. J. (2015) Discurso en el Encuentro de Movimientos Sociales en Bolivia, Santa Cruz de la Sierra. Recuperado de: <https://www.aciprensa.com/noticias/texto-discurso-del-papa-el-encuentro-con-los-movimientos-populares-en-bolivia-80606/>

Miembros de la iglesia católica, pero también de otras iglesias, y no creyentes, que coincidimos en la búsqueda de una paz con justicia, basada en la verdad, vemos en esta confluencia de factores la oportunidad para que la iglesia, institucionalmente hablando, asuma la responsabilidad que le compete en la violencia en Colombia y, en consecuencia, formule públicamente su pedido de perdón, enumerando medidas de reparación de la conciencia moral de la sociedad que se ha visto claramente afectada. Creemos que sin este importante paso, el aporte a la paz, que claramente vienen haciendo sectores de la iglesia, quedaría incompleto.

El bien que se haría a sí misma y al conjunto de la sociedad colombiana, por la incidencia que sigue teniendo, sería enorme. La Iglesia Católica sigue siendo la institución de mejor imagen según las encuestas, con un 60% de aceptación⁴. Cuenta en todo el país con cerca de 3.799 parroquias⁵, con 208 congregaciones religiosas femeninas⁶ y 153 masculinas⁷. Solo en Bogotá existen 149 colegios regentados por instituciones vinculadas con la iglesia católica⁸. Estos reconocimientos y relación con sus fieles, son una oportunidad excepcional.

4. Revista Semana. Por qué las instituciones están en crisis. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/instituciones-en-crisis/409100-3>

5. Caracol Radio. La Iglesia Católica colombiana mueve al mes por lo menos 4 mil millones de pesos en limosnas. Recuperado de: <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/la-iglesia-catolica-colombiana-mueve-al-mes-por-lo-menos-4-mil-millones-de-pesos-en-limosnas/20080408/nota/575070.aspx>

6. Órdenes religiosas femeninas. Recuperado de: <http://www.catolicos.com/mujeres.htm>

7. Órdenes religiosas masculinas. Recuperado de: <http://www.catolicos.com/hombres.htm>

8. Recuperado de: <http://www.ofecfuturosscientificos.com/colegios-secundaria>

El análisis de los casos concretos que enumeramos en este estudio evidencia la orientación doctrinaria y pastoral contra el liberalismo y después contra el comunismo que exacerbó los ánimos de bases católicas contra estos sectores, como también la intervención motivada, desde este cuerpo doctrinal, por parte de sacerdotes y laicos en el ejercicio mismo de la acción violenta.

Pero a su vez, es igual de evidente la posición, a veces como grito en el desierto, de algunos obispos, sacerdotes, laicos, que se opusieron clara y contundentemente a esta persecución, convirtiéndose a su vez ellos mismos en perseguidos. Luego, claramente podemos afirmar, que la responsabilidad en la violencia no se puede afirmar de la iglesia sin más, sino de agentes que se identificaron con un modelo determinado de iglesia caracterizado por la prédica del bienestar de las mayorías solo después de la muerte; que separa cuerpo de alma; que pacta con los poderes del estado; que absolutiza la propiedad privada; que exalta un modelo particular de familia, una determinada raza, de religión y de estado; que se aleja de los postulados del Evangelio, que podemos calificar como preconciliar pero muy vigente aún.

A este modelo, en el seno de la misma iglesia católica, se contraponen otros que podemos llamar muy genéricamente “postconciliar”; recogido en el Concilio Vaticano II, la Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín, y en la de Puebla que identifica a la iglesia como Pueblo de Dios, que es de comunión y participación, encarnada en las realidades sociales; que cree en la propiedad al servicio del bien común; que separa a la iglesia de los poderes dominantes, y que se compromete con las mayorías empobrecidas.

La expresión del Papa Francisco en los encuentros de movimientos populares, en la En-

cíclica *Laudato Si*, entre otros, podría ubicarse dentro de este modelo de iglesia, convirtiéndose en una oportunidad excepcional para que se reconozca la responsabilidad que le compete en la violencia en nuestro país, que se derivó, justo, de posturas ideológicas que han pretendido mantener el establecimiento en contravía del bienestar de las mayorías empobrecidas.

Como una contribución a esta búsqueda de la verdad, presentamos a continuación textos y casos específicos en los que miembros de la iglesia católica se implicaron de modo directo en el señalamiento al liberalismo, socialismo y comunismo, instigando la violencia partidista y luego estimulando la persecución de la oposición al establecimiento que se calificó con el genérico de comunismo, siempre de la mano de sectores de poder político y económico, de militares y paramilitares.

Enumeramos, entonces, 8 pronunciamientos Papales, 4 declaraciones del Episcopado Colombiano, intervenciones de 21 obispos, junto con 20 casos con estructuras paramilitares, y 3 casos de entornos eclesiales completos ligados con paramilitares y narcotraficantes que ilustran la responsabilidad de la iglesia católica en la violencia en Colombia. Nos basamos en documentos oficiales de la iglesia, testimonios de personas vinculadas directamente a estructuras violentas por iniciativas de agentes de la iglesia, en expedientes judiciales, y en estudios adelantados por investigadores de reconocida trayectoria. Hemos intentado organizar cronológicamente los casos de modo que los contextos diversos que se dan, se puedan distinguir.

Anticomunismo desde el Papado, antes de Juan XXIII

Un acontecimiento valorado como trascendental en Colombia por sectores significativos de la sociedad, es el informe Contribución al Entendimiento del conflicto armado en Colombia, de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, producto de un acuerdo entre el gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC, en el que se escogieron a 12 reconocidas personalidades del país para la elaboración de un informe, y a dos relatores de similar reconocimiento nacional. Uno de los comisionados es el sacerdote Jesuita Javier Giraldo, destacado defensor de derechos humanos, y acompañante directo a comunidades de víctimas que afirman derechos en diversas zonas del país.

En un aparte de su informe, el padre Giraldo se ocupa del análisis de la doctrina militar del enemigo interno, que como en otros países del continente, en Colombia adopta el nombre de comunista o comunismo, para atacar bajo ese apelativo a todas y todos los que buscan algún tipo de transformación de la sociedad o reclaman el reconocimiento de sus derechos. El padre Giraldo afirma que:

“[A]quí las decisiones políticas y/o legales se asentaban en un terreno socialmente abonado, denominado por algunos “contrainsurgencia nativa,” en el cual la acción de la Iglesia Católica jugó un papel nada despreciable. Desde mediados del siglo XIX una serie de encíclicas pontificias estigmatizaron de manera encarnizada el socialismo y el comunismo. Posteriormente el jesuita chileno Arturo Gaete probaría, en análisis textuales rigurosos, que en el Vaticano no se tenía un conocimiento cabal de lo que eran esas corrientes políticas cuyos postulados

fueron en extremo simplificados y caricaturizados y que esa animadversión obedecía a desencuentros profundos en cosmovisiones diferentes que en ese momento fueron incapaces de un diálogo, a causa de confrontaciones y manipulaciones políticas, posiciones que fueron corregidas por el Papa Juan XXIII (encíclica Pacem in terris 1963) y por el Concilio Vaticano II (1962/65)”

Las decisiones globales de la iglesia encontraron un terreno abonado en Colombia donde una mayoría, sociológicamente católica, obedecía las orientaciones pontificias transmitidas desde Roma, y las jerarquías locales, a su vez, se encontraban vinculadas al poder de las élites conservadoras. La relevancia de este hecho hace necesario que extraigamos los elementos más dicientes de las encíclicas cuyos títulos fueron nombrados en el informe, en lo que a afirmaciones generadoras de estigmatizaciones, odios y futuras violencias se refiere.

9. Giraldo, J. Aporte sobre el origen del conflicto armado su persistencia y sus impactos, Recuperado de: http://www.javiergiraldo.org/IMG/pdf/CHCV_Aporte_de_Javier_Giraldo_SJ.pdf Pág. 35

1. ENCÍCLICA QUIPLURIBUS, DE PIO IX, 9 DE NOVIEMBRE DE 1846

Recién elegido pontífice, Pio IX envió su primera comunicación a los obispos invitando al combate contra los enemigos de la fe, entre ellos el comunismo:

“Os enviamos esta carta con la intención de excitar vuestro celo, a fin de que, con mayor vigilancia, esfuerzo y lucha, guardando y velando sobre vuestro rebaño, combatiendo con constancia y fortaleza episcopal al terrible enemigo del género humano, como buenos soldados de Jesucristo, pongáis un firme muro para la defensa de la casa de Israel (...) tal la nefanda doctrina del comunismo, contraria al derecho natural, que, una vez admitida, echa por tierra los derechos de todos, la propiedad, la misma sociedad humana. ... En primer lugar sabéis muy bien que os incumbe a vosotros defender y proteger la fe católica con valentía episcopal y vigilar, con sumo cuidado, porque el rebaño a vos encomendado permanezca a ella firme e inamovible, porque todo aquel que no la guardare íntegra e inviolable, perecerá, sin duda, eternamente”¹⁰.

É invita a trabajar sobre su feligresía, para mantenerlos dentro de la doctrina católica:

“Os rogamos que con todo empeño pongáis de manifiesto sus insidias, errores, engaños, maquinaciones, ante el pueblo fiel, le impidáis leer libros perniciosos, y le exhortéis con asiduidad a que, huyendo de la compañía de los impíos y sus sectas como de la vista de la serpiente, evite con sumo cuidado todo

aquello que vaya contra la fe, la Religión, y la integridad de costumbres.”¹¹

No obstante el lenguaje combativo de la carta a los obispos, hace un llamado a obrar con benevolencia para corregir el error:

“porque muchas veces más hace para corregir la benevolencia que la aspereza, más la exhortación que la amenaza, más la caridad que el poder.”¹²

10. Papa Pío IX. (1846) Carta Encíclica Qui Pluribus. Sobre la Fe y Religión. Recuperado de: http://www.mercaba.org/MAGISTERIO/qui_pluribus.htm. Enlace obtenido el 010415

11. Ibíd.

12. Ibíd.

2. ENCÍCLICA NOSCITIS ET NOBISCUM DE PIO IX, 8 DE DICIEMBRE DE 1849

*sistemas tan perniciosos.*¹⁴

Pío IX alerta el peligro del comunismo para el estado pontificio y señala:

*“Pero tampoco ignoráis, Venerables Hermanos, que los principales autores de esta tan abominable intriga, no se proponen otra cosa que impulsar a los pueblos, agitados ya con todo viento de perversas doctrinas, al trastorno de todo orden humano de las cosas, y a entregarlos a los nefandos sistemas del nuevo Socialismo y Comunismo”*¹³

Y previene contra socialistas y comunistas por la amenaza a quienes atribuye saqueos, robos, violaciones, inversión del orden, entre otros, y los califica de depravados:

“Fines perversos del socialismo y comunismo. En lo que a esta depravada doctrina y a estos sistemas toca, ya es a todos notorio que ellos persiguen principalmente, abusando de los términos de libertad e igualdad, la introducción en el pueblo de esas perniciosas invenciones del socialismo y comunismo.

... Confían con esto poder utilizar sus fuerzas para atacar cualquier régimen de autoridad superior, para robar, dilapidar e invadir las propiedades, primero, de la Iglesia, después de todos los particulares, para violar en fin todos los derechos divinos y humanos, destruir el culto de Dios y abolir todo orden en la sociedad civil. En un peligro tan grande para Italia, es un deber vuestro, Venerables Hermanos, desplegar todo el fervor de vuestro celo pastoral, para hacer comprender al pueblo fiel, a qué desgracia temporal y eterna será arrastrado, si se deja engañar por estas opiniones y

13. Pío IX. (1849) Carta Encíclica Noscitis et nobiscum, a los obispos de Italia sobre los Estados Pontificios. Recuperado de: http://www.mercaba.org/PIO%20IX/noscitis_et_nobiscum.htm. Enlace obtenido el 010415

14. Pío IX. (1849) Carta Encíclica Noscitis et nobiscum, a los obispos de Italia sobre los Estados Pontificios. Recuperado de: http://www.mercaba.org/PIO%20IX/noscitis_et_nobiscum.htm

3. EL SYLLABUS DE PÍO IX, 8 DE DICIEMBRE DE 1864

Esta carta fue escrita a pedido del Papa Pío IX para enviar a todos los obispos del mundo un compendio de las condenas Papales, entre ellas al comunismo, socialismo y liberalismo “para que el episcopado pueda tener a la vista todas, las erróneas doctrinas que han sido reprobadas y condenadas por el Sumo Pontífice.”¹⁵

Afirma tanto del socialismo como del comunismo y de otras “sociedades,” que “*Tales pestilencias han sido muchas veces y con gravísimas sentencias reprobadas*”¹⁶, y enumera cada una de las encíclicas, cartas, y otros documentos en donde se registran dichas condenas.

También condena el liberalismo bajo el título de “*errores relativos al liberalismo de estos días*”¹⁷, tal como es censurado en cuatro alocuciones de Pío IX entre 1855 y 1861.

4. ENCICLICA QUOD APOSTOLICI MUNERIS DE LEÓN XIII, 28 DE DICIEMBRE DE 1878

El Papa León XIII introduce su encíclica hablando de las advertencias hechas en otras comunicaciones contra “*la mortal pestilencia que serpentea por las más íntimas entrañas de la sociedad humana y la conduce al peligro extremo de ruina*”¹⁸, y de la pretensión de transformación del orden social por parte de estos proyectos sociales, llamando a activar a la iglesia para impedir el avance:

*“Es fácil comprender, Venerables Hermanos, que nos hablamos de aquella secta de hombres que, bajo diversos y casi bárbaros nombres de socialistas, comunistas o nihilistas, esparcidos por todo el orbe, y estrechamente coligados entre sí por inicua federación, ya no buscan su defensa en las tinieblas de sus ocultas reuniones, sino que, saliendo a pública luz, confiados y a cara descubierta, se empeñan en llevar a cabo el plan, que tiempo ha concibieron, de trastornar los fundamentos de toda sociedad civil”*¹⁹.

Compara al comunismo con una grave enfermedad que de propagarse genera la muerte: “*mortal enfermedad que se infiltra por las articulaciones más íntimas de la sociedad humana, poniéndola en peligro de muerte*”²⁰.

15. Pío IX. (1864) *Syllabus Errorum*. Recuperado de: http://www.statveritas.com.ar/Magisterio%20de%20la%20Iglesia/SYLLABUS_ERRORUM.pdf. Enlace obtenido el 06/04/15

16. *Ibíd.*

17. *Ibíd.*

18. León XIII. (1878) *Carta Encíclica Quod Apostolici Muneris*. Recuperado de: <http://www.statveritas.com.ar/Magisterio%20de%20la%20Iglesia/Magisterio%20de%20los%20Papas/Magisterio%20Leon%20XIII/Quod%20Apostolici%20Muneris.htm>. Enlace obtenido el 06/04/15

19. *Ibíd.*

20. *Ibíd.*

5. RERUM NOVARUM DE LEÓN XIII, 15 DE MAYO DE 1891

León XIII, en esta encíclica, se ocupa de la situación de los obreros, de la familia, de la propiedad privada; en momentos de tensión entre ricos y obreros, buscando que se garanticen ciertos derechos y se eviten levantamientos que terminen con la implementación de cambios estructurales como distribución de las tierras y la socialización de los medios de producción.

En relación con la propiedad privada afirma que deviene del derecho natural su existencia:

“De todo lo cual se sigue claramente que debe rechazarse de plano esa fantasía del socialismo de reducir a común la propiedad privada, pues que daña a esos mismos a quienes se pretende socorrer, repugna a los derechos naturales de los individuos, y perturba las funciones del Estado y la tranquilidad común”²¹.

León XIII alienta a los estados capitalistas a la represión de todo intento de búsqueda de transformación de los modos de propiedad, por medio de la protesta, las huelgas, las movilizaciones y los levantamientos:

“El principal es que debe asegurar las posesiones privadas con el imperio y fuerza de las leyes. Y principalísimamente deberá mantenerse a la plebe dentro de los límites del deber, en medio de un ya tal desenfreno de ambiciones; porque, si bien se concede la aspiración a mejorar, sin que oponga reparos la justicia, sí veda ésta, y tampoco autoriza la propia razón del bien común, quitar a otro lo que es suyo o, bajo capa de una pretendida igualdad, caer

sobre las fortunas ajenas. Ciertamente, la mayor parte de los obreros prefieren mejorar mediante el trabajo honrado sin perjuicio de nadie; se cuenta, sin embargo, no pocos, imbuidos de perversas doctrinas y deseosos de revolución, que pretenden por todos los medios concitar a las turbas y lanzar a los demás a la violencia. Intervenga, por tanto, la autoridad del Estado y, frenando a los agitadores, aleje la corrupción de las costumbres de los obreros y el peligro de las rapiñas de los legítimos dueños.”²²

21. León XIII. (1891). Carta Encíclica Rerum Novarum. Recuperado de: http://www.statveritas.com.ar/Magisterio%20de%20la%20Iglesia/CARTA_ENCICLICA_RERUM_NOVARUM.pdf

22. Ibid.

6. QUADRAGESIMO ANNO DEL PAPA PÍO XI, 15 DE MAYO DE 1931

Esta Encíclica la publica el Papa Pío XI, al año de cumplirse el cuarenta aniversario de la *Rerum Novarum* de León XIII, atendiendo esta vez a la amenaza del avance del socialismo de la Europa del Este y buscando llegar a los sectores obreros con apoyo eclesial, de modo que se pueda así, además de las habituales condenas, contener la amenaza socialista y comunista.

En lo referente al socialismo y comunismo, distingue entre el “*Bloque violento o comunismo*” y el “*bloque moderado*,” previniendo de la amenaza de llegar a un modelo de sociedad semejante:

“Por ello, aun cuando estimamos superfluo prevenir a los hijos buenos y fieles de la Iglesia acerca del carácter impío e inicuo del comunismo, no podemos menos de ver, sin embargo, con profundo dolor, la incuria de aquellos que parecen despreciar estos inminentes peligros y con cierta pasiva desidia permiten que se propaguen por todas partes unos principios que acabarán destrozando por la violencia y la muerte a la sociedad entera; ya tanto más condenable es todavía la negligencia de aquellos que no se ocupan de eliminar o modificar esas condiciones de cosas, con que se lleva a los pueblos a la exasperación y se prepara el camino a la revolución y ruina de la sociedad”²³.

Sobre el socialismo moderado afirma que hay hasta cercanías con ciertas lecturas cristianas; sin embargo los cristianos no tienen por qué afiliarse a este tipo de socialismo, pues el cristianismo mismo tiene parte de esos contenidos. Sin embargo, llega a una conclusión con serias conse-

cuencias para Colombia en lo que a persecución eclesial a los cristianos que trabajaban por la justicia se refiere. Comenta que:

“Aun cuando el socialismo, como todos los errores, tiene en sí algo de verdadero (cosa que jamás han negado los Sumos Pontífices), se funda sobre una doctrina de la sociedad humana propia suya, opuesta al verdadero cristianismo. Socialismo religioso, socialismo cristiano, implican términos contradictorios: nadie puede ser a la vez buen católico y verdadero socialista... Nos, angustiados por nuestra paternal solicitud, examinamos y tratamos de averiguar qué ha podido ocurrir para llevarlos a tal aberración”²⁴.

Afirmaciones como estas fueron muchas veces citadas, como se verá más adelante, por el episcopado colombiano, por obispos y sacerdotes, para atacar a miembros de la misma iglesia católica que reclamaban freno al desangre provocado contra liberales, socialistas y comunistas.

23. Pío XI. (1931) *Carta Encíclica Cuadragésimo Anno*. Recuperado de: http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.html. Enlace obtenido el 06/04/15

24. *Ibid*

7. ENCÍCLICA DIVINI REDEMPTORIS, PAPA PÍO XI, 19 DE MARZO DE 1937

Seis años después se radicaliza el ataque al comunismo por parte del Papa Pío XI, enmarcándolo dentro de la lucha del bien contra el mal. Afirma que

“[E]ste peligro tan amenazador, como habréis comprendido, venerables hermanos, es el comunismo bolchevique y ateo, que pretende derrumbar radicalmente el orden social y socavar los fundamentos mismos de la civilización cristiana”²⁵.

Luego de constatar que efectivamente su instrucción fue transmitida a toda la catolicidad mundial a través de pastorales individuales y colectivas, llama de nuevo a la acción contra el comunismo bolchevique, que se propaga por el mundo: *“exhortando de nuevo a todos al uso de los medios con los que la civilización cristiana, única civitas verdaderamente humana, puede librarse de este satánico azote y desarrollarse mejor para el verdadero bienestar de la sociedad humana”²⁶.*

La encíclica condena al comunismo como intrínsecamente malo, afirmación reproducida en Colombia en muchos documentos de la iglesia y algunos de sus agentes, instigando a la violencia, como se puede ver luego. Afirma Pío XI:

“Procurad, venerables hermanos, con sumo cuidado, que los fieles no se dejen engañar. El comunismo es intrínsecamente malo, y no se puede admitir que colaboren con el comunismo, en terreno alguno, los que quieren salvar de la ruina la civilización cristiana. Y si algunos, inducidos al error, cooperasen

25. Pío IX. (1937) *Carta Encíclica Divini Redemptoris*. Recuperado de: http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370319_divini-redemptoris.html . Enlace obtenido el 06/04/15

26. *Ibíd.*

al establecimiento del comunismo en sus propios países, serán los primeros en pagar el castigo de su error; y cuanto más antigua y luminosa es la civilización creada por el cristianismo en las naciones en que el comunismo logre penetrar, tanto mayor será la devastación que en ellas ejercerá el odio del ateísmo comunista”²⁷

Y llama a la acción:

“... lo más urgente en la actualidad es aplicar con energía los oportunos remedios para oponerse eficazmente a la amenazadora catástrofe que se está preparando. Nos albergamos la firme confianza de que la pasión con que los hijos de las tinieblas trabajan día y noche en su propaganda materialista y atea servirá para estimular santamente a los hijos de la luz a un celo no desemejante, sino mayor, por el honor de la Majestad divina. ¿Qué es, pues, lo que hay que hacer? ¿De qué remedios es necesario servirse para defender a Cristo y la civilización cristiana contra este pernicioso enemigo? Como un padre con sus hijos en el seno del hogar, Nos queremos conversar con todos vosotros en la intimidad acerca de los deberes que la gran lucha de nuestros días impone a todos los hijos de la Iglesia; avisos que deseamos dirigir también a todos aquellos hijos que han abandonado la casa paterna.”²⁸

A pesar de llamar a no responder de manera violenta sino benevolente desde la verdad de la iglesia, desde las obras que se animan, desde la vocación a la comunión eclesial a los obreros católicos, insiste en afirmaciones que de hecho provocaron otro tipo de reacciones en obispos y en la feligresía que terminaron en hechos violentos como de los que da cuenta este documento.

27. *Ibíd.*

28. *Ibíd.*

En este sentido vuelve a afirmar Pio XI:

*“En todas partes se hace hoy día un angustioso llamamiento a las fuerzas morales del espíritu, y con razón, porque el mal que hay que combatir es, considerado en su raíz más profunda, un mal de naturaleza espiritual, y de esta corrompida fuente ideológica es de donde brotan con una lógica diabólica todas las monstruosidades del comunismo.”*²⁹

8. DECRETO DE PIO XII EXCOMULGANDO A LOS CATÓLICOS QUE MILITABAN EN PARTIDOS COMUNISTAS, 1949

En un escalón mayor de persecución a las ideas promulgadas por el comunismo, el Papa Pio XII, a través de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, tomó la decisión de negar mediante decreto la comunión eclesial a los miembros de la iglesia católica que militasen en los partidos comunistas o los favorecieran.

“Cuestión: 1 ¿Es lícito inscribirse en los partidos comunistas o prestarles apoyo? 2. Si es lícito editar, propagar, o leer libros, periódicos, diarios u hojas que extiendan la doctrina o la acción de los comunistas o escribir en ellos. 3. Si los cristianos que hubieran realizado conscientemente y con libertad actos de los señalados en los nn. 1 y 2 pueden ser admitidos a los sacramentos. 4. Si los cristianos que profesan la doctrina materialista y anticristiana de los comunistas y, sobre todo, quienes la defienden y propagan puedan considerarse ipso facto, como apóstatas de la fe católica, incursos en excomunión speciali modo reservada a la Sede Apostólica.

*Respuesta (del S. Pontífice, el 30 de junio): Al 1. Negativa, pues el comunismo es materialista y anticristiano; y los jefes comunistas, aunque a veces digan de palabra que ellos no combaten a la religión, de hecho por su doctrina o por su acción, se muestran como adversarios de Dios, de la religión verdadera y de la iglesia de Cristo. Al 2., Negativa: pues está prohibido por el mismo derecho (CIC 1399). Al 3., Negativa, conforme a los principios ordinarios que rigen en la denegación de sacramentos y no están tipificados. Al 4., afirmativa”*³⁰.

29. Pío IX. (1937) *Carta Encíclica Divini Redemptoris*. Recuperado de: http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370319_divini-redemptoris.html. Enlace obtenido el 060415

30. Miano, V (1949). *Acta Apostolicae Sedis (AAS)*, citadas en *El Ateísmo y el Magisterio de la Iglesia*. Vol. 4. *Capítulo III del libro El Ateísmo contemporáneo* (P.71). Madrid: Cristiandad, 1973

Este decreto de excomunión cerraba las puertas a cualquier mirada alternativa del comunismo y del socialismo, y las abría a expresiones de intolerancia violenta en sociedades altamente creyentes y católicas como la colombiana, en un terreno abonado por unas clases dirigentes que desde su sectarismo político avivaban el odio a sus contradictores, que abogaban por mayores garantías para la participación política y para la distribución de la riqueza.

Circulares, cartas, obispos y sacerdotes que promovieron la violencia en Colombia

1. **MONSEÑOR EZEQUIEL MORENO: "HARÍAN BIEN LOS CATÓLICOS EN COGER TAMBIÉN FUSILES" 1896 - 1905**

Monseñor Ezequiel Moreno, nacido en Navarra, España, ejerció en Colombia como obispo de Pasto, Nariño, entre los años 1896 y 1905. Fue canonizado el 11 de Octubre de 1992 en Santo Domingo por el Papa Juan Pablo II como el santo del 5o centenario de la conquista de América.

Su discurso antiliberal fue pronunciado poco antes y en medio de la guerra civil colombiana conocida como "de los mil días," declarada entre liberales y conservadores del 17 de octubre de 1899 al 21 de noviembre de 1902, de la que se calculan más de 100.000 muertos. En esta guerra asimétrica, en la que el Estado y la iglesia católica, vinculados a través de la firma del concordato, se pusieron del lado de los conservadores derrotando estruendosamente a los liberales, que contaban con algún respaldo del gobierno ecuatoriano de Alfaro.

El 29 de octubre de 1897, dos años antes de declararse la guerra, Monseñor Moreno escribió una dura carta en respuesta a la del sacerdote Baltazar Vélez titulada "Liberalismo y Catolicismo: no es posible la conciliación.»

La carta del P. Vélez titulada "Los Intransigentes,"³¹ fechada 8 de agosto del mismo año, fue dirigida al dirigente del partido conser-

31. Vélez, B. (1988). *Los Intransigentes, Repertorio Colombiano, vol XVII, No 6*, pp. 401-420. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/brblaa673778.pdf>. Enlace obtenido el 281014

vador Carlos Martínez Silva, para hacerle un llamado a la tolerancia y reconciliación entre catolicismo y liberalismo, basándose en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, en textos de la Biblia, en teólogos y en los padres de la Iglesia.

La carta del padre Baltazar llamaba a apaciguar los ánimos en las candentes discusiones sobre ideas religiosas y políticas, advirtiendo que ellas podían desencadenar en actos violentos cuando se pretendían imponer sobre otras:

“La intransigencia no es más que el amor á (sic) la propia opinión, cuya imposición ó triunfo se busca, aunque sea por medios violentos...El amor desmedido a la propia opinión, causa principal de la intransigencia, inclina á que se infrinjan las leyes de la caridad y la justicia, y se murmure y se calumnie, como la avaricia induce al hurto, o la sensualidad lleva al adulterio”³²

Intentando persuadir para evitar desangres, citando, entre otros, a San Gregorio Nacianceno, advertía que:

“... El no saber tolerar, ó (sic) soportar el freno, es lo que separa á (sic) los hermanos, turba las ciudades, irrita a los pueblos, arma á (sic) las gentes, excita á los gobiernos é indispone a los sacerdotes con los fieles, y aún á los mismos sacerdotes entre sí.”³³

En una carta anterior a esta, el P. Vélez daba su testimonio personal para señalar el papel que debe asumir un sacerdote:

“Fui conservador ultra hasta el día de mi ordenación sacerdotal. Mas al recibir esta, prometí ser de ese día en adelante ‘sacerdote de todos y para todos,

para ganarlos a todos’, según el precepto del apóstol, y no ver en los hombres ni conservadores ni liberales, ni católicos ni herejes, sino ‘una sola cosa en Cristo’, porque Dios, como dice el mismo apóstol, ‘no hace acepción de personas’.”³⁴

Por su parte, Monseñor Ezequiel Moreno responde³⁵ calificando los argumentos del P. Vélez de engañosos y prohibiendo que la carta del padre Vélez fuera difundida.

“... Visto ese documento, no creo ya necesario recordar que la Declaración de los derechos del hombre fue condenada por Pío VI cuando apareció en Francia en la Revolución, y tampoco hacer ver que el Syllabus condena los desatinos del moderno liberalismo contenidos todos en germen en la Declaración. Están, pues, condenados los principios inventados por la Revolución del siglo pasado, base y fundamento del derecho nuevo. Jamás ha tenido ni tendrá la Iglesia otra cosa que condenaciones para los principios del 89, para las ideas modernas, para el derecho nuevo, basado en aquellos funestos derechos del hombre.

Queda suficientemente probado que el liberalismo político del que habla el autor de la carta está condenado por la Iglesia, y nada más sería preciso añadir, pero a mayor abundamiento vamos a presentar otra prueba.

No comprendemos cómo puede haber personas que dicen ser católicas, y que al propio tiempo no sólo tengan simpatías con el liberalismo, sino que

34. Morales, Benítez, O. (1998) Citando a San clemente, Marroquín, el Liberalismo y Panamá. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/sancle/cap15.htm>. Enlace obtenido el 281014

35. Moreno, E (1897). Liberalismo y Catolicismo: No es posible una conciliación. Revista “Tradición Católica” (1994) N° 102. Recuperado de: <http://statveritasblog.blogspot.com/2013/01/liberalismo-y-catolicismo-no-es-posible.html>. Enlace obtenido el 201014

32. Ibíd. Pág. 409

33. Ibíd Pág. 410

llegan a tal grado de ceguera e insensatez, que se glorían de llamarse liberales. El liberalismo está condenado por nuestra Santa Madre la Iglesia en todas sus formas y grados, y todo el que se precie de buen católico debe también condenarlo de la misma manera, y rechazar hasta el nombre de liberal.

... Habló, pues, la Iglesia prohibiendo las conciliaciones entre católicos y liberales, y habló de un modo tan enérgico, tan expresivo, tan terminante, que no deja lugar a la menor duda. Si pues habló la Iglesia y condenó esas conciliaciones, no se deben, ni se pueden proponer, ni aceptar, y los que las proponen, y los que las aceptan, obran en contra de lo que enseña y quiere la Iglesia.

Es preciso enseñar esta doctrina en tono tan alto, que todos la oigan, y de un modo tan claro, que todos la entiendan. Yo, haciendo mías las palabras de Pío IX, y aplicándolas a nuestra actual situación, concluyo este apartado diciendo: Nos hallamos en días de confusión y desorden, y en estos días se han presentado hombres cristianos, católicos — también un sacerdote—, lanzando a los cuatro vientos palabras de término medio, de transigencia, de conciliación. Pues bien, yo tampoco titubeo en declararlo: esos hombres están en un error, y no los tengo por los enemigos menos peligrosos de la Iglesia. No es posible la conciliación entre Jesucristo y el diablo, entre la Iglesia y sus enemigos, entre catolicismo y liberalismo. No; seamos firmes: nada de conciliación; nada de transacción vedada e imposible. O catolicismo, o liberalismo. No es posible la conciliación.”

En lenguaje militar alcanza a llamar a la violencia a los católicos, en caso de que el enemigo liberal se armara de fusiles, como realmente ocurrió, dando lugar a la guerra de los mil días:

“Siendo, pues, atrevida y alarmante la actitud del enemigo, y grande el peligro para las almas, necesario es luchar con valor cristiano, si no queremos figurar en la milicia de Jesucristo como soldados cobardes e indignos de su nombre. No se trata de que cada católico coja su fusil, ni excito a nadie a que le coja, porque los enemigos no se presentan aún con fusiles; si se presentaran con ellos, entonces harían bien los católicos en coger también fusiles, y salirles al encuentro, porque, si un pueblo puede guerrear por ciertas causas justas, mucho mejor puede hacerlo para defender su fe que proporciona medios no sólo para ser felices en cuanto cabe serlo en la tierra, sino también para conseguir la verdadera y eterna felicidad para la que fue criado el hombre. Si no hubiera derecho para guerrear en este caso, no lo habría en ningún otro, porque todos los otros justos motivos que puede haber, son muy inferiores al de la conservación de la fe de un pueblo que se halla en posesión de ella. Pero, no se trata de la lucha de sangre, repito, ni excito a ella ¡Ojala no la veamos nunca! Sólo digo que en vista de cómo el liberalismo se propaga, y de la altivez y arrogancia con que se presenta, superiores e inferiores, eclesiásticos y seglares, jóvenes y ancianos, ricos y pobres, hombres y mujeres, todos estamos en el deber de defender nuestra fe de la manera lícita que cada uno pueda, y de luchar contra el liberalismo, impedir su propagación, y acabar, si es posible, con sus doctrinas y sus obras.”

Atacar el liberalismo era asunto religioso. En esta dirección apuntó las predicaciones incidiendo en la conciencia de los católicos a quienes el ser conservador los ponía en estado de gracia y el ser liberales en condición de pecado:

Hoy el combate religioso lo presenta el enemigo en el terreno político. A ese terreno hay que acudir, pues,

con valor y decisión, para que los mandatarios sean católicos, católica su manera de gobernar los pueblos, o sea su política. La Iglesia no hace ni puede hacer suyas las candidaturas liberales, y el que da el voto por ellas peca y ofende a Dios.”

En otras cartas circulares promueve la violencia contra los liberales

En plena guerra del Estado conservador contra los liberales que contaban con el apoyo del gobierno de Alfaro en Ecuador, sin reato alguno atizó el fuego de la violencia contra quienes consideraba enemigos de la religión católica, en contra de los llamados liberales pacifistas:

“La guerra, sin duda, es un mal que tiene su origen en los pecados de los hombres, y es un castigo que Dios permite para purificación de la nación. Es preciso, pues, arrepentimiento, oraciones y penitencias. Pero es necesario también empuñar las armas, y no prestar oídos a los liberales pacifistas, hombres que pasan por honrados y prudentes, “que con nadie se meten,” como ellos dicen, que tienen sonrisas afectuosas para la Religión y sonrisas complacientes para sus enemigos”³⁶

Así mismo, insiste en que la causa que se defiende en los campos de batalla es santa razón por la que voluntariamente acuden a la guerra los pueblos:

“... No ignoran los enemigos de nuestra santa Religión que el poderoso resorte que mueve a nuestros pueblos a acudir a los campos de batalla de un modo voluntario... es el convencimiento de la santidad de la causa que defienden, y por eso dichos enemigos acogen con indecible gusto y reproducen y reparten con profusión todo escrito que pueda apagar en algo

36. Moreno, E. (Febrero 14 de 1900) [Carta circular] Citada por Iraburo, J. M. *San Ezequiel Moreno un obispo mo-
lesto*. Recuperado de: [http://www.gratisdate.org/nuevas/
hechos/hechos.5.5.htm](http://www.gratisdate.org/nuevas/hechos/hechos.5.5.htm). Enlace obtenido el 281014

ese fuego sacro que improvisa guerreros y forma héroes.»³⁷

Los discursos pacifistas de sectores liberales, eran interpretados como falaces:

“Cuando los masones y liberales ecuatorianos y colombianos, mandados y empujados por Alfaro, Presidente masón del actual Gobierno ecuatoriano, nos acometían una y otra vez con barbarie y salvajismo; cuando nuestros soldados estaban hambrientos y próximos a desfallecer por falta de recursos; cuando no les quedaba otro aliciente para seguir en sus puestos, que lo santo y noble de la causa que defendían, ni otro motivo que su religión y su fe, salían en abundancia de todas partes escritos funestos, capaces de hacer desmayar a los más valerosos. Algunos de los mismos que nos hacían la guerra, recordaban que Jesucristo había predicado la paz; que su religión es de paz, y ¡paz, paz! gritaban, al mismo tiempo que alistaban tropas contra nosotros.»³⁸

Ya al final de su vida, deseó que la síntesis de la causa a la que dedicó su episcopado quedara gravada a la vista de todos:

“No hago testamento, porque soy religioso y nada tengo ... Confieso, una vez más, que el liberalismo es pecado, enemigo fatal de la Iglesia y reinado de Jesucristo y ruina de los pueblos y naciones; y queriendo enseñar esto, aun después de muerto, deseo que en el salón donde se expone mi cadáver,

37. Moreno, E. (Julio 25 de 1900) [Carta circular] Citada por Iraburo, J. M. *San Ezequiel Moreno un obispo molesto*. Recuperado de: <http://www.gratisdate.org/nuevas/hechos/hechos.5.5.htm>. Enlace obtenido el 281014

38. Moreno, E. (Noviembre 30 de 1900) [Carta circular] Citada por Iraburo, J. M. *San Ezequiel Moreno un obispo molesto*. Recuperado de: <http://www.gratisdate.org/nuevas/hechos/hechos.5.5.htm>. Enlace obtenido el 281014

*y aun en el templo durante las exequias, se ponga a la vista de todos un cartel grande que diga: 'El liberalismo es pecado.'*³⁹

2. MONSEÑOR ISMAEL PERDOMO, ARZOBISPO DE BOGOTÁ ENTRE 1928 Y 1950

También monseñor Perdomo, en sus cartas pastorales, habló del comunismo como una secta opuesta a Dios:

*“El comunismo es una secta atea, es decir, niega la existencia del verdadero Dios: Crear una república universal sin Dios; penetrar en todas las naciones pero sin Dios; convertir a Europa en un pueblo sin Dios y formar el mundo sin Dios, tales son sus sueños.”*⁴⁰

Sin embargo, en la misma pastoral, llamó a que no se usara la violencia, advirtiendo que el Estado tenía en sus manos medios distintos para enfrentar el comunismo. Aunque llamó a evitar la violencia, luego del 9 de abril de 1948, al rechazar el crimen de Jorge Eliecer Gaitán, arremete de nuevo contra el comunismo, sin nombrar ya el liberalismo, señalando que ha

*“He dejado descaminar por los senderos del odio, de la iniquidad y de la barbarie (sic), por doctrinas y prácticas abiertamente anticristianas y antisociales, con las nefandas teorías y procedimientos del comunismo ateo y materialista, que sólo podía producir para nuestra Patria los amargos frutos de la violencia desencadenada, de la destrucción y de la muerte.”*⁴¹

39. Deas, M. (s. f.). *San Ezequiel Moreno, El liberalismo es pecado; El santo del V Centenario no aprendió que la esencia de la política es la concesión*. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/node/32898>. Enlace obtenido el 281014

40. Perdomo, I. (1937). *El comunismo sus hechos y sus frutos: Pastoral de cuaresma*. Bogotá: Editorial Santafé, 1937 Citado por Manosalva, A. F. (Artículo) La jerarquía eclesiástica y las elecciones del 5 de junio de 1949 en Colombia. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/42696/1/44853-214776-1-PB.pdf>

41. Perdomo, I (1948). *“Alocución de Excmo. señor arzobispo primado con ocasión del 9 de abril” La Iglesia: Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Bogotá*. [Bogotá] Citado por Manosalva, A F. (2013) (Tesis de Maestría) Los Obispos colombianos en la época de la violencia: Paz, guerra y anticomunismo (1945 - 1965) Pág. 49 Recuperado de: <http://>

Para las elecciones del 5 de abril de 1949, en que se enfrentaban liberales y conservadores, llama a la feligresía a no votar por candidatos con ideas comunistas:

“A todos los católicos, cualquiera que sea el partido político a que pertenezcan, que no pueden dar su voto a candidatos que hayan sido promotores, ejecutores, cooperadores o cómplices de los trágicos y delictuosos sucesos del 9 de abril de 1948, como tampoco a los que profesan ideas comunistas”⁴².

3. MONSEÑOR MIGUEL ÁNGEL BUILES, OBISPO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, 1924 - 1967

El episcopado de monseñor Miguel Ángel Bui-les se desarrolla en un período de la historia de Colombia marcado por la pugna entre los partidos liberal y conservador en el que se destacan el surgimiento del partido comunista colombiano; el fin de la hegemonía conservadora (1930); el crimen del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán (9 de abril de 1948); la retoma conservadora del poder, luego de documentados fraudes y crímenes en abril y noviembre de 1949 y el pacto del Frente Nacional entre al partido liberal y conservador (1958) que se mantuvo por un período de 16 años. Dentro de su ministerio de obispo, se encuentra el período conocido como Violencia (1925 - 1955) que dejó un saldo de más de 200.000 víctimas en todo el territorio colombiano.

En continuidad doctrinaria con monseñor Ezequiel Moreno, Monseñor Bui-les respondía a quienes consideraban que las afirmaciones de Moreno estaban salidas de tono que:

“Se viene diciendo últimamente y con gran insistencia ... que ... ser liberal ya no es malo: en una palabra, que se pueden seguir tranquilamente sin gravamen de conciencia las doctrinas del liberalismo y que se puede votar sin pecado por candidatos liberales, sin que eso sea obstáculo para recibir la absolución y participar de todos los bienes y derechos de la Iglesia. ... Y para que veáis que no se puede ser liberal y católico a la vez ... expondré brevemente en esta instrucción pastoral lo que es el liberalismo.”⁴³

www.bdigital.unal.edu.co/39940/1/469112.2014.pdf .
Enlace obtenido el 181014

42. Perdomo, I. (1949). “Circulares del Excmo. Sr. Arzobispo de Bogotá, al clero secular y regular sobre las elecciones,” *La Iglesia Órgano oficial de la Arquidiócesis de Bogotá*. [Bogotá] Citado por Manosalva, A. F. (2013) (Artículo) La jerarquía eclesiástica y las elecciones del 5 de junio de 1949 en Colombia. Pág. 14

43. Uribe, A. (2009) *¿Puede el uso de metáforas ser peligroso? Sobre las pastorales de monseñor Miguel Ángel Bui-les*. Revista de Estudios Sociales Universidad de los Andes. Recuperado de: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/622/view.php>. Enlace obtenido el 141114

De la maldad del liberalismo, del comunismo, de las izquierdas, se deduce que quien vote por ese partido comete pecado mortal:

*“Los días que vivimos son malos. Gravísimos peligros amenazan a la Iglesia y a la Patria si el liberalismo comunista gana las elecciones de junio venidero. En nombre de Cristo y de la Iglesia recordamos a nuestros amados diocesanos que no pueden votar, so pena de pecado mortal, por candidatos liberal-izquierdistas, porque estos son hostiles a la Iglesia; y que todos los que aman su Religión y no quieren verla perseguida y destruida, es decir, todos los católicos de nuestra grey, están en la obligación, igualmente so pena de pecado mortal, de votar por candidatos que garanticen la defensa de los derechos de Dios y de la Iglesia, y con éstos los de la Patria y la libertad.”*⁴⁴

Afirma Monseñor que sus condenas se sustentan en todo el cuerpo doctrinal antiliberal y anticomunista de algunos pontífices, de algunas conferencias del episcopado colombiano, y de sus propias interpretaciones:

*“Son varias las encíclicas, breves y alocuciones en los que Soberanos Pontífices hablan del liberalismo y lo condenan, y tales documentos se dan para que, llegando a noticia de los fieles por medio de la predicación, aprendan éstos la verdad católica y se guarden de caer en los errores contrarios a ella.”*⁴⁵

Al predicar a los feligreses sobre los enemigos, abunda en señalamientos contra liberales y comunistas a quienes asimila con lo diabólico, lo anticristiano y anti eclesial:

*“El liberalismo de izquierda, el liberalismo comunista, el liberalismo que fue capaz de producir un 9 de abril con todos sus horrores, el liberalismo que se prepara con diabólico furor, abierta o soterradamente, a librar su postrera batalla, ahora sí francamente contra Cristo y contra la Iglesia, batalla que inició el 9 de abril del año pasado en nuestra Patria.”*⁴⁶

El liberalismo y el socialismo son para el obispo, conforme orientación de los pontífices, portadores del comunismo internacional que amenaza con tomarse al país, razón por la que hay que enfrentarlo con decisión:

*“El comunismo universal tiene dividida en dos porciones la humanidad: la una, numerosa y potente, milita bajo las banderas de la bestia apocalíptica; la otra, menos numerosa y cada vez más debilitada, pelea bajo las banderas de la Cruz. La revolución del 9 de abril de 1948 dejó los campos políticos colombianos perfectamente alineados con nuevos y definitivos mojones: el comunismo y el orden cristiano.”*⁴⁷

Y va más allá:

*“Como se ve, el sovietismo ruso, a manera de un morbo letal, a (sic) contaminado de tal manera las directivas y las masas liberales de nuestros países latinoamericanos, que ya no hay propiamente liberalismo sino comunismo bolchevique vestido de liberalismo.”*⁴⁸

44. *Ibíd*, Pág. 92

45. *Ibíd*, Pág. 74

46. Builes, M. A. (1957). “El liberalismo en Acción (Febrero 11 de 1949)” *Cartas Pastorales del señor Miguel Ángel Builes Obispo de Santa Rosa de Oso*. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones. Citado por Manosalva. A. F. (2013) *Op. Cit.* (Tesis de Maestría) Pág. 74

47. Builes, M. A. (1949) *Cartas Pastorales 1949-1957, El liberalismo en acción*. Pág. 6

48. *Ibíd*, Pág 8

Habla del porvenir oscuro que se vislumbra para el planeta y Colombia por el avance de lo que, según él, son las ideas comunistas:

*“No queremos ser pesimistas, pero expresamos lo que vemos y lo que sentimos. Una nube de extraordinaria lóbreguez se cierne en el orden religioso, político y social sobre toda la redondez de la tierra, amenazante y terrible, pero de manera especial sobre nuestra Patria.”*⁴⁹

Dando mayor alcance a sus afirmaciones, comenta lo escrito por el partido liberal de la época (febrero de 1949), en relación con su declaración como partido de izquierda:

*“El 24 de mayo El Correo de Medellín, publicaba el Manifiesto del Liberalismo, firmado por la plana mayor de ese partido, en el cual se declara: “El liberalismo colombiano es un partido de izquierda...” es decir, contra Dios, contra la Religión, contra la Patria. Porque las izquierdas no admiten a Dios ni a la Religión, ni tienen Patria.”*⁵⁰

Insiste en calificar al liberalismo de comunista y este, a su vez, lo equipara metafóricamente con “La Bestia” apocalíptica:

“Ved aquí, amados hijos, el hecho escueto, la realidad que viven hoy Colombia y el partido enantes liberal, hoy comunista. Por lo cual os repetimos la frase emitida al principio de esta Pastoral: la revolución del 9 de abril de 1948 dejó los campos políticos colombianos perfectamente alinderados con nuevos y definitivos mojones: el comunismo y el orden cristiano. Porque el liberalismo no es ya

*más que un vestido con el cual se cubre la bestia comunista.”*⁵¹

Además de bestia, el liberalismo, el comunismo, es un error visto desde todos los ámbitos del conocimiento por proclamar la independencia de las personas y su autonomía:

*“El liberalismo es un error religioso, filosófico, social y jurídico, que consiste en proclamar absoluta independencia o autonomía del hombre. Es un sistema religioso porque secunda en el orden político una secta, el racionalismo o naturalismo, y lucha contra la Iglesia, que se interpone en su camino, siendo, en el fondo, et vetusto, racionalismo pagano.”*⁵²

Ante la realidad de que muchas y muchos liberales eran a su vez católicos, fue tajante en rechazarlos. Esta cita es solo una de las tantas condenas que aparecen en sus comunicaciones, inspiradas en encíclicas Papales:

*“No se puede, pues, ser liberal y católico a la vez, lo ha dicho el Vicario de Cristo en la tierra, y por eso, oh fieles muy amados, por eso no podemos callar, porque es nuestro deber enseñaros, y pues haríamos el más grande mal, cometeríamos la más cruel injusticia, si debiendo mostraros el buen camino a los que andáis errados, os dejáramos tranquilamente hundidos en el abismo del error, caminando hacia el abismo eterno.”*⁵³

Y advertía a los sacerdotes de su diócesis:

“Procurad, venerables hermanos, que los fieles no se dejen engañar. El comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede permitir que colaboren con él

49. Ibíd

50. Ibíd, Pág. 7

51. Ibíd, Pág. 8

52. Ibíd, Pág. 18

53. Ibíd, Pág. 24

*en ningún terreno los que quieren salvar la civilización cristiana.*⁵⁴

Así mismo, una prueba significativa de la recepción de su mensaje, es el sacerdote Palacios, de Yarumal Antioquia, que, citando al obispo, emprende acciones de persecución contra personas a quienes vinculaba con el comunismo y la guerrilla. Esa intervención en crímenes, cuatro décadas después, la hizo con Santiago Uribe Vélez, hermano del expresidente Álvaro Uribe. Afirmaciones como la que viene a continuación, fundamentaron la persecución de Palacios — ver aparte correspondiente — a personas que orientaban su vida personal de modo distinto al pensamiento del prelado:

*“En cuanto a los matrimonios, si alguno de los contrayentes es notoriamente impío o librepensador, el párroco, por los medios prudentes y suaves que están en su mano, no logra atraerlo al buen camino, consúltese el caso con el Ordinario.”*⁵⁵

El 15 de abril de 1948, luego del crimen de Jorge Eliecer Gaitán y de las revueltas que se suscitaron en consecuencia como reacción de sectores del partido liberal que convirtieron en blanco de sus ataques algunos templos, conventos, casas de religiosos, monseñor Builes, invitó a sus fieles a responder con violencia los ataques que se pudieran seguir sucediendo:

“Prepárense los jefes de hogar para que defiendan el honor de sus esposas y de sus hijos y su patrimonio y que ellas, madres y doncellas, cobren caro y de su propia mano, si es preciso, el precio de su vida, de su honor y su virtud. La defensa personal y la

*colectiva es permitida según todo derecho divino y humano, y a veces, obligatoria. Por tanto, tengan presente los católicos que en el momento del ataque deben defender su hogar, sus templos y sus altares ... Se pedirá y se recibirá a los fieles reunidos en el templo o en la plaza, como a eso de las cuatro de la tarde, el juramento de defender su religión, su patria y sus hogares, cueste lo que cueste, aún la sangre y la vida.”*⁵⁶

Al buscar a los responsables de los hechos del 9 de abril, vuelve sobre los liberales y los comunistas:

*“¿Y quiénes fueron los autores de tantos y tan grandes males? ¿Los conservadores? No. ¿Los comunistas solos? No. Queremos y es nuestro deber hablar claro: el comunismo planeó y organizó los horrendos desastros pero no estuvo solo: el verdadero autor de la hecatombe es el liberalismo colombiano, vestido de comunismo, que concibió y realizó el movimiento”*⁵⁷.

En este contexto de instigación contra el comunismo y el liberalismo, sobre supuestos llamados de la prensa liberal santandereana para provocar crímenes contra obispos y sacerdotes, previene:

*“La prensa liberal de algunas secciones, como verbigracia en los Santanderes, está excitando ya de manera formal al asesinato de los Obispos y el clero, como lo hicieron las radiodifusoras el 9 de abril y como lo habían hecho en Méjico, en Rusia y en España los periódicos comunistas.”*⁵⁸

54. *Ibíd*, Pág.42

55. *Ibíd*, Pág.79

56. Ortiz, C. M. (1985). “Viva Cristo Rey” Otras Quijotadas. Medellín. Citado por Manosalva, A. F. Op. Cit. Pág. 51

57. *Ibíd*.

58. *Ibíd*.

Las agresiones verbales de liberales contra miembros de la iglesia y en contra del gobierno conservador, las interpretaba Monseñor Builes como la prueba de que el liberalismo se había vuelto comunista; un mal aún mayor:

“El 7 de este mes de febrero de 1949 la chusma liberal de Bogotá, capitaneada por los líderes anticlericales del 9 de abril, en inmensa muchedumbre, gritaba mueras al Papa, al Cardenal Mícaro y al Gobierno legítimo. ¿Qué es todo esto sino la prueba de que el liberalismo se ha trocado en comunismo anticristiano y ateo?”⁵⁹.

Una expresión de este clímax de aseveraciones cargadas de instigación, se puede ver en el siguiente aparte, para dar paso luego a las acciones, que en consecuencia, por razón de la fe verdadera, del partido correcto, de la familia ideal, de la forma de propiedad adecuada, se deben emprender:

“Ya lo habéis adivinado, amados hijos nuestros: es el liberalismo de izquierda, el liberalismo comunista, el liberalismo que fue capaz de producir un 9 de abril con todos sus horrores, el liberalismo que se prepara con diabólico furor, abierta o soterradamente, a librar su postrera batalla, ahora sí francamente contra Cristo y contra la Iglesia”⁶⁰

Las agresiones de las que fueron víctima algunos miembros de la iglesia; sus conventos, sus templos, el 9 de abril de 1948, por personas señaladas como liberales, son razones suficientes para llamar al levantamiento de los católicos contra éstos. Además, las condenas del Papado dan mayores motivos para la cruzada contra el mal.

Monseñor Builes, cada vez, eleva más el tono de su retórica hasta invitar a derramar hasta la última gota de sangre:

“... Dos veces en esos cien años el poder opositor extremadamente fuerte y los enemigos de la Iglesia, se han dirigido contra nosotros. Durante esas batallas fuisteis guiados por el brazo del Señor. En ciertas regiones existe la posibilidad de una nueva lucha hasta la última gota de sangre. Se acumulan señales de esta lucha y las formas de oposición a la Iglesia pueden cambiar; pero los objetivos del enemigo permanecen básicamente iguales.”⁶¹

Y luego, la aplicación a la realidad colombiana en la que repite el escalofriante llamado:

“En todas estas ocasiones el Papa habla de la necesidad de un valor y una energía singular, valerosa, combativa, tempestuosa, hasta la última gota de sangre. Según él, la lucha hasta morir se acerca. Preparémonos al combate.”⁶²

E insiste:

“Es el liberalismo el gran enemigo de la Iglesia y de la sociedad, y debemos atacarlo con tanta más valentía cuanto mayor es el daño que hace.”⁶³

Luego del triunfo de la revolución Cubana (1959), Monseñor Builes, además de otros miembros del episcopado, orientó a su clero y feligresías a actuar contra el comunismo, que, a su juicio, amenazaba más de cerca a Colombia:

61. Ibíd.

62. Ibíd.

63. Ibíd, Pág. 60

59. Ibíd.

60. Ibíd, Pág.12

“De estas severas condenaciones del comunismo y del peligro que entraña para Colombia y para el mundo entero, se desprende una necesidad inaplazable para nosotros: abrirnos en dos campos: las derechas de un lado, las izquierdas del otro. Así nos podemos enfrentar sin vacilaciones y a sabiendas de que las derechas defienden los derechos de Dios y del espíritu, al paso que las izquierdas, arrastradas por el materialismo marxista, atacan a Dios, rechazan su existencia, fundan una sociedad sin Dios, sin verdades reveladas y sin premios ni castigos eternos”⁶⁴.

Llamó a su feligresía a enfilarse en los ejércitos de la derecha en contra de los de la izquierda, en un lenguaje que fácilmente podía pasar de la metáfora a la comprensión literal, como efectivamente ocurrió en el caso del P. Palacios con los paramilitares de los “12 Apóstoles” como veremos luego:

“Prepárense pues nuestros amados hijos para enfilarse, no en los ejércitos izquierdistas que diabólicamente prepara, dirige y extiende por toda la tierra el espíritu del mal, sino en las Derechas que defienden a Dios contra el demonio, a la verdad contra el error y al bien contra el mal.”⁶⁵

Ante la carga de este discurso, vale la pena indicar que dos obispos, en la época de la más intensa retórica antiliberal y anticomunista (1948 - 1953), se opusieron a este discurso incendiario y llamaron a moderar el lenguaje. Aunque, como veremos, la condena a los liberales sobre abundó en los pronunciamientos del episcopado y de los obispos.

Uno de los obispos que se opuso a este discurso generador de violencia fue Monseñor Luis Concha, obispo de Manizales, quien, en su análisis comprensivo, mostró cómo se fueron acumulando los odios, exacerbando las diferencias desde años atrás, terminando en el desastre del 9 de abril de 1948. Aunque no se refiere al papel jugado por la iglesia en la instigación de la violencia contra liberales y comunistas, sí se deslinda de quienes afirman que la responsabilidad de estos hechos recae sobre estos partidos:

“Ahora, cuando un oscuro asesino tronchó la existencia de un caudillo a quien rodeaban y querían entrañablemente grandes masas populares, lo que hubiera podido ser efecto de un acontecimiento de mucha menor significación se produjo; ese crimen execrable vino a ser la tea que cayó sobre la materia inflamable acumulada, produciendo una tremenda conflagración. ... Pero sería cerrar los ojos a la luz el dejar de admitir que lo que sucedió no hubiera podido suceder si no se hubiera preparado el camino por la incitación constante y desmedida al uso de los medios violentos para el logro de los objetivos políticos. Por consiguiente, la tarea de todos los hombres de buena voluntad debe consistir primordialmente en cambiar este ambiente de fuerza y de violencia”⁶⁶.

64. Builes, M. A. (1956). *Hacia el Abismo*. Medellín: Editorial Bedout. Citado por Manosalva, A. F Op. Cip. Pág. 119

65. *Ibíd.*

66. Concha, L. (1948) Carta Pastoral de su excelencia reverendísima Monseñor Luis Concha. Manizales. Citado por Andrés F. Manosalva, A, Op. Cit. Pág. 53.

4. P. VICENTE LARAÑAGA, MISIÓN EN SOGAMOSO 1932

De acuerdo con la investigación de Martha Niño Porras⁶⁷, el párroco P. Emiliano Lombana, pidió a los sacerdotes españoles, los jesuitas Vicente Larrañaga y Jesús Sáenz, acompañar una procesión a la virgen del Carmen el 14 de julio de 1932. Ya finalizando, cerca del atrio del templo, el padre Larrañaga hizo alusión al pasaje bíblico de Sodoma y Gomorra e interpretó que algo similar estaba ocurriendo en Sogamoso, dejando en el ambiente que la perversión de valores se debía a la mayoría liberal del municipio. Enseguida, los asistentes pronunciaron vivas al partido liberal, lo que derivó en un levantamiento que terminó con el apedreamiento de la casa cural en la que se refugiaron los sacerdotes.

67. Niño, M. (2007). La Iglesia y el Entredicho de Sogamoso, Historia Caribe. núm. 12 Págs. 91-105, Pág. 100.

5. MONSEÑOR JUAN MANUEL GONZÁLEZ ARBELÁEZ, 1935

Monseñor González fue el creador de la Acción Católica en Colombia y Vicario general de Bogotá. En el ensayo del sociólogo Alfredo Molano para la Comisión Histórica sobre el origen del conflicto, en el marco de los acuerdos entre el gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC, cita al historiador británico Cristopher Abel, afirmando que el prelado acudió a la república Argentina en busca de armas⁶⁸. Expresamente Abel afirma:

“Antes de la Segunda Guerra Mundial, la actividad falangista había sido abierta y esporádica. En 1938 un representante de Franco realizó una gira muy publicitada para recoger fondos, y asistió a la bendición de una imagen del Sagrado Corazón por Juan Manuel González Arbeláez en el edificio del Nuevo Nacionalismo Español en Bogotá. ... En 1942 la mayor actividad falangista se había pasado a la clandestinidad y González se hallaba comprometido. Al darse cuenta de la imposibilidad de organizar un ejército e insurrección campesina, recurrió con más ímpetu a intrigas dentro del ejército. Cuando, en 1944, la política colombiana se nubló de rumores, González Arbeláez se fue a Lima. El Servicio de Inteligencia Británico informó que la clandestina Acción Combinada de Hispanidad, lo había enviado a Buenos Aires a conseguir armas con el gobierno Argentino. No se supo cuántas consiguió, pero incluían ametralladoras y municiones modernas ... El Vaticano lo envió a un convento de España donde más tarde recibiría amistosamente

68. Cfr. Molano, Alfredo. Fragmentos de la Historia del Conflicto Armado, Comisión Histórica sobre el Origen del Conflicto y sus Víctimas, (1929-2010) Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/molanoAlfredo.pdf> . Enlace obtenido el 120415

*visitantes colombianos, incluyendo oponentes liberales como el doctor Echandía. Sin González Arbeláez el falangismo colombiano quedó a la deriva. Su importancia consiste en haber contribuido a crear un ambiente de especulación y rumores que afectó el régimen liberal*⁶⁹.

El historiador colombiano Álvaro Tirado Mejía ya había reseñado que en el marco del Congreso Eucarístico realizado en Medellín en agosto de 1935, Monseñor González en medio de una gran multitud y ante la campaña de separación de poderes entre iglesia y Estado por parte de algunos concejales de Bogotá que condicionaron su asistencia al evento a que se eliminara el concordato, hizo tomar juramento a los presentes “de defender la religión católica a costa de la vida misma.”⁷⁰

6. DOCUMENTO DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO COLOMBIANO DE 1944

En su pronunciamiento llamado: “Manifiesto de la Lucha Anticomunista”, señaló que:

*“... el comunismo pretende ser el primero que reivindica los derechos del obrero y quiere atraer a sus filas a nuestro pueblo creyente y sufrido con mentirosas promesas de prosperidad inmediata ... [Las ideas comunistas son] esencialmente materialistas y antirreligiosas y todos saben de sobra que la táctica internacional comunista ha sido siempre la del engaño y la falsía.”*⁷¹

69. Christopher, A. (1984), *“El estado, los partidos y la iglesia en Colombia: 1886 - 1953.* Medellín: Fundación para la Promoción de la Investigación y la tecnología. Citado por Cáceres, S. (2011) Tesis: *La acción Católica y la resistencia al proyecto liberal de laicización 1933-1942*, Universidad Industrial de Santander, Págs. 243-244 Recuperado de: <http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/8776/2/139138.pdf>. Enlace obtenido el 120415

70. Giraldo, J. D. (s. f.) *González Arbeláez Juan Manuel.* En Biografías Biblioteca Virtual del Banco de la República. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/gonzajuan.htm>. Enlace obtenido el 120415

71. Conferencia Episcopal Colombiana. (1956). *Comunismo, Manifiesto de Lucha Anticomunista*, 1944. Bogotá: Editorial el Catolicismo. Pág.166. Citado por Manosalva, A. F. Op. Cit. Pág. 24

7. MONSEÑOR LUIS ADRIANO DÍAZ, OBISPO DE CALI, 1927 - 1947

Se refiere al comunismo como “generador de violencia, enemigo de la familia, de la propiedad, y como una amenaza cercana que ya era una realidad en todo el territorio del país.”⁷²

72. Díaz, L. A., Gómez, D. M. (octubre - noviembre de 1944) “Pastoral de los Excelentísimos Señores Arzobispo de Popayán y Obispo de Cali sobre el protestantismo y comunismo.” En Boletín Diocesano: Órgano oficial de la diócesis de Cali. [Cali] Pág. 1153

8. MONSEÑOR RAFAEL AFANADOR Y CADENA, OBISPO DE NUEVA PAMPLONA, 1916 - 1956

En vísperas de las elecciones del 5 de junio de 1949, amonesta a los fieles diciendo que “*sería una traición a Dios y a la Patria votar por los enemigos de la fe ... por aquellos que propugnan la libertad de cultos, el divorcio vincular, el matrimonio civil, y la escuela laica.*”⁷³

Luego del golpe militar de Rojas Pinilla (1953), contra el gobierno conservador de Laureano Gómez, como salida acordada por los partidos liberal y conservador para disminuir la intensidad de la violencia, la Asamblea Nacional Constituyente presidida por el conservador Mariano Ospina Pérez, decretó la prohibición del partido comunista mediante el acto legislativo No. 6 de 1954 en el que en su artículo primero señalaba: “*Queda prohibida la actividad política del comunismo internacional. La ley reglamentará la manera de hacer efectiva esta prohibición*”⁷⁴. Este acto contó con la sanción presidencial de Rojas Pinilla.

Algunos jerarcas de la iglesia, entre ellos monseñor Afanador, felicitaron esta determinación con manifestaciones públicas como: “*Este será un paso definitivo para la extirpación total del comunismo en Colombia, y una manera de prevenir cualquier atentado contra la paz interna del país.*”⁷⁵

73. Afanador y Cadena, R. (Mayo de 1949) “La próxima Jornada”. La Unidad Católica Pág. 1. Citado por Manosalva, A. F. Op. Cit. (Artículo) Pág. 64

74. Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Acto Legislativo de 13 de Diciembre de 1954. Prohibición del comunismo Internacional. Recuperado de: ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc%2016-12-10/cp/ACTO_LEGISLATIVO_06_1954.HTML. Enlace obtenido el 031114

75. Afanador y Cadena, R. (1956) “Propaganda comunista en Colombia”. La Unidad Católica [Pamplona] Pág. 1. Citado por Manosalva, A. F. Op. Cit. Pág. 101.

Muestra que el comunismo avanza, mientras la incredulidad y el miedo hacen que los colombianos no se asocien para detenerlo: *“Los hechos hablan con elocuencia aterradora, pero hay todavía muchos colombianos cínicamente incrédulos torpemente miedosos que no quieren asociarse para contener a tiempo la marcha devastadora del fiero enemigo.”*⁷⁶

Orientó a su clero y feligresía a enfilar acciones en contra de quienes consideraba los enemigos de la patria, encarnada en la amenaza protestante y comunista: *“emprender una campaña inteligente, ordenada, sincera franca y leal contra esas dos fuerzas que viven en medio de nosotros y que acabarán con nosotros.”*⁷⁷

9. MONSEÑOR JOAQUÍN GARCÍA BENÍTEZ, ARZOBISPO DE MEDELLÍN, 1942 - 1958

En vísperas de las elecciones de 1949, en el que se hizo abierta compañía a favor del partido conservador y en contra del partido liberal por parte de algunos obispos, escribió estas orientaciones para el clero de su arquidiócesis:

*“Deberán advertir a los fieles la grave obligación que les incumbe de emitir su voto en las actuales circunstancias en que se va a decidir entre el bien y el mal, por aquellos que en su conciencia de católicos juzguen más aptos para procurar el bien de la Iglesia y de la Patria. ... Recordarles, además la grave obligación de no dar su voto por ninguna de aquellas personas que directamente tomaron parte en las profanaciones, saqueos, incendios, asesinatos y demás delitos que fueron cometidos en los nefastos días del 9 de abril y subsiguientes en el territorio de la República. ... Tampoco podrán votar por aquellas personas que, después de tan abominables crímenes cometidos contra el orden, contra la paz y contra todo derecho, se hayan permitido con singular osadía y evidente aberración aprobar tales hechos, aplaudirlos o reclamarlos como suyos o como gloria del partido a que pertenecen ... ni tampoco podrá votarse por personas afiliadas al Comunismo o a partidos afines a él.”*⁷⁸

76. Afanador y Cadena. R. (9 de febrero 1945). *“Exhortación Cuaresmal”*. La Unidad Católica. [Pamplona]. Citado por Manosalva, A. F. Op. Cit. Pág. 39

77. Rafael Afanador y Cadena. (30 abril 1955) *“Dos enemigos de la patria”*. La Unidad Católica, [Pamplona] Pág. 3. Citado por Manosalva, A. F. Op. Cit. Pág. 105

78. Botero, J. (1972). *Monseñor Bernardo Botero Álvarez*. Santa Marta: Ediciones centro de historia de Sonsón Págs. 222-223. Citado por Manosalva A. F. Op. Cit. Págs. 58-59

10. MONSEÑOR CRISANTO LUQUE, OBISPO DE TUNJA, 1946 - 1949, ARZOBISPO DE BOGOTÁ, 1954 - 1956

Advertía a los católicos que “*El comunismo es acérrimo enemigo de la iglesia*”⁷⁹, y predicaba que no era lícito para el católico votar por el partido liberal.

11. ENTREDICHO DE SOGAMOSO IMPUESTO POR MONSEÑOR CRISANTO LUQUE EN 1949

Sogamoso-Boyacá fue el único municipio del departamento en el que el liberalismo ganó las elecciones el 5 de junio de 1949 con 4638 votos y 0 votos para el partido conservador, a pesar del trabajo ejercido, entre otros, por la iglesia católica, para que esto no ocurriera. En los demás municipios, se presentó en medio de la sangre, un fraude que fue debidamente documentado.

Como respuesta eclesial, el arzobispo de Tunja, Monseñor Crisanto Luque, tomó la decisión de ordenar la administración restringida de los sacramentos, teniendo en cuenta denuncias de profanación por algunos miembros del partido liberal, entre ellos, el disidente de ese partido, Gustavo Jiménez. Así mismo, como consecuencia de la amenaza de la que fue víctima el párroco Emiliano Lombana, quien con la policía alentaba en las veredas la persecución de liberales.

El instrumento adoptado para semejante prohibición fue la figura existente en el Derecho Canónico del “Entredicho,” consistente en una serie de medidas como el cierre de la parroquia, salida del párroco, administración restringida de sacramentos a puerta cerrada y solo para ciertas personas, entre ellas congregaciones religiosas.

Como consecuencia, de conformidad con los cánones 2269, parágrafo 1 y 2271 Del Derecho Canónico, el obispo decretó en “entredicho” la parroquia el 27 de junio de 1949; una vez se conocieron los resultados electorales, afectando a todos los creyentes liberales católicos que querían participar en los actos litúrgicos; lo que fue

79. Luque, C. (enero - febrero 1945) “*Pastoral (para la cuaresma de 1945)*”: Boletín diocesano. [Tunja] Pág. 18. Citado por Manosalva A. F. Op. Cit. Pág. 47.

interpretado como un castigo ante el triunfo del liberalismo. Cesó la administración de sacramentos por un período de tres meses. Esta es la declaración completa:

“Artículo Primero: De conformidad con los cánones 2269, Parágrafo 1 y 2271, del Código de Derecho Canónico, DECLARASE EN ENTREDICHO LOCAL LA PARROQUIA DE SOGAMOSO. Artículo Segundo: Se podrá sin embargo celebrar la Santa Misa y administrar los sacramentos de confesión y comunión en las capillas de las casas religiosas, a las religiosas y demás personal interno de dichas casas. Artículo Tercero: El sacramento del bautismo se administrará en la puerta cerrada de la iglesia. Artículo Cuarto: A los enfermos en peligro de muerte se les administrará los sacramentos en sus domicilios o en el hospital. Artículo Quinto: LAS PUERTAS DE LAS IGLESIAS Y CAPILLAS, QUE NO SEAN DE RELIGIOSAS, serán cerradas y selladas. Artículo Sexto: Los sacerdotes, con excepción de los que designamos, para atender a las casas religiosas y a los enfermos, SE RETIRARÁN DE LA PARROQUIA. Dado por Nos, sellado con nuestro sello y refrendado por nuestro secretario en Tunja a 27 de junio de 1949. Fdo. Crisanto Luque, obispo de Tunja; Silverio Pineda S. canónigo, Secretario”⁸⁰.

En consecuencia, tal como lo relata Martha Niño⁸¹, durante tres meses los habitantes de ese municipio no pudieron celebrar las exequias de sus difuntos, ni dejar consignados los datos de sus deudos en actas de defunción.

Como ha ocurrido en los demás casos donde la iglesia institucional o algunos de sus agentes ha promovido la persecución a determinados sectores políticos de la sociedad, algunos sacerdotes aceptaron a los feligreses liberales de esta parroquia para administrarles los sacramentos. Es el caso de los jesuitas de San Rafael que aceptaron a estos parroquianos, contrario a lo ocurrido con las parroquias Iza y Duitama donde les cerraron las puertas.

El “Entredicho” fue levantado luego de que el Consejo Municipal solicitara al obispo que los sacerdotes, religiosas y religiosos regresaran al municipio.

80. El Siglo. (domingo 10 de julio de 1949). Declarado en Entredicho Sogamoso hoy. Págs. 1-2. Citado por Niño, M. Op. Cit. Págs. 91-105, Pág. 96.

81. Cfr. Ibíd.

**12. P. EMILIANO LOMBANA, PÁRROCO DE
SOGAMOSO, 1949**

De acuerdo con la investigadora Gladys Rojas, este sacerdote, junto con el comandante de la policía Jairo Ortiz, recorrió las veredas limítrofes con Sogamoso, ofreciendo 500 días de indulgencia para el campesino conservador que persiguiera liberales⁸².

**13. P. ERNESTO REYES, 1949 DE LA DIÓCESIS
DE TUNJA**

Este sacerdote de la diócesis de Tunja, de acuerdo con la investigación de Andrés F. Manosalva, calificaba el comunismo “*como una lepra galopante y le declaraba la guerra a muerte.*”⁸³

82. Rojas, G. (2007). *Papel de la iglesia en el experimento conservador de Boyacá*. Citado por Niño, M. Op. Cit. Págs. 91-105, Págs. 97 - 98.

83. Boletín diocesano. (mayo - junio 1948) [Tunja]. Citado por Manosalva, A. F. Manosalva A. F. Op. Cit. (Tesis de Maestría) Pág. 47

14. MONSEÑOR LUIS ANDRADE DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, 1944 - 1955

Aunque monseñor Andrade respaldó a los sacerdotes que se comprometieron con la defensa de fieles suyos de afiliación liberal, perseguidos por la policía conservadora en vísperas de las elecciones del 5 de junio de 1949, orientó a su arquidiócesis a no votar por los liberales a quienes identificaba con el comunismo responsables, según él, de los hechos del 9 de abril de 1948. Ampara esta orientación, en las directrices del Vaticano:

*“Con motivo de las elecciones próximas a efectuarse en la República, se ha suscitado en toda ella justificada alarma ante el peligro del comunismo, expresa y formalmente reprobado por la Santa Sede, el cual en fecha trágica para el país, tuvo oportunidad de hacer, en varias ciudades, manifestación de todo su espíritu y acción antirreligiosos y antidemocráticos.”*⁸⁴

84. Andrade, L (mayo - junio 1949) “Circular N° 40” Sobre la actual situación político-religiosa. Revista Eclesiástica Órgano oficial de la Diócesis de Antioquia [Santa Fe de Antioquia] Págs. 276-277. Citado por Manosalva, A. F (2013) *La jerarquía eclesial y las elecciones del 5 de junio de 1949 en Colombia*

15. MONSEÑOR DIEGO MARÍA GÓMEZ, ARZOBISPO DE POPAYÁN, 1944 - 1964

Con monseñor Luis Adriano Díaz, ya había señalado en 1944 la amenaza que significaba el protestantismo y el comunismo internacional para Colombia⁸⁵. Diez y seis años después, escribió en su pastoral de cuaresma de 1960, titulada “*los católicos no pueden ser comunistas*” que: “*no hay duda que el principal enemigo de las instituciones cristianas y del orden social, en nuestros días es el comunismo.*”⁸⁶

85. Díaz, L. A., Gómez, D. M. (octubre - noviembre 1944). *Pastoral de los Excelentísimos Señores Arzobispo de Popayán y Obispo de Cali* sobre el protestantismo y comunismo. Boletín Diocesano: Órgano oficial de la diócesis de Cali. [Cali]. Pág. 1153. Citado por Manosalva, A. F (Tesis de Maestría) *Los Obispos colombianos en la época de la violencia: Paz, guerra y anticomunismo* (1945 - 1965) Pág. 48 Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/39940/1/469112.2014.pdf> .

86. Gómez, D. M. (Marzo 18 de 1960). “Los católicos no pueden ser comunistas”. *El Catolicismo*. [Bogotá] Pág. 4. Citado por Manosalva, A. F Op. Cit. (Tesis de Maestría) Pág. 120

16. MONSEÑOR ANTONIO JOSÉ JARAMILLO,
OBISPO DE JERICÓ, 1942 - 1960

En su pastoral de cuaresma de 1945, utilizó una fuerte metáfora para referirse al comunismo, que, según él, es un: *“aborto infernal que ha jurado la guerra a Dios y la destrucción del orden social católico.”*⁸⁷

17. MONSEÑOR GERARDO MARTÍNEZ MADRIGAL,
OBISPO DE GARZÓN, HUILA , 1949

En vísperas de las elecciones del 5 de junio de 1949, Monseñor hacía la siguiente censura de la prensa liberal:

*“Los diarios anticlericales ponen exquisita diligencia en publicar y exagerar (sic) lo que encuentran de defectuoso o malo en los sacerdotes o en los simples católicos a la vez que elevan el rango de virtud las maldades de los impíos; si para denigrar la obra de la Iglesia es necesario tergiversar los hechos y para calumniar, están listos; hasta en los avisos se adivina la ironía volteriana con que se burlan de los dogmas y de las personas y cosas sagradas. Convencidos de los graves males que ha traído para vuestra vida espiritual, para vuestra fe, amados hijos, la lectura de la prensa impía, os recomendamos absteneros de ella y os recordamos que ‘El Tiempo’, ‘Jornada’, ‘El Liberal’ y otros que circulan entre vosotros, son periódicos que han defendido errores condenados por la Iglesia como ya lo hicimos notar todos los Prelados en nuestra última conferencia.”*⁸⁸

En el mismo contexto alertaba a su presbiterio y feligresía sobre el lugar en el que se ubicaban el bien y el mal, separándolos con una línea para que no quedara duda del compromiso que debían asumir en las elecciones que se acercaban:

“Las derechas y las izquierdas ... diríamos con mayor precisión, el bien y el mal. Cristianismo y comunismo son las dos fuerzas que se disputan el campo.”

87. Jaramillo, A. J. (s. f.). *“Cuaresma de 1948: La paz”*. Cartas Pastorales del Excelentísimo Monseñor Antonio José Jaramillo. Pág. 70. Citado por Manosalva, A. F. Op. Cit. (Tesis de Maestría) Pág. 24

88. Martínez, G. (enero de 1949). *“Pastoral para la Cuaresma de 1949”*. El Eco del Vaticano: Órgano oficial de la Diócesis de Garzón [Garzón] Pág. 437 - 438. Citado por Manosalva A. F. (2013) La jerarquía eclesiástica y las elecciones del 5 de junio de 1949 en Colombia. Pág. 9. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/42696/1/44853-214776-1-PB.pdf>

*El cristianismo fuente de paz, de justicia y amor; el comunismo símbolo de guerra, de libertinaje y de odio; la bandera de Cristo sostenida en alto desde el Vaticano por su legítimo sucesor invitando a la paz, a la justicia y al amor, y la bandera del Soviet agitada en torbellinos de destrucción.*⁸⁹

18. MONSEÑOR EMILIO BOTERO, OBISPO DE PASTO, 1947 - 1961

En ejercicio de su episcopado y en distintos momentos, se pronunció en contra del liberalismo y del comunismo, poco antes de las elecciones de junio de 1949:

“... de un lado todas las fuerzas del bien, las que pertenecen a los partidos del orden y la justicia, y del otro, todas las fuerzas que han producido males inmensos, como el nueve de abril, con las que se han solidarizado los jefes de los partidos que hostilizan siempre a la Iglesia entre nosotros: llamémosles comunistas, izquierdistas, demócratas, liberales o como quieran, pues el nombre es lo que menos importa para el caso”⁹⁰.

La construcción del comunismo como enemigo de la iglesia, como síntesis del mal, sirvió como parte de la campaña de desprestigio de los candidatos liberales que aspiraban ganar las elecciones:

“El cinco de junio vamos a saber si Colombia será dominada por el comunismo, y por ende, si continuaremos gozando de la libertad para la Religión y para la Patria, o si quedamos bajo el yugo sangriento de los promotores, ejecutores, cooperadores y cómplices del nueve de abril. No lo permita Dios”⁹¹.

Luego, en la dictadura de Rojas Pinilla, mediante golpe militar del 13 de junio de 1953 y promovida por sectores de la jerarquía, deja de

89. *Ibíd.* Pág. 9

90. Botero, E. (1970). *El Padre Emilio*. Palabras de Emilio Botero. Medellín. Editorial Granamérica. Pág. 140. Citado por Manosalva, A. F. Op. Cit. (Tesis de Maestría) Pág. 72.

91. Botero, E. (1970). *El Padre Emilio*. Medellín: Editorial Granamérica. Pág. 140. Citado por Manosalva A. F. (Artículo) Pág. 13

lado los pronunciamientos contra los liberales, y se ensaña contra el comunismo que califica como: “la última invención del infierno que amenaza destruirlo todo”⁹².

Arremete de nuevo contra el comunismo seis años después, a partir del triunfo de la revolución cubana al ver venir la amenaza comunista sobre los Colombianos:

“Estando tan cerca el ejemplo de Cuba, que está hoy dominada por hombres que parece se han entregado del todo a Rusia y a la China Soviética, no podemos mirar con indiferencia al clero y a los fieles de esa nación, hermanos que ahora gimen bajo el yugo despiadado de naciones extranjeras, que aborrecen a Dios y odian todo lo que a Él pertenece”⁹³.

Invierte en su discurso postulados promulgados por el comunismo:

“Así cuando el comunismo habla de paz, sabemos rigurosamente que está fomentando la guerra de clases en lo nacional e internacional; cuando habla de justicia, podemos estar casi seguros de que está maquinando una atroz injusticia; cuando exalta la libertad, sabemos que está ocultando en esa palabra la bárbara esclavitud de sus campos de concentración y la tiranía del Estado, en los países dominados por sus doctrinas; cuando grita democracia, está falseando las cosas, pues los fines de toda su actividad son la dictadura del proletariado”⁹⁴.

19. MONSEÑOR JULIO CAICEDO TÉLLEZ, OBISPO DE CALI, 1948 - 1958

Recogiendo las históricas condenas de algunos Papas, monseñor Caicedo pronuncia ante su clero las condenas al comunismo y al liberalismo:

“Solo por durísima necesidad pronunciaré aquí nombres de partidos políticos. EL COMUNISMO está condenado por la Iglesia. Esta condenación se refiere a la totalidad de las doctrinas comunistas, esencialmente ateas y materialista. EL LIBERALISMO está condenado por la Iglesia, pero sólo en sus doctrinas acerca de la religión, la moral y la disciplina no en sus programas económicos y administrativos.”⁹⁵

92. Botero, E. (1970). *El Padre Emilio*. Medellín: Editorial Granamérica. Pág. 209 - 210. Citado por Manosalva, A. F. Op. Cit. (Tesis de Maestría). Pág. 104

93. *Ibíd.* Pág. 122

94. *Ibíd.* Pág. 119

95. Caicedo, J. (mayo-agosto 1949). “Instrucción del Excmo. Sr. Obispo de Cali, Al clero y a los fieles de su diócesis sobre las elecciones”. *Boletín Diocesano: Órgano oficial de la diócesis de Cali*. [Cali] Pág. 2071. Citado por Manosalva A. F. Op. Cit. (Artículo) Pág. 16

20. PASTORAL COLECTIVA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL COLOMBIANA DE JUNIO DE 1948

Como un acuerdo del conjunto de los obispos participantes en la conferencia episcopal, publican sus orientaciones en contra del comunismo, al que califican como uno de los peores males que aquejan la sociedad contemporánea:

*“Los peores males que aquejan a la sociedad contemporánea tienen su causa principal ... en las erróneas teorías y las prácticas nefandas del comunismo... el mal ha echado muy hondas raíces, y es preciso hacer todo esfuerzo para desarraigarlo... Enemigo absoluto de Dios, con su ateísmo absoluto y beligerante, cruelmente inhumano, con su concepto groseramente materialista del hombre, profunda e irremediabilmente inmoral...”*⁹⁶

96. Conferencia Episcopal Colombiana. (1956). *“Pastoral colectiva: 29 de Junio de 1948”*. Bogotá: Editorial el Catolicismo. Págs. 469 - 471. Citados por Manosalva, A. F. Op. Cit. (Tesis de Maestría) Págs. 44 - 45

21. MONSEÑOR BALTAZAR ÁLVAREZ RESTREPO, OBISPO DE PEREIRA, 1952 - 1976

Se dirigía al clero y a feligreses para prevenirlos de las “amenazas” del protestantismo y del comunismo, calificando de más lesivo al comunismo por “usar armas solapadas y cobardes”⁹⁷

97. Álvarez, B. (octubre-diciembre 1955). *“Carta pastoral con motivo de la festividad de la inmaculada concepción patrona principal de la Diócesis de Pereira”*. Revista Eclesiástica: Órgano oficial de la Diócesis de Pereira. Pág. 568. Citado por Manosalva, A. F. Op. Cit. (Tesis de Maestría) Pág. 105

22. EL PADRE LUIS MILLÁN EN MONIQUIRÁ Y TOGUI, 1949

En el año de 1949 fue publicado el libro *Sangre y Fraude* por la editorial Kelly, en el que se relatan hechos acaecidos el mismo año, que precedieron las elecciones del 5 de junio, y antecedieron las del 27 de noviembre de ese año, en la ciudad de Tunja Boyacá, en el que intervinieron algunos sacerdotes, muy en contra del sentimiento de la gran mayoría de feligreses y de un importante grupo de co-hermanos en el ministerio sacerdotal.

Da cuenta, también, la promoción de ataques a los liberales por parte de algunos miembros del clero, de las palabras soeces que utilizaban y del escándalo que provocaron en muchos católicos:

*“Muchos de ellos hacían horribles tenidas sabáticas en las iglesias, en las que obligaban a arrodillarse a las gentes humildes, las hacían flagelar y nos las soltaban hasta que declararan su ‘fe conservadora’. Afirmaban que en las listas del liberalismo no había sino comunistas. Y con esta vil impostura se convertían en simples manzanillos, en electoreros que utilizaban lo más sagrado — púlpito, confesionario y autoridad — para cumplir su misión dentro del plan de terror del conservatismo”*⁹⁸.

La narración describe los hechos horrorosos en los que intervino el padre Luis Millán, junto con agentes de policía, contra la casa de la señora Margarita Munévar en el Cocuy, jurisdicción de Moniquirá; hechos en los que fueron asesinados ella y su hijo mayor. De acuerdo con el documento, el P. Millán fue reconocido por una hermana

de la señora Margarita, que sobrevivió al asalto y declaró ante la justicia:

*“Vestido de civil asaltó una casa de gente liberal, como cabecilla de un grupo de bandoleros, asesinó él mismo a una señora de edad, a un sirviente de la familia y dejó heridas a dos señoritas. Una de éstas logró reconocer al cura y ya dio su declaración juramentada ante la justicia...”*⁹⁹.

El Padre Millán actuó también en el municipio de Togui. Entre el 20 de mayo y el 21 de agosto de 1949 se sucedieron en el municipio 4 asesinatos y agresiones que provocaron la herida de 4 personas, saqueos, asaltos a casas de habitación, provocados por algunos miembros del partido conservador. El 4 de septiembre, tal como lo describe el documento “Sangre y Fraude”:

*“Se efectuó una concentración conservadora y al disolverse el pueblo fue atacado desde la casa cural. Dispararon el cura, el alcalde, el registrador electoral e hirieron a dos muchachos de filiación liberal, de nombre ELEUTERIO SILVA y ALCIDES ACOSTA”*¹⁰⁰.

98. Jefatura Nacional de Debate Presidencial. (1949). *Sangre y Fraude, Testimonio de la Tragedia Boyacense*. Bogotá: Editorial Kelly. Pág. 39

99. *Ibíd.*

100. *Ibíd.*, Págs. 104-105

23. P. JOSÉ AGUSTÍN AMAYA, PÁRROCO DE CAMPOHERMOSO, BOYACÁ, 1949

Así relata el documento “Sangre y Fraude,” escrito en el mismo año de los hechos, la intervención del sacerdote en gravísimos actos violentos acaecidos en el municipio de Campohermoso.

“Campo hermoso ha sido uno de los municipios de Boyacá donde el liberalismo ha sido objeto de las más cruda persecución. El conservatismo, estimulado por el párroco de la población, el presbítero José Agustín Amaya, y ayudado en su labor de concitación a la violencia por una cuadrilla de bandideros al frente de la cual se encuentran similares de ellos más siniestros antecedentes, desterró de la cabecera del municipio a todos los elementos liberales, después de haber cometido salvajes actos de violencia que sobrepasan toda ponderación. Más de 30 asesinatos ... han servido de antecedentes a este éxodo colectivo. Entre las víctimas de esta barbarie organizada se cuentan: Dimas Esquivá, Oliverio Avila, Antonio Acosta, Pedro José Ramírez, Celio Díaz, Pedro Chaparro, Luis Mora, Pedro Vivas y Anastasio Vega.”¹⁰¹

Con un riguroso relato de las circunstancias de modo, tiempo y lugar, el documento citado da cuenta de asesinatos, torturas, incendios, robos adelantados por la policía, civiles armados, con la anuencia del sacerdote.

24. P. ALFREDO FORERO, PÁRROCO DE MARIPI, BOYACÁ, 1949

En el documento “Sangre y Fraude” hace referencia a este sacerdote de Maripí, “quien se ha negado a darle cristiana sepultura a las víctimas liberales”¹⁰². Habla también de sus llamados al odio y a la violencia desde el púlpito.

101. Ibíd. Pág. 49

102. Ibíd. Pág. 38

25. PÁRROCO DE MONGUA, 1949

De acuerdo con los hechos relatados en el documento Sangre y Fraude, pocas semanas después el párroco de Mongua animó desde sus predicaciones la persecución de liberales lo que derivó en crímenes ocurridos el 18 de junio de 1949:

“En la población de Mongua, el liberalismo ha sido objeto de varios ataques provocados por los sermones del cura párroco, y en los que ha tomado parte el alcalde, “el mecho Gómez” y un grupo de conservadores sectarios . . .” Luego de mencionar a las personas heridas, afirma que “muchos liberales han sido heridos, encarcelados y luégo (sic) desterrados.”¹⁰³

26. PÁRROCO DE MOTAVITA, 1949

De acuerdo con Sangre y Fraude, promovieron también desde el púlpito el sectarismo y la persecución a liberales. En Motavita, en Particular el 5 de junio de 1949.

“Desde las primeras horas de la mañana, el conservatismo de la localidad, bien armado de revólveres, machetes y garrotes, inició la persecución contra el electorado liberal, el cual se aprestaba a cumplir con el democrático derecho al sufragio. Cuando el liberalismo en número mayor de 300, se disponía a entrar a la plaza, fue atacado por las turbas conservadoras capitaneadas por los siguientes elementos: Medardo Farfán, Eccehomo Pulido, Misael Callejas, Francisco Cuervo y otros. Estos individuos iban acompañados por el cura párroco, el alcalde y la policía.”¹⁰⁴

El testimonio que da cuenta del hecho, relaciona a las personas heridas y los testigos que lo presenciaron.

103.Ibíd. Pág. 39 y Pág. 80

104.Cfr. Ibíd. Pág.39 y Pág.83

27. P. EFRAÍN ROZO GUTIÉRREZ, PÁRROCO DE PESCA, 1949

De acuerdo con “Sangre y Fraude,” el sacerdote promovió ataques a casas de familias liberales en el municipio, que se consumaron el 8 de agosto de 1949:

“La turbas conservadoras comandadas por el hermano del alcalde, Marcos Sarmiento, y el maestro de escuela, Jorge Leguizamón, recorrieron la población cometiendo toda clase de atropellos contra el liberalismo. Previamente aleccionado por el cura Efraín Rozo Gutiérrez, se presentaron a la casa del notario, señor Vicente Sánchez, y con puestas y palos destrozaron puertas y ventanas¹⁰⁵. Relata los nombres de las personas cuyas casas fueron atacadas.

Cabe destacar que dentro de los hechos reseñados en “Sangre y Fraude” se da cuenta de la intervención de cuatro sacerdotes a favor de las víctimas de persecución, ganándose la animadversión de los sectores dirigentes de sus parroquias. Se trata de los padres Latorre, párroco de San José del Pare (18 de agosto de 1949), quien censuró públicamente las conductas violentas en las que incurrieron las autoridades. Así mismo, en Socotá, el sacerdote permitió el refugio de una persona que acudió para salvar su vida ante la persecución (27 de junio de 1949). También la presencia del párroco de Miraflores evitó que policías y civiles, en el municipio de Zetaquirá, asesinaran a miembros de ese municipio que alcanzaron a ser golpeados y heridos.

Del mismo modo, el sacerdote Eduardo Pinto (2 de junio de 1949), reclamó por la violación de la que fueron víctimas dos mujeres. Ante el violador, el exalcalde del municipio de Sutamar-

chán, luego del reclamo del sacerdote, desenfundó un revolver y disparó enfurecido alcanzando a rasgar la sotana del presbítero. Luego se acercó a la casa cural con otros miembros del partido conservador, disparando contra ella en repetidas ocasiones, obligando al sacerdote a retirarse del municipio para proteger su vida.¹⁰⁶

105. *Ibíd.* Pág. 89

106. *Cfr. Ibíd.* Págs.100 -101.

28. P. JULIO MARTÍN VÁSQUEZ, DABEIBA, 1949

Sacerdote del Occidente de Antioquia, de las intermediaciones de Dabeiba. Pastoreaba en el caserío de Galilea hacia finales del año 1949.

De acuerdo con el relato del ex sacerdote, Fidel Blandón Berrio, en su libro “Lo que el Cielo no perdona,” conocido en 1954 y publicado décadas después, persiguió a liberales, entre ellos al joven Manuel Giraldo, a quien exigió renunciar a sus idas políticas liberales. El sacerdote, en acuerdo con el inspector de policía y el jefe conservador, adelantaba las campañas antiliberales en los caseríos.

De acuerdo con Blandón, “*el domingo anterior se había tomado unos tragos en unión de varios amigos, aprovechando lo cual el inspector y compañía lo mandaron a aplanchar y luego le soltaron encima al famoso Abejorro y a los hermanos Vega.,*” criminales de la región.¹⁰⁷

Siguiendo con el relato, Giraldo, luego de la sistemática persecución de que fue víctima, lideró las guerrillas liberales en la zona, cobrando venganza por las vejaciones padecidas por él y muchos otros habitantes de la región.

29. PADRE SAMUEL RUIZ LUJÁN, URAMA, 1951

Sacerdote de Urama, quien en sus sermones alentaba la violencia contra sectores liberales, tal como lo hacían, también, los sacerdotes de Uramita y Cestillal en el año 1951, en contra de lo orientado por su obispo, Monseñor Luis Andrade, granjeándose la enemistad de la feligresía que pertenecía al partido liberal.

Como se deduce del relato de Blandón Berrio, en “*Lo que el Cielo no Perdona,*” el padre Samuel, dio la orden de destierro a varios habitantes del caserío por sus ideas liberales, las cuales fueron ejecutadas por la policía conservadora, no dejándoles otra vía que la de ingresar a la guerrilla liberal para defenderse, organizar ataques; lo que derivó también en la sucesión de nuevos ciclos de violencia. Uno de los habitantes de San José de Urama, que terminó comandando la guerrilla liberal de la región, fue Anibal Pineda.

En el episodio narrado por Blandón, se da cuenta de una visita en que el guerrillero liberal Anibal Pineda, disfrazado de mujer, ingresa en horas de la noche al despacho del sacerdote, quien le permite seguir pensando que se trataba de una persona conocida, estableciéndose un diálogo en el que el guerrillero le reclamaba por el destierro del que fue víctima y por el que se había visto obligado a alzarse en armas. En el diálogo, el clérigo reconoce que lo hace por órdenes del partido y del gobierno y le advierte que llegará hasta los campamentos de la guerrilla el gobierno a exterminarlos “... y *defiéndanse como puedan, pues para allá va mucha gente enviada por el gobierno para acabar con ustedes y con todo lo que se diga liberalismo*”¹⁰⁸.

El encuentro culmina con la solicitud del guerrillero al clérigo de que abandone el caserío lue-

107. Blandón, F. (1996). *Lo que el Cielo no Perdona*. Bogotá: Planeta. Pág. 75

108. *Ibíd*, Pág. 105

go de que este se negara a visitarlos en las veredas para administrar el sacramento del bautismo. Pasó el tiempo y nuevos mensajes llegaron al sacerdote reiterando la incumplida exigencia. Solo después de constatar que las unidades chulavitas que prometieron protegerlo no llegaron, decidió partir vestido de militar con una unidad de uniformados oficiales que lo protegía.

30. MONSEÑOR GUILLERMO ESCOBAR VÉLEZ, OBISPO AUXILIAR DE ANTIOQUIA, SEPTIEMBRE DE 1952, TRASLADÓ SACERDOTES QUE PROTEGÍAN LOS POBLADOS DEL EXTERMINIO CONSERVADOR, FACILITANDO LA POSTERIOR MASACRE

Por presión del gobernador de Antioquia, el conservador Arango Ferrer, el obispo auxiliar de Antioquia Mons. Guillermo Escobar, trasladó de la parroquia de Urama al P. Gonzalo Jiménez, quien, en un año de ministerio, acompañó a los desplazados de su parroquia en la persecución conservadora; se acercó a sus feligreses en las zona rural, algunos de los cuales se enrolaron en la guerrilla liberal; administró sacramentos a liberales; celebró sepelios a algunos guerrilleros; recuperó cuerpos de personas asesinadas; evitó crímenes; propició albergues en su parroquia a desplazados.

En septiembre de 1952, Monseñor Escobar Vélez envió al padre Jiménez un telegrama citándolo a entrevista en su despacho. De acuerdo con el ex sacerdote Blandón Berrío, el obispo le manifestó:

“Padre usted dizque está muy familiarizado con la chuzma liberal; dizque hizo el entierro de uno de esos jefes y recibió dinero robado...Entonces, padre Jiménez, mientras veo a donde lo mando, vaya y se presenta al gobernador Arango Ferrer y le dice que ya salió de Urama”¹⁰⁹.

Como da cuenta el mismo relato, el citado gobernador de Antioquia impuso a su vez el traslado de los sacerdotes de Uraao, Juntas de Uramita, y otras parroquias, para que, de acuerdo con Blandó Berrío, “la violencia política pudiera reinar

109. Ibíd, Pág. 180

*a sus anchas y el Teniente Rafael Mejía Toro pudiera hacer la matazón que hizo en Urama*¹¹⁰

Efectivamente, una vez sin el sacerdote, Urama padeció la masacre de 72 personas a manos de la policía dirigida por el teniente Rafael Mejía Toro. Relata Blandón Berrío que el sábado 27 de octubre de 1953, 4 días antes de la masacre, otro teniente de apellidos López Blanco

*‘Al saber que el cura Blandón había salido, dijo ‘si- quiera echaron ya ese manzanillo h.p., por que voy a acabar con lo que encuentre. Y a los cuatro días iniciaba la matanza con ciudadanos como Teodoro David, José María García, Manuel David, José Uribe, Gabriel Piedrahíta y Francisco Guisao’*¹¹¹.

31. P. LORENZO TORRES, PÁRROCO DE LA UVITA, BOYACÁ, 1952 - 1953

A finales de 1952 y hasta finales del 1953, el padre Lorenzo Torres, párroco de la Uvita — Boyacá—, manifestaba en sus homilías que se debía trancar a los violentos de Chita, municipio ubicado a 8 horas del municipio de La Uvita. En Chita estaba dividida la plaza principal; la mitad para conservadores, y la otra para liberales, y a partir de ahí todo el pueblo se ubicaba de lado y lado de acuerdo con el color político que exhibían. De acuerdo con el imaginario construido por la lógica anticomunista, en la vereda Rechiniga y Cortadera se mantenían los guerrilleros liberales. Sin embargo, la guerrilla tenía su trinchera en el cerro de La Cortadera.

El padre Lorenzo Tórres organizó autodefensas con sus feligreses “*para evitar el avance de la guerrilla de Chita.*”

Un testimonio de un habitante de la vereda Vargas, de La Uvita, manifiesta que:

*‘A niños de 7 años nos armaban con escopeta y machete para hacer turno de media noche con mi papá y mi tío. Éramos 12 y 15 veredas en dirección a Chita. Se gastaban unas 12 horas en llegar. El padre armaba un grupo para darle discurso y ver cómo andaba la autodefensa. En Chita la chuzma estaba en la vereda La Cortadera. El padre nos decía que a la chuzma había que enfrentarla para que no se tomara La Uvita, lo hacía en las misas de seis de la mañana los domingos, que era la destinada a los niños de la escuela y el colegio. El grupo de autodefensa se organizaba cada 3 o 4 veredas Centro, San Ignacio, El Carmen, Atico, San Bernardo, San Antonio, Cusagui, Cañita y la vereda Vargas.’*¹¹²

110. Ibíd.

111. Ibíd, Pág.222

112. Testimonio (16 de marzo de 2014) Morador en la época de la vereda Vargas de la Uvita, Boyacá.

Este testimonio guarda relación con los relatos de las correrías de la policía Chulavita junto con civiles de la Uvita a Chita desde varios años atrás, tal como denunciaron en el momento los habitantes de Chita al presidente Mariano Ospina Pérez (1948):

*“Los hechos de barbarie han continuado cometiéndose propiciados por la misma policía acompañada de masas enfurecidas, traídas de los pueblos de la Uvita y Boavita — chulavitas—... en el punto de la ‘Cortadera’ se dieron a la tarea de la destrucción de las casas de los liberales, especialmente la del señor CARLOS CORREDOR, que quedó totalmente destruida, causándoles pérdidas por más de \$ 5.000.00; tenemos también conocimiento de que en sitio de Chone incendiaron varias casas después de haberlas saqueado...”*¹¹³

32. CONFERENCIA DEL EPISCOPADO COLOMBIANO DE 1955

En esta conferencia, la plenaria del Episcopado Colombiano aprobó por unanimidad una declaración en contra del socialismo y del comunismo, dejando el discurso antiliberal, pues ya se habían presentado acuerdos entre los dos partidos a través de sus élites. En el texto se lee:

*“Hágase una declaración clara y terminante acerca del peligro socialista, de la doctrina católica sobre la confesionalidad de los sindicatos.”*¹¹⁴ **Peligros del socialismo** Pero todavía más peligroso que el sistema que acabamos de condenar, por sus tendencias totalitarias y socializantes, es el mismo socialismo, fuente envenenada de donde brota el comunismo y con la que se han contaminado los sistemas totalitarios modernos. **Queda, pues, patente a los ojos de todos los hombres de buena fe que el socialismo en Colombia, a pesar de que quiere aparecer como un sistema puramente social y económico, es materialista y marxista, y cae, por consiguiente, bajo las condenaciones que tantas veces ha pronunciado la Iglesia. Conclusiones** 1 — Recordamos a todos nuestros fieles que el Comunismo y el Socialismo están condenados por la Iglesia. 2 — Tengan en cuenta todos nuestros fieles como la Confederación Nacional de Trabajadores, ya condenada por los Excelentísimos Prelados de la Provincia Eclesiástica de Medellín, queda reprobada por toda la Jerarquía. **De acuerdo con la actual situación, urge tomar medidas ordinarias y de emergencia para contrarrestar el avance comunista y buscar la forma efectiva para la solución**

113. Jefatura Nacional de Debate Presidencial, Op. Cit. p.68

114. XVII Conferencia Episcopal. (Octubre de 1955). Recuperado de: http://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB_CEC/Documentos/Asamblea_Plenaria/1955/Asamblea%20plenaria%20documento%20completo%20-%201955.pdf. Enlace obtenido el 051114

*del grave problema social que afronta la nación*¹¹⁵.
(*Negrillas del texto*).

De nuevo, la condena se fundamenta en las directrices Papales del momento.

33. MONSEÑOR ÁNGEL MARÍA OCAMPO, OBISPO DE TUNJA, 1950 - 1970

Llama a los cristianos con “necesidad de vida o muerte” a unirse para enfrentar la amenaza comunista:

*“El comunismo, con toda su escuela de tiranía, de oprobio, de destrucción y crimen, se convertirá en el amo sanguinario y feroz de Colombia, si todos los buenos cristianos y patriotas no nos unimos en un esforzado escuadrón de generosos y valientes soldados que den testimonio de Cristo, que muestren al mundo engañado las excelencias de cristiana caridad y del sincero espíritu de la católica unidad. Ante el mal que nos amenaza soberbio, ante los enemigos que preparan nuestra destrucción, como pueblo libre y creyente, es necesario, con absoluta necesidad de vida o muerte, unirnos estrechamente, trabajar concordes, olvidar para siempre antiguas enemistades y luchar denodadamente porque Colombia constituya la ejemplar nación del orden, de la libertad y de la paz”*¹¹⁶.

115. XX Conferencia Episcopal. (septiembre 21 de 1960). Recuperado de: http://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB_CEC/Documentos/Asamblea-Plenaria/1960/Asamblea%20plenaria%20archivo%20completo%20-%201960.pdf

116. Ocampo, A. M. (s.f.) *Carta Pastoral de Excelentísimo y Reverendísimo Señor Don Ángel María Ocampo Berrío, Obispo de Tunja para la Cuaresma de 1960*. Citado por Manosalva, A. F. Op. Cit. (Tesis de Maestría) Pág. 121

**34. MONSEÑOR ARTURO DUQUE VILLEGAS,
ARZOBISPO DE MANIZALES, 1959 - 1974**

En el contexto de las elecciones advirtió que:

“... el Comunismo internacional no cesa en su empeño por convertir a Colombia en un satélite de Rusia. Ningún católico colombiano debe ignorar los horrores que el régimen comunista ha realizado en las naciones que han sido sus víctimas, como Rusia, España, Méjico, Polonia, Hungría, y en los días más recientes Cuba, nación esta última donde han sido expulsados Prelados, Sacerdotes, y congregaciones religiosas, a las cuales se les han arrebatado sus bienes, y por último ha llegado a implantarse un régimen de terror y de violencia, que destruye todas las libertades y conculca todos los derechos de la persona humana.”¹¹⁷

117. Duque, A. (marzo 1962). “Circular con motivo de las elecciones”. Boletín Eclesiástico Provincial: Órgano oficial de la Arquidiócesis de Manizales y de las Diócesis de Pereira y de Armenia, [Manizales] Pág. 619. Citado por Manosalva, A. F. Op. Cit. (Tesis de Maestría) Pág. 127

**35. MONSEÑOR JOSÉ IGNACIO LÓPEZ OBISPO
DE CARTAGENA, 1942 - 1974**

En el contexto de las elecciones de 1960, luego de firmarse el pacto del Frente Nacional (1958), con el que se pone fin a la dictadura de Rojas Pinilla, las élites conservadoras y liberales acuerdan rotarse por 16 años la presidencia de la república y los cargos públicos. La iglesia católica, similar a como ocurrió en las elecciones de 1949, inicia una campaña no ya contra los liberales, sino contra el partido comunista para evitar que que acceda al poder regional y nacional, mediante las elecciones que tendrían lugar en ese año. Monseñor López eleva su discursos en contra del comunismo, tomando postura al lado del partido conservador y en favor del pacto. Tomando como fundamento la excomunión decretada por el Santo Oficio, advierte:

“La Sagrada Congregación del Santo Oficio, declaró que incurren en excomunión como apóstatas de la fe católica, los que profesan la doctrina materialista y anticristiana del comunismo, y en primer lugar, los que la defienden y propagan”¹¹⁸

Luego de advertir a sus clero y fieles el estado de excomunión en el que incurre el comunismo, señalaba que dentro del directorio conservador no existía ningún candidato en el que se pudiera desconfiar y convocaba a defender el pacto del Frente Nacional para la manutención de la paz en el territorio colombiano. Tenemos, entonces, un ejemplo de la nueva postura del clero de respaldo al pacto, tolerando al partido liberal con

118. López, J. I. (1958-1959). “Declaración sobre elecciones”. Boletín de la provincia Eclesiástica de Cartagena. Pág. 78 -79. Citado por Manosalva, A. F (Tesis de maestría) Pág. 125

el que se desvanecen las diferencias del pasado y se radicaliza contra los sectores que persisten en reivindicar el cambio de las estructuras sociales.

36. EL PADRE JUAN ÁNGEL ORTIZ CASANOVA: PÁRROCO E INSTRUCTOR MILITAR EN OPORAPA HUILA, 1966

A finales de la década del 60 y comienzos del 70, en el municipio de Oporapa, Huila, el Padre Juan Ángel Ortiz, párroco del lugar, organizó cada viernes en la noche a líderes católicos veredales y del casco urbano para recibir la instrucción del catecismo católico, para escuchar el comentario de texto del Evangelio que se leería en la misa del domingo, y para recibir de él instrucción militar para la organización de la Autodefensa Campesina.¹¹⁹ El padre Ortiz pretendía evitar el avance de la naciente guerrilla de las FARC, que en Santa María, en el Norte del departamento del Huila, donde había sido párroco anterior mente, crecía de modo significativo. Al mismo tiempo, había sido destacado miembro de los “chulavitas” desde la década del 50 en San Luis, Huila, donde patrulló junto con la policía en la cacería de los herejes liberales, provocando desplazamiento forzado de algunas familias de esa afiliación política.¹²⁰

Los domingos, cada uno de los campesinos se distribuía en las veredas para llevar el mensaje del catecismo, del texto bíblico y de la lucha anticomunista. En las noches patrullaban con sus escopetas de cacería y en las tardes controlaban a todo forastero que se arrimara al municipio.

Dentro de los operativos más memorables está la movilización que adelantaron desde Oporapa hasta el municipio vecino de Salado Blanco, donde les informaron que en un velorio se encontraba un líder de la “chusma de las FARC” como

119. Testimonio (febrero 22 de 2013) Católico que participó por corto tiempo de la autodefensa de Oporapa Huila.

120. Testimonio (Neiva, febrero 24 de 2013) Pensionado de la rama judicial.

se les llamó. Posteriormente rodearon la casa, lograron sembrar el pánico en la dolorida familia, y regresaron a su municipio de origen a dar reporte de la operación al cura párroco, pues el buscado guerrillero no se encontraba en el lugar.

**37. P. GUSTAVO MARTÍNEZ, VICARIO DE VÉLEZ,
SANTANDER, SEPTIEMBRE DE 1979**

Solo un mes después de llegar a la presidencia, Turbay Ayala (1978 – 1982) expidió el Estatuto de Seguridad Nacional que dio facultades especiales a las fuerzas militares para detener, juzgar y condenar a quienes consideraba peligrosos para la seguridad del país, en la lógica recurrente del enemigo interno, donde todo aquel que trabajara por la construcción de condiciones democráticas era objeto de sospecha y represión. El estatuto autorizaba la detención administrativa hasta por 10 días de personas por sospecha de amenazas contra el orden público, sin investigación judicial ni orden de captura previas.

Según informe remitido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el gobierno nacional, tal como lo recuerda la revista *Semana*¹²¹, sólo en el año de 1980 se adelantaron 334 consejos verbales de guerra contra civiles acusados de pertenecer a grupos subversivos, negando el derecho al debido proceso y a la presunción de inocencia. Se afirmaba entonces “que era preferible condenar un inocente que absolver a un culpable.”

En esta formalidad jurídica se desató como método de interrogación la tortura que se generalizó en todo el territorio nacional, especialmente en regiones donde avanzaba la organización social o se percibían movimientos de organizaciones insurgentes, con retaliaciones directas contra la población civil.

En ese contexto en Bolívar, departamento de Santander, jurisdicción de la diócesis de Socorro

121. Martínez, D. (septiembre 18 de 2005). *La Violación de Derechos Humanos como Política Oficial*. Revista *Semana*, Recuperado de: <http://www.semana.com/on-line/articulo/la-violacion-derechos-humanos-como-politica-oficial/74859-3>

y San Gil, vicaría de Vélez, se articuló un fuerte movimiento eclesial campesino inspirado en el Evangelio, en el Vaticano II, y el documento de Medellín, que motivó a su vez la participación política de las comunidades. Fue respaldado por monseñor Ciro Alfonso Gómez, obispo de Socorro y San Gil. Quienes acompañaron directamente ese proceso pastoral fueron las hermanas Cecilia Naranjo y Celia González, religiosas del Sagrado Corazón, los sacerdotes Ignacio Galindo y Jorge Arguello, misioneros redentoristas, El P. Hugo Canavas, Misionero Carmelita, los padres Benjamín Pelayo y Rafael Télles, quienes compartían desde su compromiso cristiano, los avances de ese proceso, pero también los dolores de la represión estatal y de sectores de su propia iglesia católica comprometidos con el establecimiento.

Uno de los líderes campesinos más destacados de este proceso, fue el catequista Jacinto Quiroga de la vereda El Guamal, un hombre que estudió solo hasta segundo de primaria y que se convirtió en biblista, experto agrícola y sabio de la política para sus comunidades y sus allegados de la iglesia. Su empuje y profetismo, hizo que los poderes políticos, militares, eclesiales y económicos de la región lo vieran como un riesgo para tranquilidad de la región. De acuerdo con testimonios de religiosas misioneras,

“El Viernes 14 de septiembre de 1979 día de mercado, muy en la mañana el Ejército se tomó el pueblo, llevándose alrededor de 20 personas. Nosotras salimos a la calle y logramos que a Jacinto uno de los líderes no le hicieran daño alguno y tuvo acogida en la casa cural. El Vicario de Vélez Gustavo Martínez llegó de Vélez, población vecina a darse cuenta de lo que estaba sucediendo y se ofreció para llevarse a Jacinto para “salvarle la vida.” A sí

quedamos tranquilas, cuál no sería nuestra terrible sorpresa cuando supimos que el Vicario, creyendo en el Ejército, lo presentó a la Brigada Militar del Socorro — sitio de torturas de esa época — donde fue cruelmente torturado como los demás compañeros y compañeras.”¹²²

El mismo Jacinto Quiroga en una de sus cartas comenta así los pasos que lo llevaron hasta la tortura, empezando por la decisión del Vicario Gustavo Martínez de conducirlo primero a una parroquia del Socorro e incomunicarlo:

“El vicario me llevó a la casa cural del Socorro. Allí estoy varios días. Esta era la antesala a mi presidio. En esta residencia escucho la voz de la Hermana Cecilia Naranjo que pregunta por mí desde la portería. Responden: “aquí no se encuentra.” Me dirijo a la puerta y le digo: “Es que yo estoy como los leprosos del evangelio: los que se me acercan quedan contaminados.” Recibo la visita de las Hermanas Cecílias. Su visita fue como un consuelo en esos momentos en que los presagios acompañaban la incertidumbre.”¹²³

Ese mismo viernes 14 fue allanada la casa del prediacono, ministro laico de la Palabra, y animador de comunidades eclesiales de base Jacobo Moreno, al igual que la casa de la profesora Gilma Moreno, colaboradora de la parroquia. A ella la hirieron con arma de fuego. También en una de las veredas apresaron a Miguel Barragán, animador de un grupo de oración y detuvieron al señor Jacinto Vargas, a quien confundieron con el líder Jacinto Quiroga.

122. Testimonio (julio de 2015) Hna. Cecilia Naranjo.

123. Quiroga, J. (Julio de 2015). *Las Memorias de Jacinto Quiroga, un Crimen de Estado*. Cartas y notas 1980. Documento en proceso de publicación. Pág. 20

Luego de la decisión del Vicario López, todo fue tormentos para Jacinto y para los demás detenidos que con él fueron conducidos al Batallón de Artillería No 5 José Antonio Galán de la Brigada 10 del Ejército con sede en Socorro Santander, en donde fueron cruelmente torturados. El propio Jacinto Quiroga en una de sus sobrecogedoras cartas describe los tormentos:

“Los 15 días que estuvimos en la Brigada fueron de oprobio y sufrimiento, de morir en la tortura para resucitar en la misma: para mí, para mis compañeros, y para mis compañeras que por ser mujeres, recibían las mayores humillaciones y vejámenes. Quieren dañar nuestros cuerpos, pero como dice San Pablo, a estos no hay que temerles, sólo a aquellos que pueden dañar el alma... aunque esto era lo que pretendían los armados.

Sólo Dios conoce mi sufrimiento. No han parado de golpearme. Dispuestos están a destruirme. Dependiendo de ellos. No sé si protegen sus manos para evitar que los golpes tan rotundos lesionen las coyunturas de sus dedos. El día que llegué sólo había ingerido un café. Así recibí los golpes: duraron tres días sin proporcionarme alimento, de pie, día y noche. Me habían desnudado. Al amanecer del primer día me pude vestir.

Me introducen en un costal. Habían salido conmigo a campo abierto. Me sumergen en una alberca de agua sucia. Hago el cálculo del tiempo en que estoy sumergido, y armonizo la respiración con el tiempo de salida para no ahogarme. Lo repiten. El mayor terror está en esperar cuando repiten esta atroz experiencia. Me sentí tan solo como nunca lo había experimentado. Las noches las pasaba esperando a que llegaran a continuar con las torturas. No he podido volver a reconstruir con precisión ni los rostros de los tortura-

*dores, ni los detalles de los suplicios infligidos.”*¹²⁴

Luego de salir de la unidad militar Jacinto fue trasladado a una cárcel donde estuvo detenido por cerca de un año. Al salir, continuaron los hostigamientos por parte de la policía en un ambiente de represión creciente. Jacinto, como todas las víctimas, jamás pudo recuperarse del trauma que le causaron. Diez años después los militares adscritos a la misma unidad llegaron cerca a su casa, la rodearon y Jacinto corrió hacia la casa de sus padres. Los militares sin mediar palabra dispararon contra él dejándolo gravemente herido muriendo horas después en el hospital del pueblo. Él había dicho a su familia que nunca más se dejaría coger porque lo torturarían de nuevo.

124. Quiroga, J. (Julio de 2015). *Las Memorias de Jacinto Quiroga, un Crimen de Estado*. Cartas y notas 1980. Documento en proceso de publicación. Pág. 23

38. LA CAPELLANÍA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 5 BRIGADA 10 DEL SOCORRO, SANTANDER, 1979 - 1980

Jacinto Quiroga pudo describir la profunda indignación evangélica que le provocó el que la unidad militar donde le torturaban, donde cometían vejámenes contra las mujeres, fuera “pastoreada” por un capellán castrense de la iglesia católica. Citamos extensamente su testimonio porque dimensiona, en este caso, el compromiso de sectores de la institucionalidad eclesial con militares implicados en graves crímenes, bendiciendo así sin crítica evangélica, sin llamados sinceros a la conversión, sus atrocidades.

“Viví con intensidad momentos de abandono cuando ya no quieres vivir ni sufrir más, de ser consciente de mi martirio, el que había presentado años atrás y morir como tal. Le ofrecí a Dios todos esos padecimientos, por lo que no podía sentir rabia contra mis torturadores, que eran más de diez. Muchas veces miré sus manos sucias, manchadas de sangre y pólvora, sus rostros sudorosos y cansados. Recuerdo hasta ahora a dos tenientes y tres cabos. Pedí a Dios no tuviera en cuenta sus actos. Tal vez como yo habrían recibido las aguas del bautismo, serían cristianos, de misa dominical; sin embargo se portaban como anticristianos, peor que infieles, para prestar estos ignominiosos servicios. Ahí tienen al capellán o al vicario castrense que los absolverá de todos sus pecados, sin ninguna objeción de conciencia.

En la capilla del Batallón, el sacerdote castrense elevará la Hostia para que Cristo descienda sobre ella, consagrada. Cristo se quedará en suspenso sin descender, atónito ante lo que ocurre dentro de esos muros de oprobio. Cristo que detuvo la mano de quien levantó la espada contra los que lo agredían, cuando Jesús le dice: Vuelve tu espada a la vaina,

porque todos los que se sirvieren de la espada, a espada morirán (Mt 27, 52).

Y para mi estarán como muertos en vida, porque no puede esperarse felicidad alguna de quien es capaz de infligir daño sin compasión ante alguien inerme, vendado, arrodillado. Esto es lo que quiere decir “a espada morirán”: no podrán besar la frente de sus hijos cuando lleguen a sus casas con las manos sucias. ¿Los gritos de los torturados, los bramidos de dolor acaso los dejarán dormir? ¿Las mujeres violadas aparecerán en los rostros de su esposa o hijas, si las tienen? ¿Podrán dormir y conciliar alegres sueños, cuando sus víctimas borrosas les nublen los ojos y los devuelvan al insomnio?...

Si existe una circunscripción de la Iglesia Católica para atender espiritualmente a los fieles que forman parte de las Fuerzas Armadas, me produce insomnio el pensar que hombres entrenados para la guerra, que es atacar y matar, puedan vivir la fidelidad que pretende la Iglesia. Si al capellán castrense un militar le confiesa que ha matado, violado, torturado, desaparecido a una persona, el sacerdote podría absolverlo a sabiendas que estos son pecados y que son delitos penales. ¿Prima, entonces, el sigilo o el encubrimiento según nuestras leyes? Me pregunto si en el caso del militar, estos son gajes del oficio, por lo tanto no se puede dar la absolución porque no existe la posibilidad de la contrición, del propósito de la enmienda, requisitos para se cumpla el sacramento de la penitencia. Los fieles de los vicariatos castrenses, cuando allanan las casas de los campesinos, matan, violan a las mujeres, roban y saquean, se comportan lo mismo que los otros que portan armas ilegales y que no tienen el privilegio de ayuda espiritual prescrita para tales.”¹²⁵

125. Ibid.

39. MONSEÑOR VÍCTOR MANUEL LÓPEZ OBISPO DE VÉLEZ, 6 DE DICIEMBRE DE 1980 - 7 DE JUNIO DE 1985

En medio de la avalancha represiva de los militares en el gobierno de Turbay, sucedió la muerte de monseñor Ciro Alfonso Gómez, un obispo que dedicó su ministerio, en tiempos difíciles, a acompañar a sus sacerdotes y a las comunidades en la exigencia de sus derechos.

En remplazo, fue nombrado monseñor Víctor Manuel López. De acuerdo con testimonios de religiosas y religiosos de la época, en medio de la más cruda represión y del dolor por la pérdida de un obispo comprometidos con los más pobres, la decisión de la jerarquía fue enviar a un nuevo obispo que llegó a perseguirles y a destruir el trabajo de las Comunidades Eclesiales de Base:

*“... la respuesta fue enviarnos a un obispo cercano a los militares, Monseñor Víctor Manuel López quien expulsó a los misioneros y misioneras prohibiéndoles terminantemente pisar el Departamento de Santander. Y así sucedió con otros sacerdotes comprometidos con el Evangelio. Además prohibió a los animadores de las Cebes reunirse en sus veredas, se impuso en la Diócesis el modelo pastoral del NIP — Nueva Imagen de Parroquia, acabando con las Comunidades Eclesiales de base CEBS-”*¹²⁶

Jacinto Quiroga, también da cuenta en sus testimonios, del influjo ejercido por los militares en la diócesis, hasta el punto de presionar cambios de los sacerdotes incómodos para ellos, entre ellos su párroco:

“Recuerdo que algún momento después de una reunión del Consejo Parroquial, me senté frente al escritorio del párroco. Había una carta abierta. El

*padre me hizo un gesto de autorización para que la leyera. Sin tomarla en mis manos me incliné para tratar de leerla. Era de un Coronel del ejército en la que le decía al sacerdote lo valioso que era para ellos la colaboración de la Iglesia. Que se dirigían a los obispos para solicitar el cambio y remoción de párrocos molestos, que protestaban por las acciones del Ejército — Afirmaba que esta colaboración de la jerarquía católica, era una ayuda en la tarea de la seguridad. Sentí la mirada del sacerdote: preferí callar, y él también. No dejé de pensar en ese silencio cómplice de una jerarquía que tiene toda la autoridad que le da el Evangelio, el Vaticano II, el documento final de Puebla, para levantar la voz ante la arbitraria detención de campesinos, maestros y gentes del pueblo, mientras los párrocos se enfrentan a conflictos directos porque viven la persecución, la desaparición y la tortura hacia sus feligreses, así, sin ningún apoyo de los jerarcas para la Iglesia de los pobres.”*¹²⁷

Al terminar su cargo de obispo en la diócesis de Socorro y San Gil, monseñor López fue encargado de crear la única diócesis castrense de Colombia, dedicada exclusivamente a “pastorear” a los militares, siendo su primer obispo.

126. Ibíd. Pág.23.

127. Ibíd Pág.37.

40. SACERDOTES ELÍAS LOPERA CÁRDENAS Y HERNÁN CUARTAS DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN, ALIADOS DEL NARCO PARAMILITAR PABLO ESCOBAR GAVIRIA, 1983 - 1984

El 13 de agosto de 1984, la revista *Semana* publicó una foto en la que se encontraban el padre Elías Lopera junto con el promotor del paramilitarismo y narcotraficante Pablo Escobar, en un evento social organizado por este mismo. El 21 de septiembre la periodista María Jimena Duzán en el periódico *El Espectador* habló de los dos sacerdotes, de su relación con Pablo Escobar y de las manifestaciones públicas del cardenal López Trujillo, quien se pronunció del vínculo de los dos sacerdotes con el narcotraficante, solo cuando el escándalo estalló en los medios de información.

Los dos sacerdotes participaron en los proyectos sociales del capo. Los dos hicieron parte del programa social del narcotraficante dirigiendo las organizaciones “Medellín sin Tugurios” y “Medellín Cívico.”

Así relata Fabio Castillo las relaciones de los dos sacerdotes con el criminal:

*“En estas actividades cívica, Escobar contaba con la bendición activa de dos sacerdotes, Elías Lopera Cárdenas y Hernán Cuartas, quienes pronunciaban encendidas homilias en defensa de las campañas de Escobar Gaviria. Durante la época electoral, enormes vallas se colocaron en las calles de Medellín: Jairo Ortega y Pablo Escobar, Renovación Liberal. Y debajo se leían los nombres de los dos sacerdotes.”*¹²⁸

También Virginia Vallejo, compañera sentimental narcotraficante y gestor del paramilita-

128. Castillo, F. (1987) *Los Jinetes de la Cocaína*. Bogotá: Editorial documentos periodísticos Pág. 64

rismo, relata un episodio en el que aparece uno de los dos sacerdotes con el criminal:

*“... Trajeron un cassette en el que aparecía un señor recibiendo un paquete de otro señor, me dijeron que él era Rodrigo Lara, que el otro era Evaristo Porras que estaba en la reunión junto con los Ochoa, el Mexicano, Gustavo de Jesús Gaviria Rivero, eran como veinte capos, un montón de guardaespaldas, un total como de 30 personas, y estaba mi amiga que había venido de Cali y que le quería vender a Pablo Escobar un cristo para el padre Lopera, un sacerdote que Pablo quería mucho... En el curso de una de esas, hubo un foro contra la extradición en Medellín donde Pablo me dijo: dónde quiere sentarse: en la mesa principal con Santofimio, con Jairo Ortega, con el padre Lopera y conmigo, mirando los 400 hombres que van a bañar en sangre este país si se aprueba el tratado de extradición, o quiere sentarse en la primera fila donde están los más importantes mirándonos las caras a nosotros seis, que ustedes ya conocen. Le dije no, yo quiero sentarme en la mesa principal mirando los 400 tipos ...”*¹²⁹

A esta versión da crédito el periodista y exalcalde de Medellín Alfonso Salazar, en entrevista que le hiciera la también periodista María Isabel Rueda, para la revista *Semana*:

“A.S.: La declaración de ella — Virginia Vallejo — es muy cercana a la realidad de los hechos. Su relación con Pablo Escobar fue entrañable por lo menos durante cinco años. Como gran criminal, él tenía a su lado una gran diva, tenía un capellán apoyado por el arzobispo de aquella época que era

129. Vallejo, V. (s. f.) *Veinticinco años de dineros calientes (fragmentos)*. *El Colombiano*. Recuperado de: http://www.elecolombiano.com/BancoConocimiento/V/veintipico_de_anos_de_dineros_calientes/veintipico_de_anos_de_dineros_calientes.asp

monseñor Alfonso López Trujillo, y tenía un séquito de políticos y funcionarios de la época que le hacían todos los honores.

M.I.R.: ¿Quién es un padre Lopera que Virginia Vallejo menciona como persona muy cercana a Escobar?

A.S.: Ese es el capellán. Un sacerdote que aún ejerce en la ciudad y que estuvo presente en todas las grandes manifestaciones de Escobar, y a quien curiosamente la Arquidiócesis nunca sancionó.

M.I.R.: Y monseñor López Trujillo, ¿qué tenía que ver con Escobar?

A.S.: Hay documentos publicados sobre sus relaciones con Escobar, como arzobispo de la ciudad. Se hablaba mucho de los regalos que recibía. En los años 80 en Medellín la catequesis parece que no la hubieran hecho los obispos sino los narcotraficantes. Se generalizó esta religiosidad popular fetichista alrededor de la Virgen y las alcancías de varias iglesias se crecieron porque fueron muy generosas las limosnas. Había una actitud totalmente complaciente de la Iglesia y existen casos muy conocidos de sacerdotes que salían a bendecir las motos de los sicarios.¹³⁰

El Cardenal López Trujillo no desmintió la información conocida sobre la vinculación de sus dos sacerdotes con el capo. Solo atinó a afirmar que no es “detective,” que tiene “cientos de sacerdotes bajo su autoridad” y que “no sabía quién era Escobar.”¹³¹

130. Rueda, M. I. (julio 29 de 2006) *Entrevista a Alonso Salazar*. Revista Semana. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/como-historia-dor-vida-escobar-cree-version-virginia-vallejo/80237-3>. Enlace obtenido el 140715

131. Lernoux, P. (diciembre 10 de 1984). *Sumario de la conversación telefónica con el cardenal Alfonso López Trujillo*. Bogotá. Citado por Salazar, H. (1996) *La Guerra Secreta del Cardenal López Trujillo*. (s. l.). Ediciones: Temas de Hoy Págs. 184-187.

41. CARDENAL ALFONSO LÓPEZ TRUJILLO, VIDA EPISCOPAL, 1971 - 2008

Obispo auxiliar de Bogotá, 1971; arzobispo de Medellín, junio de 1978; secretario General del CELAM 1979 - 1983; secretario de la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Puebla 1979; presidente de la Conferencia Episcopal Colombiana 1987 - 1990; presidente del Consejo Pontificio para la Familia desde 1990 - 2008. Fallecido el 19 de abril de 2008.¹³²

Varios episodios de la vida episcopal del cardenal, lo vinculan directa e indirectamente con la violencia en Colombia y con una campaña para impedir el compromiso de sacerdotes, religiosas y religiosos con los más pobres.

A.) ALLANAMIENTO A PARROQUIA EN MEDELLÍN

La bien documentada investigación realizada por el periodista Hernando Salazar Palacios da cuenta del allanamiento a la casa cural de la parroquia de San Andrés del barrio Unión Castilla, en la comuna noroccidental de Medellín, el 28 de junio de 1986, pasadas las 7 de la noche.

El entonces Arzobispo de Medellín, cardenal López Trujillo, ingresó a la modesta parroquia del padre Eliseo Tobón, acompañado de un sicario, un sacerdote, un diácono y civiles con armas de fuego. Mientras López Trujillo celebraba la eucaristía, excluyendo al párroco del lugar, los armados procedieron a allanar, ilegalmente, la casa cural, buscando, según el periodista investigador citado,

132. Datos biográficos obtenidos de Benedicto XVI, Funeral por el cardenal Alfonso López Trujillo, Basílica de San Pedro, 23 de abril de 2008. Recuperada de: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/homilies/2008/documents/hf_ben-xvi_hom_20080423_card-trujillo_sp.html. Enlace obtenido el 080115

“la copia de una carta que desde hacía meses circulaba la ciudad y que cerca de 80 sacerdotes habían firmado... dirigida al papa Juan Pablo II... para que investigara los conflictos entre el señor arzobispo y varios sacerdotes, religiosos y laicos,”¹³³ aunque inicialmente argumentaron los armados que buscaban armas y explosivos que pudieran atentar contra la vida del cardenal.

El allanamiento tuvo lugar 7 días antes de la llegada del Papa Juan Pablo II a Medellín. En el momento, el cardenal López Trujillo, ostentaba siete cargos en la curia vaticana, además de cargos en la iglesia latinoamericana y el reconocimiento del presidente de Colombia Belisario Betancourt con la orden de Boyacá en el grado de Gran Cruz. De acuerdo con el investigador, el padre Tobón y otros sacerdotes pretendían entregar la carta directamente al Papa el día de su visita a Medellín, mas no consiguieron audiencia, por lo que debieron enviarla por correo.

B.) CONDESCENDENCIA CON SACERDOTES VINCULADOS CON EL NARCOPARAMILITAR PABLO ESCOBAR GAVIRIA

La comprobada relación de los sacerdotes Elías Lopera Cárdenas y Hernán Cuartas, con el entonces político, narcotraficante y paramilitar Pablo Escobar Gaviria no produjo ninguna condena por parte del cardenal Mons López Trujillo. Como vimos atrás, solamente cuando el escándalo por esta pública e íntima relación de los sacerdotes con el capo estalló, el cardenal se vio obligándolo a retirar a uno de los presbíteros de la parroquia que administraba y lo nombró miembro del Tribunal de la Arquidiócesis.

Sobre el caso de los dos sacerdotes, la periodista estadounidense Penny Lernoux del National

133. Salazar, H. Op. Cit. Pág. 23

Catholic, Reporter de Kansas City, sostuvo un acalorado diálogo telefónico con López Trujillo, en el que inicialmente el Cardenal niega conocer a Pablo Escobar Gaviria, mas luego lo defiende afirmando que a la fecha no había culminado el proceso que en su contra se adelantaba en el Congreso de la República. Según la periodista:

“López Trujillo respondió que la primera vez que el problema llamó su atención fue a finales de febrero de 1983, mes durante el cual él había estado ocupado en un seminario. Dijo que tienen cientos de sacerdotes bajo su autoridad, que no podía saber qué hacían todos, (‘yo no soy detective’), y que no sabía quién era Escobar. Cuando le indiqué que Escobar era requerido por el gobierno de Estados Unidos por tráfico de drogas y por las autoridades colombianas por crímenes cometidos en los años setenta, incluidos drogas y supuestamente homicidio, me refutó diciendo que no había pruebas contra Escobar puesto que el Congreso colombiano no había decidido todavía si eliminaba o no su inmunidad como congresista suplente.”¹³⁴

Sobre este mismo episodio, Fabio Castillo, en los Jinetes de la Cocaína, concluye:

“Pese a que en el periódico del narcotraficante se publicaban las fotos de Lopera y Cuartas, el Arzobispo de Medellín, monseñor Alfonso López Trujillo, nunca se opuso a su práctica. No procedió igual, en cambio, cuando el sacerdote Sigifredo López celebró una misa el día del aniversario del cura guerrillero Camilo Torres, el claretiano fue suspendido por López Trujillo.”¹³⁵

134. Lernoux, P. Op. Cit. Salazar, H. Pág. 185

135. Castillo, F. Op. Cit. Pág. 64

C.) SU POSIBLE CERCANÍA CON LA CIA EN LA PERSECUCIÓN A PROCESOS DE LIBERACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y A LA TEOLOGÍA LATINOAMERICANA DE LA LIBERACIÓN

Dos fuertes indicios de la posible cercanía del cardenal López Trujillo con la criminal Central de Inteligencia de los Estados Unidos CIA, fueron documentados en diversas investigaciones y recopilados por el periodista Hernando Salazar Palacio.

Uno de ellos fue presentado por la revista norteamericana Newsweek en la primera semana de junio de 1986, según la cual la CIA había ingresado a través de la iglesia católica nicaraguense, dinero para los Contras que enfrentaban el gobierno sandinista. A propósito del tema, Salazar Palacio, en su investigación, señala que posteriormente la revista Proceso de México, recordó un reporte por ellos adelantado dos años atrás, según el cual la CIA, a través de la operación conocida como “Horse,” “se había involucrado con sectores conservadores del Vaticano, el Celam y la iglesia de Nicaragua. Según Proceso, ‘en la articulación del plan — la operación Horse — participó el cardenal colombiano Alfonso López Trujillo.’”¹³⁶

La misma investigación da cuenta de un segundo indicio fuerte de esa cercanía, y es la relación sostenida por el cardenal López Trujillo con el sacerdote Belga Roger Vekemans con quien trabajó en la revista *Tierra Nueva* desde 1972,

*“(sic) y que seguía siendo su amigo cercano y jugaría un papel clave en la preparación de la reunión de Puebla. Las versiones aseguraban que Vekemans había recibido dineros de la central de inteligencia norteamericana durante su permanencia en Chile.”*¹³⁷

136. Salazar, H. Op. Cit. Pág. 196

137. Ibíd. Pág. 73

Sobre los nexos de Vekemans con la CIA, Enrique Marroquín reseña a *The Washington Star*, *Le monde* y *The National Catholic Reporter*: “se reseñala (sic) denuncia de un antiguo amigo suyo, el P. Vizzard, que narra cómo le confesó haber recibido 10 millones de dólares para los intereses imperialistas en Chile. Estas acusaciones no han sido desmentidas.”¹³⁸

El mismo autor en documento de 1978, en vísperas de la conferencia episcopal de Puebla, cita un documento de mucho peso, por el reconocimiento de los teólogos alemanes que lo suscriben, en el que dan cuenta de los recursos que se recolectan en Alemania para el plan de ataques a la iglesia de los pobres en América Latina, con el beneplácito de dictadores como Hugo Banzer de Bolivia:

“... Pero además hay que añadir fuertes cantidades de dinero recolectadas por católicos alemanes para ayuda de Latinoamérica y que elementos conservadores de la iglesia alemana han canalizado, vía Vekemans, para la persecución de cristianos de izquierda. En diciembre de 1997 la revista Lateinamerikanachirker, publicada en Berlín, resume una declaración firmada por los teólogos de los más connotados de Alemania (Rahner, Metz, etc) en la que se denuncia que López Trujillo, Vekemans, en unión con jerarcas reaccionarios alemanes (como el obispo Hegersbach que en viaje a Bolivia “mereció” que Banzer lo condecorara con el Cóndor de los Andes), formaron un Círculo de estudio para condenar a la Teología de la Liberación. Los mencionados teólogos conscientes de que las dictaduras latinoamericanas presentarían esto como un con-

138. Marroquín, E. (junio de 1978). *Transfondo político en la reunión Episcopal en Puebla*. Recuperado de: <http://148.206.53.230/revistasuam/dialectica/include/getdoc.php?id=97&article=103&mode=pdf> . Enlace obtenido el 090115

*sensu europeo para desacreditar la teología Latinoamericana, protestaron y denunciaron esto por televisión.*¹³⁹

El trabajo para neutralizar a los obispos progresistas quedó evidenciado en una carta que trascendió al público, poco antes de la Asamblea del Episcopado Colombiano en Puebla, México. Siendo directivo de la Conferencia de Puebla, se conoció una carta dirigida por el cardenal López Trujillo al también cardenal brasileño José Luciano Cabral, líder de la pequeña ala conservadora del episcopado de ese país, en el que se revela parte de la estrategia que debilitaría el proceso de construcción de una iglesia más vinculada con los pobres y constructora de justicia, tal como lo señaló el Concilio Vaticano II y lo aterrizó al contexto latinoamericano la Conferencia del Episcopado Medellín, y que se expresa en la Teología de la Liberación. Ya siendo secretario general del CELAM, el cardenal acusó de marxista, comunista, inspiradora de la lucha de clases esta corriente teológica, coincidiendo con documentos promovidos por la CIA y afirmaciones del mismo presidente Reagan en relación con la iglesia de los pobres en Nicaragua.

En dicha carta¹⁴⁰ manifiesta López Trujillo la alegría por el nombramiento de Juan Pablo II quien *“ha comenzado a hablar bien claro,”* las dificultades que ha tenido para que no se aplase la asamblea de Puebla porque *“habría grupos de interesados en su aplazamiento o cancelación definitiva... se hubiera llegado a unas elecciones, como siempre peligrosas sin plataforma ideológica y sin programas concretos y maduros.”* Convoca a Monseñor Luciano a preparar *“tus aviones bombarderos y prepara algo de tu sabrosa ‘ponzoña’ porque tanto*

para Puebla como para la asamblea del Celam te necesitamos más que nunca en las mejores condiciones. Creo que debes someterte a un entrenamiento como hacen los boxeadores antes de subir al ring para los campeonatos mundiales. Que tus golpes sean evangélicos y certeros.”

Le manifiesta su preocupación por un reciente libro del teólogo brasileño Leonardo Boff que *“no puede ser más confuso y desagradable. ¡Es ya la propuesta formal de que los laicos, sin ordenación, sean ministros extraordinarios de la eucaristía!, y le cuenta que ha hablado con varios obispos y cardenales brasileños sobre todas las conclusiones que están emanando de la opción desconcertante de Leonardo Boff”,* buscando así aislar al teólogo y provocar una sanción en su contra, confrontando a obispos más progresistas, porque, dice *“estoy convencido de que estas personas se sienten muy fuertes cuando no se les hace frente. Diciéndoles las cosas en su propia cara asumen otra actitud... aunque no los hace cambiar nadie.”*

Y sobre la asignación de delegados para la Conferencia de Puebla, en el intento de ganar en las votaciones, habla del reclamo que hizo a un cardenal en Roma por la nominación de uno de los obispos, y la invitación al progresista superior general de la Compañía de Jesús el P. Arrupe:

“En cuanto hice el reclamo, me dijeron que las cosas quedaban equilibradas por la nominación de otro obispo de línea muy segura. Advertí que el problema radicaba en abrirle paso a otro de los suplentes ... También, en este caso, por presión de otros ... fue invitado, en resumidas cuentas, el padre Arrupe. Esto deja más de una duda.”

Hasta aquí la carta que fue calificada como “bomba” en el entorno de la conferencia de Puebla.

139. Ibíd.

140. Salazar, H. Op. Cit. Págs. 149-150

El ataque a la teología de la liberación se empezó a dar con intensidad a partir del nombramiento del cardenal como Secretario General del CELAM en 1972, año en que año en que se creó la ya mencionada revista Tierra Nueva con el propósito de enfrentar la amenaza de la teología de la liberación. En esta dirección López Trujillo señala que:

“El problema no es que los teólogos hablen fuerte cuando se trata de los pobres. El problema reside en la utilización ideológica de un instrumento de análisis marxista ... lo que está en contradicción con el magisterio de la Iglesia” ... El CELAM no puede quedarse silencioso ... cuando sabemos hasta qué punto la estructura de la iglesia está en peligro por el uso indiscriminado, yo diría incluso acientífico de un análisis de hace 150 años que se quiere presentar hoy como una novedad.”¹⁴¹

Esta actuación se complementa con una reestructuración de cargos en el CELAM, garantizando que estén los obispos “seguros,” como les llama el cardenal, con un trabajo de debilitamiento de la iglesia popular nicaragüense, dentro del que se enmarca la visita del Papa. Este esfuerzo ha contado, según testimonio de Houtart, con el apoyo de estadounidenses y alemanes conservadores. Así mismo, parte de la estrategia de López Trujillo consistió en solicitar a las organizaciones de iglesias europeas, suspender el apoyo a las comunidades que hacen parte de la iglesia de los pobres.¹⁴²

141. Revista Semana. (octubre 22 de 1984) *La Nueva Inquisición*. Recuperado de: <http://www.semana.com/enfoque/articulo/la-nueva-inquisicion/5823-3> . Enlace obtenido el 090115

142. Cfr. Ibíd.

D.) PERSECUCIÓN A SACERDOTES, ENTRE ELLOS AL P. ARROYABE Y JAIME RESTREPO ANTES DE SU ASESINATO

La persecución a religiosas y sacerdotes de la arquidiócesis de Medellín por parte del cardenal López Trujillo, como bien lo recoge Salazar Palacios, es inmisericorde. A la Hna Consuelo Rico,¹⁴³ por su trabajo pastoral vinculado a la teología de la liberación, la presionó a través del párroco hasta sacarla del barrio popular en que ejercía su misión como Terciaria Capuchina. Al Padre Eliseo Tobón,¹⁴⁴ por la animación carismática de las eucaristías, por criticarle directamente, le destituyó y allanó ilegalmente. Al P. Federico Carrasquilla,¹⁴⁵ por su compromiso con los sectores populares, le escribió, visitó, hizo llamados de atención, le suspendió de sus funciones, le separó de la parroquia; tensiones que le provocaron un derrame cerebral ante lo que el indolente cardenal le mandó a decir que era un castigo de Dios. Al sacerdote Eduardo Toro,¹⁴⁶ por su sinceridad, por sus obras de arte, por su franqueza, le cambió de parroquia, prohibió recibir jóvenes en la casa cural. Al padre Mario Sierra, por no haber participado en un retiro espiritual,¹⁴⁷ por haber criticado el manejo económico de la arquidiócesis, le expuso públicamente, le tildaron de loco. Al P. Santiago Pérez,¹⁴⁸ por su concepción de iglesia, por negarse a entregar la casa de Equipos Universitarios de Medellín, que debería tener como único destino la pastoral universitaria, por ser simpatizante de la teología

143. Salazar, H. Op. Cit. Pág. 134

144. Cfr. Ibíd. Pág. 21 ss.

145. Cfr. Ibíd, Pág 67 ss.

146. Cfr. Ibíd, Pág 105 ss.

147. Cfr. Ibíd Pág. 116 ss.

148. Cfr. Ibíd, Pág. 125 ss.

de la liberación, no le concedió cargos hasta obligarlo a desistir del sacerdocio. Al P. Carlos Alberto Calderón,¹⁴⁹ por ser parte del Secretariado Latinoamericano del Movimiento Internacional de estudiantes Católicos al que el cardenal consideraba lejano a los afectos del papa Juan Pablo II, por ser simpatizante de la Teología de la Liberación, por insertarse en un barrio popular, el cardenal lo inspeccionó, acosó, censuró sus libros, le intimidó y amenazó, obligándolo a retirarse de la arquidiócesis. Al P. Mario Ospina Jaramillo,¹⁵⁰ por sus críticas al desempeño como pastor y sus cartillas de catequesis.

También padecieron la persecución del cardenal los sacerdotes de la parroquia de la Consolata, a la congregación religiosa le pidió entregar la parroquia que administraban, argumentando que los Consolatos, en particular el provincial, eran revolucionarios. Manifestó que no quería que los sacerdotes Gallego y Viscardi fueran reemplazados por otros sacerdotes revolucionarios *“que se unieran con los cinco o seis problemáticos de la Arquidiócesis para poner problemas.”*¹⁵¹

El más grave de los casos que terminó con su asesinato en 1987 fue el del padre Jaime Restrepo López, sacerdote de la Arquidiócesis de Medellín, parroquia de Cristales, Inspección de San Roque, en el municipio de San José del Nus, quien estaba comprometido en el trabajo pastoral con comunidades en la perspectiva de la Teología de la Liberación. De acuerdo con el anexo de 17 páginas que hizo parte del informe *Imputiny in Colombia*, de la delegación holandesa de Paz Christi y Justicia y Paz, citado por Hernando Salazar, se reporta que el padre Restrepo “tuvo que

abandonar el vecindario debido a graves amenazas, pero fue obligado a regresar:

*“tuvo que abandonar el vecindario debido a graves amenazas, pero fue obligado a regresar. Poco después fue asesinado y este hecho causó gran indignación entre la población, como ocurrió ante el asesinato hace un año de otro sacerdote antioqueño, el padre Bernardo López.”*¹⁵²

Efectivamente, como años después lo testimonió el P. Mario Sierra al diario el Mundo, el p. Restrepo recibió un fuerte llamado de atención del cardenal López Trujillo, cuando luego de llegar de Europa, a donde viajó por las amenazas, permitió en su nueva parroquia de Nuestra Señora de la Presentación en el barrio La América de Medellín, que un grupo de sacerdotes, religiosas y seglares progresistas, celebraran una eucaristía. El cardenal lo llamó

*“y le dijo que sabía que lo había traicionado que había hecho una reunión allá... le dijo que le diera la lista de los nombres de los religiosos que estuvieran y no le pasaría nada. Él le respondió que esa lista no se la daba, que la averiguara él, que tenía mayores posibilidades de hacerlo.”*¹⁵³

En el mismo episodio, el P. Restrepo le presentó renuncia de la Universidad Bolivariana y de la parroquia; pidió al cardenal que le dejara un tiempo libre, a lo cual López Trujillo se negó, y en cambio lo nombró para la parroquia de Montebello, postulación que no aceptó, por lo que se fue para Jardín a trabajar con campesinos.

Siguiendo con el testimonio del P. Sierra, seis meses después, el P. Jaime Restrepo le pidió al

149. Cfr, Ibíd Pág. 128 ss.

150. Cfr, Ibíd Pág. 137 ss.

151. Ibíd, Pág. 240.

152. Ibíd, Pág. 216.

153. Ibíd, Pág. 226 - 227

cardenal la reincorporación como miembro activo de la arquidiócesis:

*“Entonces por medio del obispo auxiliar Abraham Escudero, el cardenal le hizo saber que lo destinaba a la parroquia de San José del Nus, o sea a la misma parroquia de donde salió. Entonces le dijo al obispo auxiliar: Monseñor yo no me siento con ánimo de ir porque conozco la región, sé los problemas que tiene, quiero mucho a sus gentes, pero usted sabe que a mí me sacaron de allá amenazado. Allá me van a matar. El obispo le contestó: Vea negrito, con la voluntad del señor Cardenal y mi bendición no te va a pasar nada. Tè vas y, cuando las cosas se vayan a dañar, me haces una señita. Señá que no pudo hacer (sic) por que aquí nos lo trajeron envuelto en un cajón. Yo pregunto si eso no es ser responsable de la muerte de una persona.”*¹⁵⁴

Efectivamente, el padre Jaime Restrepo escribió en su diario íntimo, conocido luego de su muerte, que temía ser asesinado en la parroquia asignada:

*“Me da temor, sí, de que me puedan matar: ante todo porque da miedo natural (biológico) morirse; pero también porque no creo que sea justo y porque no creo que haga bien a nadie. En fin, que es la situación histórica concreta que me ha tocado, y no puedo desconocerla ni evadirla ... (Noviembre 17/1987).”*¹⁵⁵

154. *Ibíd.* Pág. 222 - 223. Citado de Polémica por cargos contra López Trujillo. *Curia desmiente acusaciones*, El Mundo, Medellín, abril 3 de 1991. Pág. 9

155. Giraldo, J. (octubre de 1992). *Aquellas muertes que hicieron resplandecer la vida*. Cap.1 Padre Jaime Restrepo. Colombia: Editorial Desde los márgenes. Pág. 171. Recuperado de: http://www.javiergiraldo.org/IMG/libros/Aquellas_Muertes.pdf

Dos meses después de estas palabras, le quitaron la vida. Se preparaba para celebrar la eucaristía en la vereda La Providencia, en ese momento, como lo cita Salazar. Luego de conocerse el crimen, manifestó la arquidiócesis; *“que no se tenía conocimiento alguno ni de dificultades especiales ni de amenazas que él hubiera recibido.”*¹⁵⁶ Sin embargo, la realidad mostraba otra cosa. En la zona donde asesinaron al padre Restrepo había presencia de grupos paramilitares y se presentó un fuerte confrontación entre el sacerdote y algunos hacendados que afectaban a los campesinos pobres de su jurisdicción parroquial.

156. Salazar, H. (1996) *La Guerra Secreta del Cardenal López Trujillo*. Cita del Comunicado de la Curia Arquidiocesana de Medellín sobre el asesinato del padre Jaime Restrepo López, Medellín, 18 de enero de 1988. Pág. 225

42. MONSEÑOR DARÍO CASTRILLÓN, OBISPO DE PEREIRA, 1971 - 1992

Siendo monseñor Darío Castrillón Obispo de Pereira, llegó a la región Carlos Ledher Rivas, narcotraficante implicado en paramilitarismo, quien empezó a adquirir las mejores fincas del departamento del Quindío, entre muchas, tal como lo reseñó Fabio Castillo en su libro *Los Jinetes de la Cocaína*, la que sirvió como terreno para la construcción del hotel “La Posada Alemana.”

Afirma Castillo que “*La Posada Alemana era un hotel con un inmenso parque en cercanías del municipio de Salento. La primera piedra del complejo turístico fue bendecida por un obispo.*”¹⁵⁷ Se trataba de monseñor Darío Castrillón, de quien publica una fotografía donde aparece el obispo, el narcotraficante y dos personas más, subtitulada “*El día de la inauguración de La Posada Alemana, en el Quindío, Carlos Ledher logró alta bendición católica para sus dineros.*”¹⁵⁸

Por su parte, el jerarca respondió a las críticas en una entrevista a la revista *Semana*, afirmando que efectivamente ha recibido dineros del narcotráfico para servir con ellos a los pobres: “*Yo mismo he recibido dinero de ellos (la mafia), y lo he repartido entre 105 pobres ... si un narcotraficante me invita a su casa, yo voy, porque ellos también son hijos míos. Lo malo no es dialogar, lo malo es lo que uno compromete en ese diálogo.*”¹⁵⁹

Al ser interrogado por si denunció o no al narcotraficante, responde: “¿Quién confiaría luego

en un sacerdote?” y justifica: “*Yo no soy juez de las cosas de Dios y si un hombre quiere darle algo a Dios, yo no puedo oponerme ... esta plata del arrepentido es distinta de la que se da a las cuentas privadas de los parlamentarios o los militares.*”¹⁶⁰

La fuerza de este escándalo que erosionaba la credibilidad de la iglesia católica en el país, obligó a la Conferencia Episcopal Colombiana a pronunciarse sobre estas donaciones y a recomendar a sus afiliados, abstenerse de recibirlas:

*“El silencio complaciente de la sociedad, la falta de oportunas denuncias y la aceptación de dádivas de parte de personas implicadas en esas indebidas actividades, han contribuido también a agravar el problema. Se estimulan estas situaciones cuando hay actitudes débiles ante estos traficantes que perseverando en su delito quieren cubrirlo con donaciones. Cuando no hay conversión, sino manera de encubrir situaciones de pecado, hay que tener el coraje en este caso, como en otros similares, para decir como el Apóstol Pedro: ‘Perezca tu dinero y tú con él’ (Hechos 8,20)”*¹⁶¹

Carlos Ledher Rivas hizo parte del Cartel de Medellín, dirigido por Pablo Escobar Gaviria, desde donde constituyó con miembros de la fuerza pública y empresas transnacionales el grupo paramilitar MAS — muerte a secuestrados—. Así relata el portal *Verdad Abierta*, la estela de crímenes contra los opositores, dejadas por este grupo paramilitar:

160. *Ibíd.*

161. Conferencia Episcopal de Colombia. (julio 14 de 1984). *Pronunciamento del Episcopado colombiano sobre drogadicción y narcotráfico*. XLI Asamblea Plenaria del Episcopado. Bogotá. Citada por Cifuentes, M. T (s. f.) *¿Son reales las narcolimosnas?*. Recuperado de: <http://revis-taciudadpazando.udistrital.edu.co/index.php/40-articulos-revista-3/132-articulo-7-vol-2-num-1> . Enlace obtenido el 231114

157. Castillo, F. Op. Cit. Pág. 97

158. *Ibíd.*, Pág. 91.

159. *Revista Semana*. (marzo 9 de 1984). *Narcolimosnas, la confesión del obispo Castrillón sobre “narcolimosnas”, destapa historias non sanctas*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/narcolimosnas/5619-3> Enlace obtenido el 190415

“Cadáveres de hombres acribillados, estrangulados y colgados en árboles, dejaban al descubierto la crudeza de las nuevas técnicas del mensaje antisubversivo. Periodistas, juristas y sindicalistas ampliarían la lista negra de este “escuadrón de la muerte” que ahora perseguía tanto insurgentes como a inocentes. No obstante, debido a la complejidad de la organización interna del MAS, es difícil establecer la autoría intelectual y material de muchos atentados y acciones que aún permanecen en la impunidad.”¹⁶² (Negrita del texto)

Señalamiento contra hermanas de su misma iglesia, (Marzo 1989)

La cercanía con el narcotraficante se correspondía con la lejanía de las comunidades indígenas y de las misioneras de la madre Laura que les acompañaban. Otro episodio que trascendió la vida eclesial nacional e internacional, fue el enfrentamiento de Monseñor Castrillón con las misioneras de la Madre Laura, en razón de su trabajo con los indígenas en la diócesis de Pereira de la que Mons. Castrillón era Obispo.

El 15 de mayo de 1985, las misioneras de la madre Laura hicieron una clara denuncia del crimen atroz del que fueron víctimas tres indígenas, entre ellos un niño, oriundos del paraje La Pradera, municipio de Pueblo Rico, departamento de Risaralda. Clamaron de manera contundente en un comunicado público:

“... Que Dios se haga sentir fuertemente ante este crimen y muchos otros, que haga sentir su justicia sobre los asesinos... sobre quienes quieren y desean la destrucción de las comunidades indígenas quitándoles la vida con arma y quitándoles la vida con el despojo de sus tierras y llevándolos a una muerte lenta.”¹⁶³

Ante el silencio del entonces obispo, las palabras de las religiosas en las que se deduce que el móvil del crimen tiene que ver con las tierras, retumbaron en todo el país y evidenciaron las distancias entre Castrillón y las Lauritas.

Un año y dos meses después, con ocasión de la visita del Papa Juan Pablo II a Colombia (julio de 1986), el Cabildo Indígena de la Comunidad Chamí de Risaralda le manifestó al Papa

162. Verdad Abierta. (s. f.). Muerte a secuestradores MAS: el origen del paramilitarismo. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/victimarios/244-la-historia/auc/3556-muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo> Enlace obtenido el 190415

163. Hermanas Misioneras de la Madre Laura. (junio de 1985). *Comunicado Público Fueron vilmente asesinados tres indígenas*. Revista Solidaridad, No 65 Pág. 28

que Monseñor Castrillón se negaba a entregar una tierra que pertenecía al resguardo donde se encontraba el internado en el que las hermanas Lauritas venían trabajando de común acuerdo con la comunidad. Manifiestan, además, un grave hecho de represión militar contra la comunidad que atribuyen al obispo:

*“La respuesta del Obispo ante la petición de la comunidad ha sido la de perseguirnos según algunas denuncias hechas en el diario del OTUN de Pereira, hecho que además ha dado lugar a la militarización de la zona y a la represión de nuestros hermanos indígenas... No queremos violencia, somos personas de bien, sabemos que con unas palabras suyas dirigidas a Monseñor DARIO CASTRILLON (sic) se daría fin a un conflicto que no tienen razón de ser.”*¹⁶⁴

Ante estos graves hechos, el conflicto entre el obispo Castrillón y las Misioneras de la Madre Laura, llegó a su clímax con los señalamientos que hace la propia Conferencia Episcopal Colombiana, por petición de Castrillón, en contra de ellas. En la lógica recurrente del discurso anticomunista, la Conferencia Episcopal las señala de distribuir propaganda marxista y se les relaciona con la guerrilla del M-19:

“... algunas de ellas se ideologizaron y dividieron la comunidad. Fue así como algunas tomaron el camino del llamado ‘corredor de violencia de occidente’ en el que luchaba el grupo subversivo M-19. La misma Superiora General con su Secretaria (sic) repartían propaganda marxista. Algunas re-

*ligiosas incitaron a los indígenas a invadir terrenos de la misión.”*¹⁶⁵

Por su parte, la hermana general de la congregación, pidió pruebas de las graves afirmaciones, que como ocurre con todas las campañas de desprestigio, nunca fueron exhibidas por la Conferencia Episcopal, ni por el propio Monseñor Castrillón.

164. Cabildo Indígena de la Comunidad Chamí de Risaralda (junio de 1989). *Carta al Papa Juan Pablo II*. Revista Solidaridad, N° 105. Pág. 23

165. Citado en: Graves acusaciones contra las Hermanas Lauritas hace la Conferencia Episcopal, Solidaridad, No 105, 1989 Pág. 22

**43. P. LUIS ÁNGEL GUTIÉRREZ, PÁRROCO DE
NECOCLÍ, ANTIOQUIA, 1982**

Como párroco de Necoclí, Antioquia, bendijo en 1982 un bulto de la Virgen del Cobre traído de Cuba por el narcotraficante José “Pelusa” Ocampo para su hacienda llamada El Vaticano, que terminó, algunos años después, en manos del paramilitar Freddy Rendón Herrera, el Alemán.¹⁶⁶

El padre Gutiérrez recibía contribuciones del narcotraficante para las fiestas del municipio, la que agradecía en público:

“La Fiesta del Coco no sería nada sin el apoyo de don José” dijo el párroco de Necoclí, en declaraciones al periódico Heraldo de Urabá: “Las gentes han fijado la mirada en este hombre (Pelusa) que como obra de Dios llegó a Necoclí para ayudar en torno a las obras de desarrollo,” precisaba con irreverente desparpajo el sacerdote.”¹⁶⁷

La esposa del narcotraficante fue capturada en los Estados Unidos con un cargamento de cocaína de su propiedad que significó a Ocampo el pago de un millón de dólares como fianza para obtener su libertad.¹⁶⁸

**44. PADRE RAFAEL GARCÍA HERREROS: RECHAZA
A EX SACERDOTE RENÉ GARCÍA EN SU
POBREZA Y ACOGE AL NARCO PARAMILITAR
PABLO ESCOBAR, 1957 - 1992**

El reconocido padre Rafael García Herreros, en medio de su eficaz acción social desde la Fundación Minuto de Dios, no se escapó a sus reticencias a la solidaridad derivadas de su enconado anticomunismo, así como de la condescendencia con la criminalidad representada en Pablo Escobar Gaviria.

Un ejemplo que ilustra su animadversión con ideas progresistas es el testimonio que diera el exsacerdote, cofundador del movimiento sacerdotal Golconda, sobrino del obispo Joaquín García, René García Lizarralde, quien hizo una clara opción por los pobres, privándose de los privilegios de su linaje familiar.

Luego de que René se viera obligado por la presión eclesial a renunciar a su su ejercicio sacerdotal (1969) por el arzobispo de Bogotá, tras acompañar una ocupación de tierras en el barrio Colinas de Bogotá, y participar en movilizaciones en Medellín de apoyo a habitantes sin vivienda, y después de padecer la cárcel y haber preferido permanecer en la prisión tras la mediación de López Trujillo para salir de ahí sin que sus compañeros corrieran con la misma suerte, quedó en una situación de extrema pobreza y desprestigio que le dificultó conseguir trabajo.

En ese momento, el padre Rafael García Herreros construía, con el respaldo de sectores del establecimiento, la primera etapa del barrio Minuto de Dios en Bogotá. Movidio por la necesidad y confiado en la reconocida generosidad del padre Rafael, René se comunicó telefónicamente con él para pedir que le adjudicara una de las viviendas que estaba construyendo. Sin mayores rodeos, el

166. Castro, M. H. (s. f.). *Periodistas en el Vaticano de la virgen cubana*. El Heraldo de Urabá. Recuperado de: <http://www.elheraldodeuraba.com/index.php/sucesos/8-nocaut-a-los-urabenos>. Enlace obtenido el 190415

167. Castillo, F. Op. Cit. Pág. 68

168. Cfr, Ibíd.

padre García Herreros le respondió “*García, yo no puedo darte una casa porque tú eres comunista.*”¹⁶⁹

Es más conocida la solicitud que le hiciera Pablo Escobar Gaviria, para que fuera su mediador en la búsqueda de una salida negociada a sus deudas con la justicia. A través de su minuto diario en la televisión, enviaba mensajes cifrados para comunicarse con el capo del narcotráfico. Establecieron comunicación escrita y finalmente se encontraron para hablar logrando intermediar ante el gobierno del entonces presidente César Gaviria para su reclusión en una cárcel escogida por Escobar conocida como “La Catedral,” desde donde siguió ordenando crímenes.

Con ocasión de la mediación para el secuestro de los entonces periodistas Maruja Pachón y Francisco Santos, el sacerdote le dirigió mensajes privados como éste:

*“Yo te pido y creo que no es demasiado pedirte, que si los tienes cautivos me sueltes a una parienta mía Maruja Pachón, cuyo esposo es muy familiar conmigo el doctor Alberto Villamizar. Soltámela. Me decís dónde debo recibirla con su esposo. Lo mismo que a Francisco Santos, porque tendríamos totalmente de nuestra parte a El Tiempo.”*¹⁷⁰

Según la Revista Semana, García Herreros le ofreció a Escobar su casa en el Minuto de Dios para que viviera junto con su familia,¹⁷¹ mientras en su programa de televisión en horario “Triple A” lo presentaba como un hombre bondadoso.

169. García, R (1991) *Diálogos con Rene García*. Testimonios y archivos familiar de Elia Morales.

170. Revista Semana. (15 de octubre de 1997). *Correspondencia Secreta*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/correspondencia-secreta/33707-3> . Enlace obtenido el 031114

171. *Cfr*, *Ibíd*.

La reacción del arzobispo de Cali y Presidente de la Conferencia Episcopal de entonces, monseñor Pedro Rubiano Sáenz, no se dejó esperar y calificó la exaltación del criminal como un escándalo para la sociedad, al provenir de un sacerdote con el reconocimiento de García Herreros. En un aparte de una carta dirigida al sacerdote le dice:

*“Una cosa es hacer un llamado a la conversión y al arrepentimiento, invocando la misericordia de Dios, y otra muy distinta es presentar a un delincuente responsable de muchos crímenes y del gravísimo daño hecho al país, como si fuera ejemplo del hombre bueno.”*¹⁷²

El padre García Herreros no dejó de recibir recursos del capo del narcotráfico para sus obras benéficas. En el año 1991 aceptó una finca, como él mismo lo comunicó en su programa televisivo al país, con estas palabras:

*“Voy a hablarles francamente. Estuve en Medellín ayer, recibiendo una bellísima hacienda que me regaló, para obras sociales, don Pablo Escobar. Yo se que muchos se pueden escandalizar. Que no piensen que el padre García Herreros, en quién se tenía esperanza, también se corrompió. Cuando se hace la voluntad de Dios no hay corrupción.”*¹⁷³

Años después, por las reacciones que suscitó la autorización de sectores del episcopado de iniciar la causa de canonización de Monseñor

172. Rubiano, P Mons. (julio 28 de 1992). *Comunicado del Episcopado*. Revista Semana. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/sera-santo-padre-hablo-oido-escobar/333359-3> . Enlace obtenido el 031114

173. Granve, H. (Editor) (julio 8 de 2012). *Fragmento del programa El Minuto de Dios Padre Rafael García Herreros*, (video) Recuperado de: <http://www.youtube.com/watch?v=PJvo7SB9TZY> . Enlace obtenido el 031114

García Herreros, su sucesor en la dirección del Minuto de Dios, P. Diego Jaramillo, debió declarar que efectivamente Pablo Escobar entregó la finca “El Corazón” al P. García Herreros, la cual hizo parte del patrimonio de la Corporación Minuto de Dios.

Dada la documentación que acreditaba que la finca había sido apropiada por el capo del narcotráfico por la vía violenta a su legítimo dueño, ésta debió ser devuelta. Por su parte, el P. Jaramillo señaló que la habían regresado a su legítimo propietario para evitar que se dijera que las obras del Minuto de Dios se habían hecho con dineros del narcotráfico.¹⁷⁴

Paradójicamente, 21 años después (2013), sectores de la institucionalidad católica, aceptaron la promoción de la causa de canonización del padre García Herreros, Alejándose de lo dicho en su momento por la Conferencia Episcopal y argumentando que el sacerdote solo buscó contribuir a la superación de la violencia y que mucho bien hizo al país sus obras de beneficencia.

Cálculos oficiales estiman que Pablo Escobar dejó más de 4.000 víctimas con sus actuaciones paramilitares y de narcotráfico.

45. EL PADRE CARLOS ENRIQUE CIRO PARRA CON LOS PARAMILITARES DE PUERTO BOYACÁ, 1982 - 1989

Desafortunadamente las amonestaciones de la institucionalidad católica contra el liberalismo, comunismo, socialismo, protestantismo, han sido recepcionadas de manera evidente por estructuras paramilitares como las surgidas en Puerto Boyacá, en el Magdalena Medio colombiano y que se extendió a lo largo del territorio colombiano con el concurso del Estado Colombiano, interviniendo directamente las fuerzas militares y solicitando adiestramiento de mercenarios israelíes y británicos. Intervienen en este modelo de paramilitarismo, narcoparamilitares como Pablo Escobar Gaviria, Rodríguez Gacha, Henry Loaiza, Víctor Carranza, Pablo Guarín, entre otros.

El paramilitar Iván Roberto Duque, dirigente político del partido “Morena,” que surge de estas estructuras, cuenta así el avance de la ideología anticomunista en 1982, de la mano de sacerdotes de la iglesia católica:

“La población ya estaba de nuestro lado y el espíritu anticomunista se regó; recuerdo que Pablo Guarín mandó a hacer la valla que está en la entrada del pueblo y aún hoy dice: “bienvenidos a Puerto Boyacá, tierra de paz y progreso, capital antisubversiva de Colombia.”¹⁷⁵

Luego hace un reconocimiento estremecedor para las personas creyentes, que nos hemos formado en la tradición católica, pues reconoce que directrices Papales motivaron acciones paramilitares que generaron la pérdidas de miles de vidas humanas en nuestro país, en la actual fase de la

174. Artunduaga, E. (febrero 18 de 2013). *El Minuto de Dios devolvió la hacienda que le regaló Pablo Escobar*. Kieneskien Editorial S.A.S. Recuperado de: <http://www.kienyke.com/historias/el-minuto-de-dios-devolvio-la-hacienda-que-le-regalo-pablo-escobar/>. Enlace obtenido el 031114

175. Aranguren, M. (2001). *Mi confesión Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá: Oveja Negra. Pág. 96

guerra en Colombia, al afirmar que todo disidente era guerrillero:

“Los curas fueron fundamentales en este proceso; en un país tan católico apareció el padre Ciro, quien desde el púlpito y el confesionario, en la calle y en las reuniones con la comunidad, pregonaba el temor marxista, influido por el nuevo Papa, Juan Pablo II, y su posición anticomunista. El padre veía a la guerrilla y le decía a la gente: “¡Ojo, que son ateos! Un comunista es un aliado del diablo, del mismo Satanás.”¹⁷⁶

Un discurso similar hacía parte de las escuelas de entrenamiento de los paramilitares de Puerto Boyacá:

“(Sic) Quiénes somos nosotros? Nosotros somos una autodefensa y estamos luchando para la defensa de honra y bienes de los ciudadanos en Colombia. Nosotros luchamos contra el partido comunista, las FARC y todos los grupos subversivos de Colombia ...”¹⁷⁷

El Padre Ciro aparece involucrado en el proceso penal por el crimen del candidato presidencial del Nuevo Liberalismo, Luis Carlos Galán Sarmiento, al haberse convertido, según testimonios creíbles para las instancias de justicia, en puente entre el jefe paramilitar de Puerto Boyacá Henry de Jesús Pérez, uno de los determinadores del crimen junto a Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha y el general Miguel Antonio Maza Márquez, en su momento director del DAS. Así resume la Corte Suprema de Justicia el testimo-

nio del ex comandante paramilitar Iván Roberto Duque:

“DUQUE GAVIRIA también sostuvo que RUEDA ROCHA le indicó que en el Departamento Administrativo de Seguridad obtuvo apoyo para el magnicidio por parte de JACOBO ALFONSO TORREGROSA MELO, jefe de escoltas de LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO para la fecha de los hechos y también que quien servía de puente entre HENRY DE JESÚS PÉREZ MORALES y MIGUEL ALFREDO MAZA MÁRQUEZ era el sacerdote CARLOS ENRIQUE CIRO PARRA.”¹⁷⁸

Además de Duque Gaviria, otro testigo involucra al P. Ciro con los determinadores del magnicidio:

“...En sentido semejante declaró WILSON DE JESÚS PÉREZ DURÁN, hermano de HENRY DE JESÚS PÉREZ MORALES, quien aseguró que vio a éste reunirse con MAZA MÁRQUEZ y también hizo referencia a la existencia del sacerdote CARLOS ENRIQUE CIRO PARRA.”¹⁷⁹

Henry de Jesús Pérez, jefe militar de las auto-defensas en Puerto Boyacá, le pide al sacerdote Carlos Enrique Ciro Parra, luego del magnicidio, que viaje a Bogotá a concretar una cita con el director del DAS, el señor Miguel Maza, según El Espectador (2009) y el diario El País (2009). De esta manera, se establece la directa conexión entre el jefe paramilitar Henry Pérez, y un miembro de iglesia católica, el Padre Ciro, en este caso.

176. Ibíd.

177. Departamento Administrativo de Seguridad. Jefatura. (marzo 16 de 1980). *Testimonio secreto sobre Narcotráfico y justicia privada*. Bogotá

178. Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. (diciembre 14 de 2011). Magistrado ponente Fernando Alberto Castro Caballero. Proceso N° 37914

179. Ibíd

**46. EL PADRE DE YARUMAL ANTIOQUIA
GONZALO JAVIER PALACIOS CON EL GRUPO
PARAMILITAR “LOS 12 APÓSTOLES,”
1993 - 1994**

El asesinato de más de 30 campesinas, campesinos, mujeres prostituidas, pequeños delincuentes, consumidores de droga y civiles a quienes se señalaba como colaboradores de la guerrilla en Yarumal, Antioquia, por parte del grupo paramilitar de “limpieza social” que se conoció como los “12 apóstoles” entre julio de 1993 y noviembre de 1994, tiene como responsables, de acuerdo con testimonios y pruebas técnicas que hacen parte del proceso en el que se encuentra como imputado Santiago Uribe Vélez, radicado 8051 de la Fiscalía General de Nación, a comerciantes, hacendados, policías y uno de los sacerdotes de la parroquia “Las Mercedes” del municipio, el padre Oscar Javier Palacio Palacio.

Testimonios desgarradores de las víctimas de Yarumal o municipios aledaños sobre los crímenes del grupo paramilitar conocido como los “12 Apóstoles,” señalan que el sacerdote Oscar Javier Palacio Palacio, recibió recursos a cambio de información, por parte de las fuerzas militares. El dinero era entregado por un reconocido terrateniente y comerciante implicado en paramilitarismo. La información negociada por el sacerdote permitía la elaboración de listas de personas que posteriormente eran asesinadas. Así mismo testigos lo acusan de participar de modo frecuente con paramilitares del grupo “Los 12 Apóstoles” y también de movilizarse escoltado por un reconocido sujeto denunciado como actor de varios crímenes contra ciudadanos de la región.

En sus versiones ante la Fiscalía, el padre Palacios defiende a los comerciantes y terratenientes sindicados de hacer parte de este grupo, también los acusados como sicarios; reconoce la

recepción de recursos por su trabajo ilegal de informante del ejército; oculta los nombres de las demás personas que hacían parte del grupo de seguridad privada; niega que haya patrullado con uniforme militar, encapuchado y con armas junto con el ejército, tal como lo aseguran distintos testigos. Sustenta sus actuaciones en su deber de conectar lo civil con lo militar, dada su misión de asesor espiritual del ejército de la zona y en su fuerte convicción antsubversiva y anticomunista aprendida de monseñor Miguel Ángel Builes, su maestro, como él mismo lo afirma.

Ante un testimonio recepcionado por la Fiscalía al familiar de una de las víctimas de Yarumal, que no desmiente el sacerdote, señala que vivía en una casa de la Sociedad de San Vicente de Paul, al parecer administrada por el padre Palacios. Afirma que

“(sic) cuando me mataron al hijo mío HUGO ALBERTO BETANCUR GIRALDO, estaba conformado el grupo de los DOCE APÓSTOLES... Una vez en la casa de San Vicente donde yo estaba viviendo llegó el padre GONZALO PALACIOS en compañía de don OCTAVIO VILLEGAS, dueño de unos depósitos por la calle 21 entonces el padre me pidió la casa que se la entregara en término de 3 ó 4 días dijo: “Oiga pues que yo soy GONZALO PALACIO, no me quiere entregar la casa? Si señor pero no todavía y él hay (sic) mismo salió, largó una carcajada y me dijo que muy pronto tenía que derramar lágrimas, al muy poquito tiempo me mataron el hijo, en ese momento no estaba sino don OCTAVIO VILLEGAS.”¹⁸⁰

180. Fiscalía General de la Nación. Unidad de DDHH y DIH (Yarumal, julio 2 de 1999) *Declaración de Gonzalo Antonio Betancur*. Proceso Radicado N°.8051 Cuaderno anexo 9 original. Imputado: Santiago Uribe.

Sobre este hecho afirmó el sacerdote en diligencia de ampliación de indagatoria que él le pidió la casa porque no cumplía con los estatutos de la Sociedad de San Vicente de Paul que establecían que para poder habitar en dichas casas era necesario “*ser persona viuda o con familia o separada del marido o jefe de Hogar (sic), tener matrimonio católico puesto que es una sociedad de la Iglesia católica entre otros.*” Afirma, además que la señora de la casa “*no era una persona Viuda (sic) y en segundo lugar viven en unión libre y ellos mismos lo reconocen en la declaración.*”¹⁸¹

El Sacerdote reconoce su relación con Oscar Arango Palacios, conocido con los alias del “Enano” o “Pitufu” a quien la Fiscalía investigó por sicariato en razón de diversos testimonios que obran en los expedientes que se siguen por el caso de las estructuras paramilitares de Yarumal Antioquia. Afirma el sacerdote que “*es cierto que yo en Yarumal tenía un Dayhatsu azul carpado... pero que haya montado en el (sic) alguno de los supuestos implicados, como sicarios nunca, a excepción de OSCAR ARANGO PALACIO cuando me acompañaba a Medellín.*”¹⁸²

Sobre el porte de armas, manifiesta “*yo si he tenido arma, pero pocas veces la portaba y además cuando iba a celebrar la Santa Misa la guardaba en el cajón en la Sacristía.*”¹⁸³

181. Fiscalía General de la Nación. Unidad de DDHH y DIH (Yarumal, agosto 27 de 1999) *Declaración de Gonzalo Antonio Betancur*. Proceso Radicado N°.8051 Cuaderno anexo 10 original. Imputado: Santiago Uribe.

182. Fiscalía General de la Nación. Unidad de DDHH y DIH (Yarumal, agosto 24 de 1999) *Declaración de P. Gonzalo Javier*. Proceso Radicado N°.8051 Cuaderno anexo 10 original. Imputado: Santiago Uribe.

183. Fiscalía General de la Nación. Unidad de DDHH y DIH (Yarumal, agosto 27 de 1999) *Declaración de P. Gonzalo Javier*. Proceso Radicado N°.8051 Cuaderno anexo 10 original. Imputado: Santiago Uribe.

La corporación jurídica Libertad, de Antioquia, reconstruye paso a paso la masacre de la vereda La Solita, en Campamento, Antioquia perpetrada por paramilitares y militares el 5 de junio de 1990 en que fueron asesinadas dos mujeres, dos hombres y dos niñas. Cuentan que una de las familiares de los asesinados, la señora María Eugenia López, viajó días después a Yarumal a averiguar las causas del crimen de los seres queridos y encontró como respuesta que los paramilitares los sindicaban de ser parte de la guerrilla. También recibió el consejo de que no volviera, que ya la tenían reseñada, “*que en el pueblo había un cura muy malo que ordenaba todos los crímenes de la zona, y eso incluía a Campamento, que no se buscara problemas.*”

Se supo que el grupo paramilitar fue cercano al sacerdote de la parroquia Las Mercedes de Yarumal Gonzalo Javier Palacios, como también Santiago Uribe Vélez, hermano de Álvaro Uribe. Se supo también que luego de ser investigado por esta masacre, quedó libre y siguió ejerciendo su sacerdocio. Veinte años después, María Eugenia López, se animó a reclamarle al padre Palacios, quien celebraba una misa en la iglesia San Joaquín de Medellín, por la masacre de su familia. El clérigo, nervioso, le respondió que era inocente, que le preguntara a la Fiscalía.

María Eugenia insistió en su responsabilidad en la masacre. Le recordó al sacerdote que había sido arrestado el 22 de diciembre de 1995 al encontrársele, luego de un allanamiento, un revólver calibre 38 oculto en la Biblia. Luego de balbucear reconoció:

“¿Y es que yo no puedo tener una arma? ¿Acaso el que yo tenga esta navaja significa que la voy a matar?, le dijo el sacerdote a María Eugenia haciendo ademán de sacar la supuesta navaja de los bolsillos

*del pantalón. El párroco dio por cerrada la conversación poniéndose la sotana y diciendo que el arma en cuestión se la había regalado “el general Pardo.” Para el momento de la masacre, el comandante de la IV Brigada era el general Gustavo Pardo Ariza, el mismo que fue destituido de su cargo por haber desobedecido la orden de tomarse la cárcel de La Catedral el día de la fuga de Pablo Escobar.”*¹⁸⁴

En las confesiones del Capitán Meneses, quien fuera en el momento de la masacre comandante de la policía de Yarumal, reconoció haber proporcionado las armas al grupo paramilitar, que eran guardadas por el padre Palacios. Tras estas revelaciones, periodistas acudieron a la misma parroquia a la que fue María Eugenia, a preguntar por los hechos removidos por la versión del oficial en 2011. El sacerdote les dijo también que preguntaran a la Fiscalía “estoy en este caso por calumnias y por la claridad en la predicación de enfrentar el delito.”¹⁸⁵

La predica para “enfrentar el delito,” sustento de la defensa de Palacios, vuelve a ser citada por Olga Behar en su libro “El Clan de los 12 Apóstoles,” luego de sustentar las razones por las cuales las guerrillas querían controlar ese municipio y de justificar la respuesta a esa pretensión mediante el paramilitarismo, afirmó que: “*todos los que luchábamos en esa época por defender esta noble ciudad nos convirtiéramos en objetivo político.*”

184. Corporación Jurídica Libertad. (agosto 2 de 2010). 20 años de la masacre de Campamento, una obra de los “12 Apóstoles”. Recuperado de: http://www.cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=343:20-anos-de-la-masacre-de-campamento-una-obra-mas-de-los-doce-apostoles&catid=62:memoria&Itemid=97. Enlace obtenido el 120416

185. Redacción. (junio 16 de 2010). *Se acercan decisiones en caso de los “12 Apóstoles” en Yarumal (Antioquia)*. El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7759471> Enlace obtenido el 140912

*Ellos entendían que unir la sociedad con las fuerzas del orden era su fracaso...”*¹⁸⁶

En el aparte “El Cura Apóstol” del citado libro, Olga Behar hace una minuciosa reseña de la vida del sacerdote, de sus convicciones políticas, y de los procesos judiciales de los que resultó absuelto.

Muestra cómo uno de sus precursores fue el obispo Miguel Ángel Builes: “[Builes] *nunca se doblegó para pelear las buenas batallas de la fe ante sus difamadores, sus calumniadores... que se escondieron en el anonimato.*”

Además, la tradición profética de la denuncia y el anuncio fue invertida en sus sermones para justificar la articulación, base del paramilitarismo, entre lo civil y lo militar:

*“Hay que anunciar el Evangelio como lo proclama el papa Pablo VI, pero no solamente se debe anunciar... y ser un gran defensor de las instituciones del Estado... he considerado que si no se denuncian los atropellos que se cometen a diario contra las instituciones del Estado, seguiremos abocados a un país débil, repleto de problemas y con múltiples necesidades.”*¹⁸⁷

Aunque varios testigos denunciaron reuniones suyas para planear operaciones de mal llamada “limpieza social,” su patrullaje conjunto con el Ejército y su presencia, encapuchado en operaciones paramilitares de los 12 apóstoles, nunca lo reconoció. Sin embargo, no negó ser informante del Ejército:

“Las gentes acudían a mí para decirme planes que tenía la guerrilla, para apoderarse, y aún se llegó a

186. Behar, O. (2011). *El Clan de los 12 Apóstoles*. Bogotá: Icono. Pág. 16

187. *Ibíd.*, Pág. 120

decir de una posible toma de Yarumal, entonces yo le transmitía al ejército estas informaciones y ellos las verificaban con sus servicios de inteligencia y, si era el caso, organizaban los operativos... yo era el puente entre la sociedad civil y las fuerzas del orden.”

Reconoce también que recibió dinero a cambio de esa actividad militar que justifica con el verso de la carta de Pablo “*el que sirve al altar come del altar.*” Dice expresamente a la Fiscalía:

“Por esta información sin yo buscarlo, porque no me interesaba, el señor ALVARO VASQUEZ me dijo que me iban a dar unos cien mil pesos mensuales en esa época, lo que yo al principio no acepté y luego acepté porque me servían para ayudar a instituciones de beneficencia o a personas pobres. Me presentaba cada mes una planilla para que yo la firmara con el número de mi cédula lo cual yo hacía, unas veces me daba el dinero en efectivo y otras veces con cheque de la Caja Agraria... se me daba una bonificación por la labor pastoral así lo tomaba yo, seguramente el señor ALVARO VASQUEZ quien conocía de que yo informaba al ejército me lo daba como informante de inteligencia militar.”¹⁸⁸

Álvaro Vázquez está implicado en los crímenes de Yarumal en la época por ser uno de los comandantes de esa estructura armada.

Reconoce, además, que participó en algunas reuniones que se desarrollaron en el salón de la parroquia la Merced en la que él estuvo de anfitrión, donde se creó el Fondo de Seguridad, que finalmente coordinó las operaciones paramilitares. Declara que

188. Fiscalía General de la Nación. Unidad de DDHH y DIH (agosto 11 de 1999) *Declaración Presbítero Gonzalo Javier Palacio Palacio*. Proceso Radicado N°.8051 Cuaderno anexo 10 original. Imputado: Santiago Uribe.

“se creó en Yarumal [el fondo] para ayudar a la Policía en gasolina para los carros y un mejor patrullaje, para comprar papelería en fin para cuestiones varias de la policía... esto lo se porque la reunión no se si de creación o de reorganización de Fondo de Seguridad se realizó en el salón de reuniones de la casa cural de la parroquia de La Merced donde yo trabajaba en la época.”¹⁸⁹

La procuraduría imputó cargos contra varios miembros de esa estación de policía de Yarumal por su participación en operaciones paramilitares, uso de sus fusiles, el del capitán Meneses, como se comprobó por prueba de balística, para perpetrar el crimen de Jorge Quintero Zapata y de su hijo Javier Quintero Olarte, donde resultaron heridos Jhony Alberto y Luis Fernando Espinosa Ramírez.

La procuraduría concluyó que todo el acervo probatorio permite demostrar el vínculo existente entre el grupo de justicia privada “*y agentes de la Policía Nacional que hacían parte de la Estación de Yarumal, empezando por los oficiales PEDRO BENAVIDES y JUAN CARLOS MENESES*”¹⁹⁰ Estos hechos, como hemos dicho, fueron corroborados en su confesión 20 años después, por el citado capitán Meneses.

El Capitán Meneses ha declarado, en reiteradas ocasiones, que el padre Palacios hizo parte de esa estructura armada.

189. *Ibíd.*

190. Fiscalía General de la Nación. Unidad de DDHH y DIH (s. f.) *Procuraduría General de la Nación, Indagación Preliminar N. 146624*. Proceso Radicado N°.8051 Cuaderno anexo 8 original. Imputado: Santiago Uribe.

47. EL CLERO DE LA DIÓCESIS SANTA ROSA DE OSOS ENCUBRIÓ LOS CRÍMENES DE YARUMAL

Entre los comerciantes y hacendados capturados en su momento, se encontraban los señores José Paulo Martínez, Nonato de la Cruz Vargas Roberto López y el sicario Oscar de Jesús Arango Palacios conocido como “El Enano.”

A.) LAS PRUEBAS CONTRA ROBERTO LÓPEZ Y OSCAR DE JESÚS ARANGO PALACIOS ALIAS “EL ENANO” O “PITUFO”

Oscar de Jesús Arango Palacios, conocido como el Enano, según testimonio de la madre de una de las víctimas, es uno de los “matoncitos” que cuidaba al comerciante Emiro Pérez y era cercano al padre Palacios¹⁹¹.

Así mismo, la Procuraduría General de la Nación, Oficina de Investigaciones Especiales, Policía Judicial, dentro de la indagación preliminar 146624, determinó que existen elementos de juicio suficientes para sindicar a personas naturales dentro de la conformación del grupo mal llamado de “limpieza social” que venía asesinando personas desde 1993. Se nombra entre los implicados a Álvaro Vásquez, Emiro Pérez, Nontato Vargas, Paul Martinez, Ernesto Espinel, y como ejecutores a Leonidas Pemberrhy, Hernán Darío Zapata, Henry de Jesús Múnera Sierra, Wilson Díaz, el padre Oscar de Jesús Palacios, a alias el “Enano,” y otros,¹⁹² además de agentes de la policía y miembros del Ejército.

Entre otros, sobre Jesús Arango Palacios recae, de acuerdo con la Procuraduría, la autoría material del crimen de Vicente Varelas. La pro-

191. Cfr. Fiscalía General de la Nación. Unidad de DDHH y DIH. Proceso Radicado N°.8051 Cuaderno anexo 4 original. Imputado: Santiago Uribe.

192. Cfr. Cuaderno Anexo No 8 original.

curaduría también señala, a partir del acervo de pruebas, que el grupo está integrado por los comerciantes Álvaro Vásquez, Emiro Pérez Vargas, Roberto López, Paul Martínez, P. Gonzalo Palacios Palacios.

De acuerdo con informe del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía -CTI-, luego de que fueran capturados algunos miembros del grupo paramilitar los 12 apóstoles, estos convocaron y estructuraron las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, de la que hicieron parte también los miembros de “Los 12 apóstoles” entre ellos Emiro Pérez, Roberto López y Oscar de Jesús Arango, Pitufó o El Enano, calificando a estos últimos como “los más temidos asesinos de la municipalidad.”¹⁹³

B.) LA DEFENSA ECLESIAL DE DETERMINADORES Y AUTORES MATERIALES:

La defensa de los implicados en el concierto criminal, apeló a certificaciones de sacerdotes, quienes, sin la menor consideración de las víctimas y obviando la fuerza de las evidencias, declararon y/o escribieron sendas comunicaciones a los fiscales dando referencias a favor de los victimarios que se encontraban en franca contravía con las pruebas aportadas en el proceso, algunas apoyadas en testimonios de personas que por la fuerza del terror, debieron comparecer pidiendo reservas de su identidad.

En declaración rendida en noviembre de 1994, el P. William de Jesús Ruiz Vásquez, de Yarumal, afirma que ha oído hablar del grupo de los “12 apóstoles” solo por televisión, que los comerciantes apoyan a la policía con suministro gasolina, que son solo rumores el que estén implicados en

193. Cfr. Ibíd. Unidad de Información de Análisis del Cuerpo Técnico de Investigación, (Medellín agosto 20 de 1997). Informe N°. 345

“limpieza social.” Cuando se le interroga por el P. Gonzalo Palacios, sindicado de ser parte de la estructura criminal, manifiesta *“sí lo conozco, hace 30 años; por razones que quiero reservar preferiría que la misma comunidad de Yarumal opinara sobre sus actividades.”*¹⁹⁴

En declaración rendida por el P. Rogerio Uribe Díaz en noviembre de 1994,¹⁹⁵ al ser interrogado por las actividades del hacendado implicado en crímenes, José Paulo Martínez, manifestó bajo la gravedad del juramento, *“..lo conozco hace 26 años, ha sido padre de familia ejemplar, un esposo completo, un ciudadano integral, nunca le he visto defectos, no lo he visto borracho, lo conozco como finquero (sic) me parece que es por Briceño y tiene negocio cerca de la plaza de mercado...ahora que pregunta recuerdo que tal vez le secuestraron un hijo.”*¹⁹⁶

Cuando se le pregunta si conoce a Oscar de Jesús Arango Palacios, conocido como El Enano o Pitufu, sindicado de acciones sicariales para el grupo conocido como “Los 12 Apóstoles” responde:

“(sic) creo que lo bauticé hace 19 años, siempre lo vimos muy servicial, amigo de todo el mundo, hasta que se fue para el ejército, yo nunca supe que el fuera integrante del grupo de sicarios... eso es mucho decir del enanito porque el enanito no creo (sic) tenga capacidad de manejar un fusil o un revolver, cuando salió del ejército lo veía los domingos asistir a mi templo a oír la misa, yo nunca lo ví armado, claro esta (sic) que dejó (sic) de ser el niño jovial, pone pereque en el mejor en el mejor sentido y cojió (sic) un poquito mas (sic) de seriedad pero que yo sepa que es sicario, ni por la familia, ni por el am-

*biente que se levanto (sic), si aprendió a disparar fue en el ejército (sic).”*¹⁹⁷

Al ser interrogado por la organización de comerciantes y el fondo de seguridad, afirma que *“el Fondo de Seguridad Ciudadana he oído (sic) hablar pero después de que detuvieran a estos comerciantes de aquí de Yarumal, de que los comerciantes aportaban la suma irrisoria de \$5000 cada uno para sostenerle la gasolina a los carros de la policía pero por muchos que sean los aportantes con \$5000 no le pagan a un sicario ni la bala que va a gastar.”*¹⁹⁸

También lo interrogan por los comerciantes implicados en crímenes, entre ellos José Paul Martínez. Se le interrogó si conocía de sus vínculos con un “grupo de limpieza,” a lo que respondió *“eso es mentira.”* Sobre el también implicado Ramón Ángel Ruiz afirmó: *“no me consta que ese señor sea capaz de financiar grupos de justicia privada”*; sobre el implicado Nonato de la Cruz Vargas, manifestó *“... hace 26 años lo conozco, siempre comerciante, de un buen espíritu cívico, nunca he oído (sic) que se haya metido en problemas delictivos y no he oído (sic) decir nunca que esté comprometido con eso.”* Sobre el también implicado Emiro Pérez expresa que *“hace 20 años lo conozco, ha sido un comerciante muy (sic) apreciado por la comunidad yarumaleña es un señor bueno, una persona que no he oído (sic) decir nunca nada que esté comprometido con esos enredos.”*

Así mismo, la defensa del comerciante Roberto López, implicado por testigos en la confirmación del grupo paramilitar de Los 12 Apóstoles, acudió a diversos sacerdotes para que certificaran que lo conocían, que era un buen católico y, además, que tenía un hijo sacerdote.

En estos términos se pronunciaron el Superior General del Instituto de Misiones Extranjeras de

194. Op. Cit. Cuaderno Anexo N°. 4 original

195. Ibíd.

196. Ibíd.

197. Ibíd.

198. Ibíd.

Yarumal, P. Jesús E. Osorno G, que manifestó “que entre los hijos del Sr. López Vasquez, el Padre Iván Roberto, es un miembro distinguido de nuestro Instituto de Misiones Extranjeras de Yarumal, habla de la dignidad y ejemplaridad de este hogar.”¹⁹⁹

En el mismo sentido se pronunció el P. Juan de la Cruz Ceballos, quien afirma que es parte de “una familia honorable de la ciudad, de principios morales y religiosos muy arraigados que les impediría cometer atropellos a la vida y la dignidad humanas según las injustas acusaciones.” Sin embargo, en la misma comunicación deja un margen de duda sobre sus comportamientos, cuando afirma “si alguna colaboración ha existido para fines desordenados se debió quizá, a la perversión de quienes solicitaron la ayuda.”²⁰⁰

Por su parte, el párroco de las Mercedes de Yarumal Luis Enrique Restrepo manifiesta que

*“nunca ha recibido el menor chisme en contra de él; antes por el contrario conozco el aprecio que la gente le tiene, y sé que es un señor honorable, generoso y servicial; de muy buena conducta moral, religiosa, y social, buen cristiano que frecuenta los Sacramentos (sic) porque quiere vivir en paz con Dios y con sus hermanos.”*²⁰¹

También el entonces párroco de La Inmaculada de Yarumal, Rogerio Uribe Diaz, dice del sindicado que “siempre he observado sus características de buen cristiano, de buen esposo, de buen padre de Familia (sic), de buen ciudadano con magnificas características religiosas, morales y cívicas y que en ningún momento he oído decir que interviene en cuestiones delictivas que lo desacrediten.”²⁰²

El sacerdote de Yarumal William Ramírez Velásquez, afirma de López que es “una persona de reconocida honorabilidad, trabajador, de excelente conducta social, colaborador”²⁰³ Del mismo modo, el Párroco de Cedeño, P. Rafael Montoya, certifica: “ante ustedes señores de la Fiscalía dejo entonces expresa constancia del comportamiento observado por parte del señor LopezVazquez (sic), sin faltar en ningún momento a mis principios y fundamentos.”²⁰⁴

Por su parte, la Hna Martha Inés Vélez, afirma del sindicado que “sus buenos modales y sus buenas costumbres sociales y religiosas han permitido que el señor López sea gran benefactor y luchador por el bienestar y sustento de nuestros ancianos.”²⁰⁵ Así mismo, la hermana Ligia Arango Visira, superiora de las hermanas Teresitas, se une a la defensa de López certificando que “conocemos desde mucho tiempo al señor Roberto López Vasquez... este señor ha sido muy honorable y servicial.”²⁰⁶

En defensa del padre Oscar Palacios Palacios, como él lo cita en una de sus declaraciones ante la Fiscalía, salió todo el presbiterio de Santa Rosa de Osos, integrado por 48 sacerdotes que dijeron:

“no podemos ser indiferentes ante las infamantes acusaciones de que ha sido víctima, el padre GONZALO PALACIO PALACIO, a quien por perjurio, declaraciones falsas, calumniosas y superficiales, se le quiere vincular a un grupo de justicia privada llamado “LOS DOCE APOSTOLES,” banda de cuya existencia dudamos ...”

199.Ibíd. Medellín, noviembre 20 de 1994

200. Ibíd. Yarumal, noviembre 25 de 1994

201. Ibíd. Yarumal, noviembre 22 de 1994

202. Ibíd. Yarumal, noviembre 28 de 1994

203. Ibíd. Yarumal, noviembre 29 de 1994

204. Ibíd. Cedeño, noviembre 27 de 1994

205. Ibíd. Yarumal, noviembre 29 de 1994

206. Ibíd. Yarumal, noviembre 27 de 1994

Así mismo se cita la defensa de su obispo Joaquín García Ordoñez.²⁰⁷

Además de solidarizarse con los investigados, la verdad histórica, evidente por los testimonios del momento, pero hoy día gracias a las declaraciones tanto del Coronel Meneses, en prisión, y de Eunicio Pineda Luján en el exilio, se quiso poner en cuestión, sugiriendo desde la autoridad sacerdotal y episcopal que esa estructura paramilitar pudo no haber existido.

Al final, a pesar de los testimonios de las víctimas, de las pruebas técnicas, de los informes de las investigaciones de la Procuraduría y de los informes de CTI, la que se impuso en este caso como en el de todos los demás sindicados, fue la impunidad, amparada en el miedo y en la complicidad social en la que han jugado un papel encubridor miembros de la iglesia católica de la región. El proceso precluyó contra la mayoría de los comerciantes y finqueros, incluso contra algunos de los sicarios a favor de los cuales atestiguaron sacerdotes.

Debieron pasar 20 años para que el proceso se reabriera por las declaraciones de uno de los policías implicados en el caso, el entonces capitán Juan Carlos Meneses Quintero, hoy en prisión, que, además de corroborar todos los hechos, se auto implica e involucra a Santiago Uribe Vélez como comandante de la estructura paramilitar, dentro del proceso aquí citado.

Entre lo declarado por Meneses está su versión sobre los acuerdos con Santiago Uribe para garantizar la impunidad para él y los implicados en los crímenes en Yarumal y en Santa Rosa de Osos, en razón del poder de su hermano Álva-

ro Uribe Vélez; poder que sin duda hizo que en 1997 el proceso que se llevaba contra los responsables materiales e intelectuales precluyera. A pesar del poder de la familia Uribe Vélez, que para protegerse encubre a todos los implicados en esta cadena de crímenes, el proceso penal sigue actualmente en la Fiscalía. Así no se llegue a condenar a los responsables de estos crímenes, dada la impunidad que reina en Colombia, la sangre de las víctimas sigue clamando al cielo.

207. Fiscalía General de la Nación. Unidad de DDHH y DIH (agosto 24 de 1999) *Declaración Presbítero Gonzalo Javier Palacio Palacio*. Proceso Radicado N°.8051 Cuaderno anexo 10 original. Imputado: Santiago Uribe.

48. ENTORNO ECLESIAL DE VÍCTOR CARRANZA, 1990 - 2013

La imagen del fallecido Víctor Carranza ha oscilado entre su reconocimiento como empresario exitoso de las esmeraldas, y la de un reconocido auspiciador, beneficiario, promotor, gestor del narcoparamilitarismo y de la apropiación ilegal de tierras, con todos los crímenes que, de acuerdo a las pruebas, ha cometido. Tal es el caso de los militantes de la Unión Patriótica en el departamento del Meta.

Como lo muestran el hoy senador Iván Cepeda y el sacerdote Jesuita Javier Giraldo²⁰⁸, su relación con sectores de poder lo ha hecho inmune a las condenas judiciales. A lo más que llegó en su vida, abundante en testimonios y pruebas contundentes de su accionar criminal, es a un encarcelamiento por un período de tres años, por la conformación de grupos paramilitares, sin que se llegara a una condena, quedando libre por decisión de la Fiscalía.

En el libro citado aparece el recorrido por 17 procesos penales en los que Víctor Carranza fue acusado por

*“conformación de grupos paramilitares, homicidio, narcotráfico, secuestro extorsivo y secuestro simple, concierto para delinquir, desaparición forzada, masacre, fabricación, porte y tráfico de armas de uso privativo, terrorismo, conservación o financiación de plantaciones ilícitas, lavado de activos, y falso testimonio.”*²⁰⁹

Sobre las pruebas en torno a la trayectoria criminal de Carranza, encontramos delaciones de testigos que han hecho parte de la estructu-

ra paramilitar de Puerto Boyacá, cuyas versiones merecieron toda la credibilidad del Departamento Administrativo de Seguridad DAS, de 1989, dentro de las que se le ubica en la cúspide de la organización delictiva, junto a Pablo Escobar, Fidel Castaño, Hernando Murcia, Henry de Jesús Pérez y muchos más²¹⁰ hombres bajo su mando, en un curso de instrucción militar dictado por mercenarios británicos. La selección de los 50 participantes fue determinada por los cabecillas de la organización paramilitar, los cuales fueron distribuidos así:

*“1) Veinte (20) del Magdalena Medio, escogidos por HENRY PEREZ. 2) Veinte (20) de Pacho (C/marca) seleccionados por GONZALO RODRIGUEZ GACHA, 3) Cinco de los Llanos, propuestos por VICTOR CARRANZA., 4) Cinco (5) de Medellín, enviados por PABLO ESCOBAR o FABIO OCHOA.”*²¹¹

Más recientemente, luego de la muerte de Carranza en abril de 2013, se ha demostrado la apropiación ilegal de tierras, como dan cuenta diversos medios de información.

La Unidad Investigativa del diario El Tiempo, denunció en 2012 que la empresa Agua Linda Inversiones S.A, de Víctor Carranza, adquirió, de modo ilegal, 16 fincas en Puerto Gaitán Meta, adjudicados como baldíos de la nación, a igual número de campesinos quienes le “vendieron.” Sus herederos en un oscuro proceso legal, la vendieron finalmente a lo que hoy se conoce como La Fazenda. La Superintendencia de No-

208. Cepeda, I., y Giraldo, J. (S.J). (2012). *Víctor Carranza alias “el Patrón”*. Bogotá: Grijalbo

209. *Ibíd*, Pág.22

210. Departamento Administrativo de Seguridad DAS, Jefatura. (s. f.) *Testimonio sobre Narcotráfico y Justicia Privada*

211. *Ibíd*.

ariado y Registro inició el trámite administrativo para recuperar 16.340 hectáreas.²¹²

Algo similar ocurrió con la finca La Cristalina, de 25.000 hectáreas que hacía parte de baldíos de la nación, adjudicados en su momento a 27 personas y fue apropiada por Víctor Carranza, también en Puerto Gaitán, Meta. El Incoder, en cabeza de Miryam Villegas, dio inicio al proceso administrativo de recuperación de dicho predio para devolverlo a la nación,²¹³ luego de un riguroso análisis de las propiedades y los modos de apropiación de Víctor Carranza que hiciera el entonces representante a la cámara Iván Cepeda en un debate en el senado de la república.²¹⁴

Carranza, también conocido en el mundo criminal como “El Patrón,” gozó de la amistad, apoyo, y respaldo de reconocidos jerarcas y otros miembros de la iglesia católica quienes a su pedido intermediaron en las diversas guerras que libró cuando las consideraron necesarias contra otros esmeralderos, paramilitares y narcotraficantes. Tal como lo deja ver el libro ya citado de Iván Cepeda y Javier Giraldo S.J, jerarcas de la iglesia se han sentado a su lado en certámenes de belleza como el festival de la esmeraldas, además

que con militares y políticos, certamen preparado para mejorar la imagen de la zona esmeraldera.

Un episodio del uso de la iglesia para pactar la paz luego del exterminio de sus enemigos, tuvo lugar en el municipio de Quípama, Boyacá: “*el párroco del municipio, Juan Hipólito Roa, buscó en enero de 1990 el contacto con sacerdotes de la diócesis y fueron a almorzar a la casa de Víctor Carranza. Luego los sacerdotes se reunieron con monseñor Álvaro Raúl Jarro Tobos en la diócesis de Chiquinquirá.*”²¹⁵

Otra expresión de la cercanía de este hombre de quien testimonios y pruebas lo ubican como uno de los más sangrientos criminales de Colombia, fue el respaldo que le expresó el obispo de Chiquinquirá en 1998 del momento, Mons. Héctor Gutiérrez Pabón, cuando llevaba días en prisión acusado de los delitos de organización y pertenencia a grupos paramilitares en el departamento del Cesar. Trascendió que personas ilustres de la región, incluido el jerarca, prepararon una demostración de respaldo a favor de “El Patrón.” Según el artículo de El Tiempo

“Occidente apoya a Carranza”- del 7 de abril de ese año, dos semanas después de la detención, se decía que de la comisión encargada de organizar la demostración hacían parte el ex diputado Andrés Torres Beltrán y el obispo Héctor Gutiérrez Pabón.”²¹⁶

Tal como lo documentan Iván Cepeda y el P. Javier Giraldo:

215. G. Tamayo, (s. f.) “Llano, tenencia y proceso. Últimos reductos de la ganadería extensiva tradicional de los San martineros” en *La economía de los paramilitares. Redes de Corrupción, negocios y política.* Citado por Cepeda, I., Giraldo, J. Op. Cit. Pág. 52

216. *ibid*, Pág.152.

212. Unidad Investigativa. (octubre 29 de 2013). *La Fazenda a devolver la tierra comprada a Víctor Carranza.* El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13148847>. Enlace obtenido el 130315

213. Cfr. Caracol Radio. (enero 30 2013). *Incoder Recuperó 25.000 hectáreas de tierras adquiridas por testaferros de Víctor Carranza.* Recuperado de: <http://www.caracol.com.co/noticias/economia/incoder-recupero-25000-hectareas-de-tierra-adquiridas-por-testaferros-de-victor-carranza//nota/1833741.aspx>. Enlace obtenido el 130315

214. Plenaria Senado de la República. (mayo 2012). *Debate de Control Político, Tierras.* Recuperado de: http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2012/01/diapositivas_debate_tierras_carranza.pdf. Enlace obtenido el 130315

“Ese respaldo también se plasmó en el proceso JR6457-4, por conformación y apoyo a grupos paramilitares, cuando el obispo castrense Álvaro Raúl Jarro Tobos — obispo emérito de las Fuerzas Armadas — declaró el 7 de noviembre de 2000 a favor del acusado, diciendo que era un hombre de bien. ... monseñor Jarro Tobos era un amigo del “Patrón” y en cierta oportunidad habría visitado sus minas: “Cuentan que una vez lo invita Carranza a una de sus minas y le dice: ‘Ay señor Obispo, coja la pala y el pico a ver qué suerte tiene’. Entonces el Obispo lanza una palada y saca una esmeralda. ¡Uy, qué buena suerte del Obispo, la Santísima Virgen de Chiquinquirá, se enguacó!. Y la esmeralda que sacó el Obispo ya salió tallada.”²¹⁷

Víctor Carranza falleció en marzo de 2014, se conoció que de modo especial, antes de su muerte, contó con la asistencia sacramental especial de sus amigos obispos y sacerdotes.

“Se supo que se le administró el sacramento de la unción de los enfermos por parte de su amigo el obispo Héctor Gutiérrez Pabón, tal como lo publicó la emisora de la universidad de la Sabana. También habla de la cercanía que sostuvo con el “El Patrón” el más reciente obispo de Chiquinquirá Mons Luis Felipe Sánchez: “Monseñor Gutiérrez fue su amigo y confesor, Sánchez también sostuvo una relación cercana con el zar de las esmeraldas, incluso le impuso la unción de los enfermos dos días antes de su muerte.”²¹⁸

Tras su deceso, diversas crónicas volvieron sobre su estrecho vínculo con la iglesia católica, en

217. *Ibíd.* Págs. 152 y 153

218. Paniagua, S., García, D., (abril 23 de 2013). *La iglesia, un puente en el pacto de los esmeralderos*. Recuperado de: http://www.unisabanaradio.tv/noticias_detalle.php?id=1155&idh=5 . Enlace obtenido el 140314

particular con obispos y clero de las diócesis de Chiquinquirá y Engativá:

“Carranza mantuvo siempre una cercana relación con la Iglesia al punto que algún sacerdote comparara su parroquia con el esmeraldero por ser: “un templo de paz.” En 1984 llegó a la diócesis de Chiquinquirá, monseñor Álvaro Raúl Jarro Tobos, un paisano nacido en Nobsa, Boyacá. Un hombre bajo, de aspecto afable y anteojos de buen lector, quien llamaba siempre a la reconciliación. La región vivía el coletazo final de la segunda gran guerra verde que enfrentó a varios apellidos: Orjuela, Murcia, Vargas, Ariza, López y Barrera y dejó decenas de guaqueros asesinados a bala y machete cuando monseñor Jarro Tobos fue llamado a mediar por un pacto de paz. Y en octubre de ese año lo logró. La admiración de Víctor Carranza por el obispo se expresó en ayudas sin ser pedidas. Colaboró discretamente en hacer realidad la visita del Papa Juan Pablo II al santuario Nuestra Señora del Rosario, en 1986 y así se fueron tejiendo los lazos entre sotas y sombreros. La Iglesia para el zar se convirtió en fuente de consejos, protección, respaldo y perdón con unos sacerdotes que le respaldaban diariamente con elogios a aquella alma caritativa conocida con los apellidos Carranza Niño.”²¹⁹

En la crónica de Las Dos Orillas, tras la muerte de Carranza, aparece un consejo que le daba alias “El Patrón” a uno de sus socios en relación con el uso que de la iglesia debía hacer en pueblos tan católicos como los de sus áreas de control:

219. Escobar, P. (junio 13 de 2013). *Ha muerto el zar, el zar a muerto: el funeral de Víctor Carranza*. Fundación Las Dos Orillas. Bogotá. Recuperado de: <http://www.las2orillas.co/la-resurreccion-de-carranza/> . Enlace obtenido el 140315

*“En estos pueblos donde nuestra distracción los domingos es ir a misa, hay que tener la bendición de la iglesia porque es a la que de verdad terminamos escuchando los campesinos. Muy bruto entonces el que le de bala a Dios —le aconsejó en algún momento Víctor Carranza a uno de sus socios—”*²²⁰

Por su parte, de acuerdo con la misma crónica, monseñor Héctor Gutiérrez Pabón, veía al criminal como un “hombre de Dios,” a juzgar por las palabras de despedida ante el féretro, el día de su sepelio *“Víctor creyó en Dios, Víctor esperó en el señor, Víctor encarnó esa fe en el amor al prójimo, en el servicio a la paz y a la humanidad ... Víctor fue un amigo.”*²²¹

Aquel hombre que supo hacer uso de lo religioso en el momento justo en que debía consolidar su poder con acuerdos de paz, es catalogado por el obispo como creyente en Dios, como hombre que encarnó la fe. El criminal sobre el que hay decenas de testimonio, aún de sus antiguos amigos, que intervino en el exterminio de la Unión Patriótica en el Meta, que contribuyó a la conformación de la más eficaz máquina de exterminio en Colombia, la paramilitar, es catalogado por el obispo como quien *“encarnó esa fe en el amor al prójimo.”* Aquel que casó guerras a conveniencias y que protagonizó ficciones de paz sobre los centenares de muertos de los bandos enemigos, es adulado *post mortem*, por el obispo como un hombre al servicio de la paz y la humanidad. Nada más alejado de la verdad y nada más perverso para la conciencia moral de la sociedad colombiana, al provenir de un hombre con la autoridad de un obispo de la iglesia católica.

En entrevista concedida a Colprensa, publicada por el diario El Universal de Cartagena,

220. *Ibíd*

221. *Ibíd*.

Monseñor Gutiérrez Pabón afirma que conoció a Carranza desde hace mucho tiempo, que era su oveja y él su obispo, *“la busqué y la encontré.”* Afirma, contra toda evidencia, que era un hombre honrado, quien le merece toda indulgencia *“Tuvo los pecados propios de algunos hombres y mujeres pero siempre buscó a Dios... era un hombre católico que respetaba a Colombia.”*²²²

Reconoce el apoyo financiero de Carranza a las causas “de la paz”: *“Gran parte de las campañas pro paz que se hicieron en el occidente de Boyacá, llevaban el apoyo financiero de Víctor Carranza.”*

Cuando se le cuestiona por los hechos violentos con los que se vincula a Carranza, los que niega conocer, vuelve a ser de nuevo indulgente: *“De Víctor Carranza han dicho muchas cosas, muchas. Yo no voy a desconocer que era un hombre pecador y que se equivocó en algunas cosas. Pero cuando Dios le tocó el corazón, él retornó dentro de un espíritu muy sereno. Era un hombre que amaba a Dios y que cumplía su deber, respetaba a su mujer y procuraba dar buen ejemplo.”*²²³

Otro reconocimiento del ejército privado del patrón, pero que en nada lo aleja de su devoción y defensa, aún después de muerto, lo hace en una entrevista al diario El Tiempo:

“No pretendo defender a nadie. Cuando le pregunté a él si era paramilitar, me dijo que tenía 300 hombres armados a su servicio, pero aclaró que no tenían la ideología ‘para’, y negó ser narco. Aunque creo que muchos tienen en su negocio plata de esa, se ha iniciado un proceso grande de purificación. Los Carranza y los Molina han recibido dinero de

222. Colprensa. (abril 4 de 2013). Carranza era un defensor de la paz, Monseñor Gutiérrez. El Universal. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/carranza-era-un-defensor-de-la-paz-monsenor-gutierrez-114801>

223. *Ibíd*.

*inversionistas americanos, de Japón y Francia que tienen muchos filtros.*²²⁴

También reconoce a ese diario la donación que hiciera Carranza para el templo de Puerto Gaitán Meta. Cuando le preguntan si ha recibido algo de los esmeralderos responde:

*“Sí, respeto, cariño, gallinas, yuca, queso... Ni un solo peso ni una sola esmeralda. Yo no les vendí mi alma. Así como pongo las manos al fuego por ellos, ellos las ponen por mí. Tengo un anillo finísimo, pero lo compré con mi plata. Y Carranza alguna vez dio unas hectáreas para la iglesia de Puerto Gaitán”*²²⁵

A pesar de conocer el exhaustivo estudio de Iván Cepeda y el P. Javier Giraldo S.J., Monseñor Gutiérrez Pabón no hace siquiera un llamado al esclarecimiento, a la investigación, a la sanción moral, a la reparación de las víctimas. Insiste en la indulgencia, como lo muestra El Espectador a través de entrevista que le hiciera la emisora Blu Radio:

*“La línea que nosotros tomamos con relación a Carranza, el obispo Luis Felipe y yo es la línea que existe entre el pastor y la oveja descarriada. Nosotros nos hemos acercado a Carranza y **lo hemos defendido en muchos momentos, porque es una de nuestras ovejas,**” dijo al explicar que esa defensa no desconoce su pasado **“lejos del comportamiento político, moral y ético del país.”**²²⁶ (negrillas del texto).*

224. Soto, M. (noviembre 24 de 2013). *No les vendí mi alma a los esmeralderos*. El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13218589>

225. *Ibíd.*

226. Judicial. (abril 3 de 2013). *Víctor Carranza la oveja descarriada que defiende la iglesia*. El Espectador. Recu-

perado de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/victor-carranza-oveja-descarriada-defiende-iglesia-articulo-413812> . Enlace obtenido el 150315

**49. PADRE OSCAR ALBEIRO ORTIZ HENAO,
PARROQUIA DE SAN JOSÉ DEL LIMONAR,
MEDELLÍN, 1999 - 2010**

Ejerció en la parroquia del Corregimiento San Antonio del Prado de San José del Limonar de Medellín desde 1999, fue condenado a 19 años de cárcel por el delito de concierto para delinquir agravado con fines de extorsión, homicidio y desaparición forzada. Fue detenido el 30 de enero de 2014.

Tanto en el proceso que obra en la Fiscalía, como en la decisión de la magistrada Maritza Ortiz, del Tribunal Superior de Medellín, que ordenó la condena, testigos afirman que en sus sermones arengaba contra el comunismo expresado en las guerrillas, contra homosexuales, consumidores de droga y personas de confesiones distintas a la católica.

El comunicado de la Fiscalía para informar de la captura del sacerdote indica que

“De acuerdo con la investigación adelantada por un Fiscal Especializado de Medellín, Ortiz Henao era el cabecilla de una organización criminal que delinquía en el barrio El Limonar del corregimiento San Antonio de Prado de la capital de Antioquia. El grupo armado estaba compuesto por desmovilizados del Bloque Cacique Nutibara de las autodefensas.”²²⁷

Así mismo, en diversos testimonios, se habla de su relación con las estructuras paramilitares y de desmovilizados relacionados con el jefe paramilitar extraditado a los Estados Unidos Diego Fernando Murillo, alias don Berna, y del respaldo

227. Fiscalía General de la Nación. (enero 23 de 2014). *Capturan sacerdote condenado a 19 años*. Recuperado de: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/capturan-a-sacerdote-condenado-a-19-anos-de-prision/>. Enlace obtenido el 041014

político de su base social, auspiciada, entre otros, por el presbítero, a favor del candidato liberal a la alcaldía de Medellín en el año 2008, Luis Pérez García.

En otra comunicación de la Fiscalía, se registran testimonios que dan cuenta de la vinculación del P. Ortiz con políticos antioqueños:

“LUIS PEREZ hizo un compromiso con JUAN CARLOS [desmovilizado posteriormente asesinado] con el padre OSCAR ALBERTO ORTIZ HENAO y con FRANCISCO ANTONIO ARIAS [alisa “Toño” o “Mono” jefe de desmovilizados del sector de Limonar] de que si ganaba la campaña el 1 de enero les retiraba la fuerza pública para que ellos ejercieran el control de la zona del corregimiento de San Antonio de Prado. De hecho el 28 de octubre de 2008 en plena campaña todos los desmovilizados y los paramilitares combatientes del sector, con el padre OSCAR se pusieron las camisas de LUIS PEREZ e incitaban a la gente con maldiciones y amenazas a votar por LUIS PEREZ ... A eso del medio día del 28 de octubre de 2007, los desmovilizados y el padre mandaron a un señor de nombre JAIRO alisa “El Loco” a que me agrediera con un destornillador por que supuestamente le estaba quitando mucha votación al señor LUIS PEREZ.”²²⁸ (Negrilla del texto)

En otro testimonio que obra en el proceso, una vez más se conoce de nexos del padre Ortiz con paramilitares y políticos:

228. Fiscal 28 delegado ante la Unidad Nacional de Fiscalía contra el Terrorismo. (julio o de 2010). *Comunicación a la Procuraduría de preclusión del proceso que se seguía contra el exalcalde de Medellín Alonso Salazar, dirigida por el Fiscal Julio Isaac Solano Parra N:C 110016000097200800152*. Fiscalía General de la Nación.

*“Supe que el Padre se reunía con grupos paramilitares de la zona de Heliconia para ayudar con las campañas políticas, ellos decían que ayudaban en las campañas porque el Padre Oscar se los pedía y porque este Padre había logrado que todos estos parras se reinsertaran.”*²²⁹

Así también obran en el expediente testimonios según los cuales el sacerdote en plena eucaristía advirtió a los feligreses: *“Aquí vendrá un grupo grande que nos va a proteger, no vayan a denunciarlo, cualquier problema que tengan, vienen y me dicen a mí en la casa cural.”*²³⁰

La Fiscalía encontró que el padre Ortiz Henao era jefe de la banda “Los Desmovilizados” junto con el reconocido paramilitar Alex el Bonito. También relata la fiscalía que ante la masacre de cinco personas en su parroquia, el sacerdote los había señalado públicamente de ser guerrilleros: *“llegaron guerrilleros, hay que eliminarlos para que no dañen el barrio,”* con la grave consecuencia de que fueron asesinados al día siguiente.²³¹

El P. Ortiz, según la Fiscalía, participó en el desmonte de 4 bandas que quedaron absorbidas y/o expulsadas por la estructura paramilitar con la que se relacionaba, concentrando a su vez esta nueva estructura el cobro de las extorsiones a habitantes de su parroquia.

El diario El Colombiano, en la revisión del expediente, encontró también que en desarrollo del proceso se constataron graves amenazas y dos

crímenes de testigos de excepción. A dos de ellas se les intimidó de la siguiente manera:

*“Hp, ya sabemos que denunciaste al padre, te vamos a picar’ Y una líder comunitaria recibió un aviso en letras de revistas, que decía: ‘Porque no quisiste colaborar con el padrecito, mereces morir. Tú y sus (sic) hijos tienen plazo para salir del barrio hasta el viernes.’”*²³²

El medio encontró también, que dos testigos claves contra el padre Ortiz y “Los Desmovilizados” fueron asesinados. Se trata de “Gustavo González (13/5/09), acribillado en un taller de Itagüí, justo antes de ir a una cita en la Fiscalía; y John Arango (28/10/10), un informante que adelantaba gestiones para entrar al Programa de Protección de Testigos.”²³³

El 31 de enero de 2014, Monseñor Ricardo Tobón, arzobispo de Medellín, emitió comunicado manifestando que

*“no tiene elementos de juicio, válidos y suficientes, para pronunciarse sobre los hechos por los que es acusado el sacerdote Ortiz Henao, que ahora está suspendido por su superior, ad cautelam, del ministerio sacerdotal” y que la Arquidiócesis es respetuosa y acata los procedimientos de los organismos de justicia del país, y lamenta “La situación que afecta al padre Ortiz Henao y a la Iglesia; igualmente, renueva un llamamiento apremiante para que trabajemos todos por la paz siguiendo los legítimos caminos del respeto a la vida, la justicia, la solidaridad y el compromiso con el bien común.”*²³⁴

229. Fiscalía General de la Nación. (noviembre 19 de 2009). Testimonio.

230. Matta. N. (agosto 2 de 2013). *Radicado N°201000202 citado en Los 7 pecados del padre Ortiz, según la Fiscalía.* El Colombiano. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/los_7_pecados_del_padre_ortiz_segun_la_fiscalia/los_7_pecados_del_padre_ortiz_segun_la_fiscalia.asp. Enlace obtenido el 1041014

231. Ibíd.

232. Ibíd.

233. Ibíd.

234. Tobón, R. Arzobispo de Medellín. (enero 31 de 2014). *Comunicado de prensa.* Conferencia Episcopal de Colombia. Medellín. Recuperado de: <http://www.cec.org.co/images/Documentos/Comunicado-Arq-Medellin.pdf>. Enlace

50. ENTORNO ECLESIAL DEL PARAMILITARISMO EN URABÁ, 1990 - 2015

En el año 1997, se presentó el desplazamiento forzado de las cuencas Cacarica, Salaquí y Truanadó en el Bajo Atrato chocoano, por la Operación Génesis de la brigada 17 en coordinación con grupos paramilitares. Familias del Curvaradó, Jiguamiandó y Salaquí, se movilizaron de sus comunidades hacia Pavarandó, para llamar la atención ante el inminente desplazamiento que se avecinaba, bloqueando la carretera al mar, siendo retenidos por militares y paramilitares que los concentraron en el caserío de Pavarandó.

En el proceso humanitario de apoyo a los miles de desplazados forzados, la diócesis de Apartadó tomó la decisión de adelantar gestiones humanitarias con los paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, dirigidas por Carlos Castaño y la Guerrilla de las FARC. En la distribución de esta tarea correspondió al padre Leonidas Moreno, encargado de la Pastoral Social, la interlocución con las estructuras paramilitares.

Entre las acciones adelantadas por el sacerdote, se encontró la depuración de las comunidades asentadas en Pavarandó de quienes eran señalados por los paramilitares y militares de ser parte de la guerrilla, a quienes por la gestión humanitaria del sacerdote los paramilitares les perdonaron la vida a cambio de que la diócesis los ubicara lejos de sus territorios y de la región, como efectivamente ocurrió, quedando los campesinos que declaraban su neutralidad y hacían parte de las comunidades de paz, quienes exigían que en sus espacios no hubiera presencia de ningún actor armado.

Otros hechos ocurrieron antes y después del desplazamiento forzado que mostraron una relación de cierta tolerancia con estas estructuras como lo demuestran algunas pruebas y testimonios aportados por paramilitares desmovilizados, por testigos miembros de las comunidades que hacen parte de documentos y expedientes judiciales de parte de algunos miembros de la diócesis, como veremos enseguida.

En cinco eventos constatables aparece registrada la diócesis de Apartadó participando de actividades socioeconómicas proyectadas por las estructuras paramilitares de la región de Urabá y Bajo Atrato Chocoano.

A.) DONACIÓN DE LA FINCA LA TANELA POR PARTE DEL PARAMILITAR FIDEL CASTAÑO DE FUNPAZCOR PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES:

El contexto de esta donación es bien conocido en el marco de la Ley de Justicia y Paz en Colombia, tal como lo dejan ver análisis de medios de información.

Fidel Castaño tomó la decisión de “donar tierras” a una asociación por él mismo creada, aprovechando el proceso de desmovilización que en el año 1990, el presidente Virgilio Barco lideró. Fidel Castaño comandaba el grupo paramilitar de los “Gualengues,” “Tangueros” o que se conoció también como los “Mochacabezas” por este bárbaro procedimiento que se extendió desde Puerto Boyacá, con las autodefensas del Magdalena Medio en donde operó en unidad de propósitos con Víctor Carranza, Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha, entre otros, hasta que decidieron la traición que terminó con la muerte de estos últimos.

En Córdoba creó la Fundación Para la Paz de Córdoba – Funpazcor – a la que empezó a entre-

obtenido el 180415

gar sus “generosas” donaciones de tierra, siendo en realidad operaciones de lavado de dinero del narcotráfico y que fueron adquiridas vía desplazamiento forzado o intimidación, con el propósito de que fueran parceladas a víctimas de la violencia, como un aporte a la paz, pero siempre bajo la tutela de su fundación, inaugurándose así otro episodio del control de población para la seguridad de los territorios adquiridos o usurpados. Es así como en Córdoba pasaron a la asociación de los Castaño las fincas apropiadas por ellos y por miembros de su estructura a sangre y fuego entre las que figuran:

Las tangas 429 ha, Campo Alegre 405 ha, Estambul 406 ha, Tislo, 426 ha, Los Campanos 670 ha; Doble Cero de 699 hectáreas; La Pampa de 259 hectáreas; Nueva Esperanza de 20 hectáreas, Palma Sola de 411 hectáreas; Jaraguay de 411 hectáreas; Santa Mónica de 400 hectáreas.²³⁵

Ese es el contexto próximo al de la entrega de la finca la Tanela a la diócesis de Apartadó por el paramilitar Fidel Castaño. De este modo lo expresa el Portal Verdad Abierta:

“Desde 1989, las autoridades lo identificaron como el líder de los grupos conocidos como ‘Los Magníficos’ ‘Tangueros’ o ‘Mochacabezas’, responsables de varias masacres atroces, entre ellas la de Honduras, Pueblo Bello, La Mejor Esquina y El Tomate. Entonces ya había consolidado un inmenso capital representado en miles de hectáreas de tierras y de cabezas de ganado. Por eso, cuando anunció públicamente que regalaría sus mejores fincas cambió de un plumazo su imagen de sanguinario parami-

235. Cfr. Verdadabierta.com (s. f.) Los Castaño donaron tierra usurpada y luego usurparon tierra donada. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/tierras/investigaciones/4548-los-castano-donaron-tierra-usurpada-y-luego-usurparon-la-tierra-donada>. Enlace obtenido el 071014

litar a la de generoso ganadero que daba lo suyo por la paz. Sin embargo, la realidad podría ser otra cuando se revisa con cuidado los expedientes de las 14 haciendas que componían el complejo de Funpazcor. En ese momento nadie se preguntó de dónde venían esas tierras, ni quiénes eran los benefactores de esta fundación que estaba supuestamente llevando la paz a Córdoba.”²³⁶.

La Diócesis de Apartadó fue beneficiaria de la donación de la finca La Tanela 2, que según testigos pertenecía a los indígenas Embera. Fidel Castaño la entregó a Monseñor Isaías Duarte Cansino y al P. Leonidas Moreno, a través de la Fundación para la Paz de Córdoba – Funpazcor –²³⁷ que fue luego parcelada para el desarrollo de proyectos de siembra de plátano de la empresa implicada con paramilitares, Banacol.²³⁸

Esta entrega de tierras, como otras que se dieron a inicios de la década del 90 por parte de la estructura paramilitar de los Castaño, lo que hizo fue mostrar un supuesto desmonte de la estructura armada a cambio de un afianzamiento de la estructura social. La tenencia de la tierra por parte de campesinos fue solo ficticia. Funpazcor, en cabeza de Sor Teresa Gómez, hermana de crianza de los Castaño Gil, hacía firmar documentos a las familias en los que se les prohibía la venta o hipoteca de la tierra, el dinero para las cosechas

236. Ibíd.

237. Bedoya, C. (julio 3 de 1994). *En Tanela la paz si da frutos*. El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-164774>. Enlace obtenido el 061014

238. Como es sabido, Banacol está implicada por financiación de paramilitares, apoyo al ingreso de armas para esa estructura junto con la transnacional Chiquita Brands.. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (mayo 2012). Banacol, empresa implicada en paramilitarismo. Publicado por: Transnational Institute. Recuperado de: <https://www.tni.org/files/download/banacolcasestudies.pdf>. Enlace obtenido el 120416

lo entregaba la fundación con la obligación del parcelero de pagarlo con la cosecha.

La generosa donación de Fidel Castaño vino después de la expropiación que hicieron a los indígenas de esas ricas tierras, para que fueran luego entregadas a parceleros al mando de los paramilitares en su proyecto social empresarial articulado con la empresa, implicada en paramilitarismo, Banacol. Así lo recoge un reportaje sobre las mujeres del resguardo indígena de Cuti, de la alianza Reportaje realizado por una alianza entre El Tiempo y Reporteros de Colombia, un proyecto de Medios para la Paz, la Pontificia Universidad Javeriana y CINEP/Programa por la Paz y que publicaría El Tiempo:

*“Por esos días, [1996 – 1997] los hombres del bloque Élmer Cárdenas y de la Casa Castaño entraron para despojar a los campesinos del Urabá. Cuti, con sus praderas inmensas y la abundancia de agua, no se salvó de esa campaña armada, pues, si algo necesitaban los ‘paras’ y sus socios era buena tierra para levantar ganado y palma. Cerca de ahí, queda Tanelá, la hacienda emblemática de los fundadores de las autodefensas que fue baluarte de la expansión ‘para’ hasta cuando Fidel Castaño le entregó al padre Leonidas Moreno 2.300 hectáreas para que las distribuyera entre los campesinos. Buena parte de ellas eran, en realidad, tierras indígenas. Varias veces llegaron desafiantes al rancho de María, pero ella, lejos de amilanarse, los confrontaba en lengua embera: les decía que de ahí no la sacaban sino con los pies para adelante. Y se iban lelos, por donde habían entrado, ante el amasijo de palabras incomprensibles y manoteos. Hubo una época en que les prohibieron pescar en el río y cazar, y ellas soportaron con lo poco que tenían alrededor.”*²³⁹

239. López, N. (junio 10 de 2011). Cuti, donde las mujeres mandan. El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com>.

B.) DE FUNPAZCOR A ASOPROBEBA

Similar papel al de Funpazcor fue el de Asoprobeba — Asociación de Productores de Belén de Bajirá, fundada por los paramilitares y liderada, como la anterior, por Sor Teresa Gómez, en la cuenca del Curvaradó, y otras cuencas aledañas. Tierras despojadas a afrodescendientes fueron parceladas a terceros a quienes les hacían firmar el compromiso de permanencia de corto tiempo, informar quiénes entrarían a la parcela en caso de visitas, y la siembra de cultivos de corta duración.

Ahí también se conocieron noticias de la intervención de la diócesis a través del P. Leonidas Moreno. Los parceleros han argumentado que su presencia es legítima en razón de que para la implementación de sus proyecto intervino el sacerdote. Así mismo, participó en reuniones con la institucionalidad en la que se pretendió la legalización de esas tierras, pertenecientes al título colectivo del Curvaradó, consejo de Caño Manso y Pedeguita y Mansilla, a favor de los parceleros, en coordinación con el cuestionado director de acción social de Urabá, durante el mandato de Álvaro Uribe, Luis Mario Gaviria,²⁴⁰ hermano del hoy senador José Obdulio Gaviria, quien, dicho sea de paso, había sido detenido por tráfico de cocaína, en los Estados Unidos.²⁴¹

com/archivo/documento/MAM-4613136

240. Cfr. Noticias Uno. (febrero 3 de 2013). *Incoeder revisará adjudicación a la empresa agrícola Asoprobeba*. Recuperado de: <http://noticiasunolaredindependiente.com/2013/02/03/noticias/incoeder-revisara-adjudicacion-a-la-empresa-agricola-asoprobeba/> y Noticias uno. (octubre 12 de 2013). *Sor Teresa sembró el terror en comunidades negras de Curvaradó, Chocó*. Recuperado de: <http://noticiasunolaredindependiente.com/2013/10/12/noticias/sor-teresa-sembro-el-terror-en-comunidades-negras-de-curvarado-choco/> . Enlace obtenido el 280114

241. Unidad Investigativa. (abril 27 de 2006). *Dos hermanos del asesor presidencial estuvieron presos por droga en E.U.* El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2001489>. Enlace obtenido el

Quienes han intervenido en el proceso liderado por los paramilitares han afirmado a medios de información que

*“Estas familias también recibieron el respaldo de la Diócesis de Apartadó, liderada en esa época por el sacerdote Leonidas Moreno, quien dirigía la Pastoral Social; además, recibieron ayuda de la agencia presidencial Acción Social, el Ejército Nacional, la Defensoría del Pueblo y el Incora.”*²⁴²

El liderazgo de la diócesis de Apartadó en un proceso de parcelación de tierras orientado por el paramilitar Vicente Castaño y su hermana de crianza Sor Teresa Gómez, se convierte para los implicados en razón suficiente para argumentar que son los propietarios de las tierras. Así mismo, el uso de las tierras parceladas favoreció la extensión de la frontera agrícola para la implementación del cultivo de plátano de exportación de las empresas Unibán, Banacol, Banur, Delmonte, denunciadas, también, por vínculos con paramilitares.²⁴³

Asoprobeba, entonces se posiciona como un proyecto social de los paramilitares en el que

se pretende copar la institucionalidad desde el control social, territorial, militar de áreas especialmente estratégicas en el Bajo Atrato. Por ejemplo, en la reseña histórica de la institución educativa creada en la zona, reconocen a los Castaño el haber donado los terrenos y al padre Leonidas, algunas ONG y a finqueros, el haber dado el nombre a dicha institución.²⁴⁴

Esta relación de paramilitares y la Pastoral de la Diócesis de Apartadó, la declara, una vez más, la paramilitar de la familia Castaño Gil, Sor Teresa Gómez, ahora en el caso de Asoprobeba, asociación constituida por paramilitares, quienes usurparon sus tierras, entre otros, a Manuel Ramos Hernández, quien declaró en el proceso antes citado:

“ASOPROBEBA, esa asociación la manejé yo, fui la que la cree, trabajaba la parte social, yo administraba las fincas y los ganados, a mi me ha gustado mucho la parte social y la trabajé allá y en otras partes del departamento y del país ... Es la Asociación de Productores de Plátano de Belén de Bajirá, es una asociación que conformé con unos desplazados que habían en Mutatá, Chigorodó y de la misma región, personas que no tenían donde vivir y trabajé esto con la Pastoral Social de la Diócesis de Apartadó, con la Cruz Roja Internacional, con la Red de Solidaridad, con Ejército Nacional, fueron varias instituciones que estuvimos presentes para la formación y sacar adelante esta asociación ASOPROBEBA... fue para el cultivo de plátano para exportación... estos territorios se los regaló al señor

281014

242. Verdadabierta.com (s. f.). *El fantasma de Sor Teresa Gómez en territorio chocoano*. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/tierras/despojo-de-tierras/5015-el-fantasma-de-sor-teresa-gomez-en-territorio-chocoano> Enlace obtenido el 281014.

243. “Nosotros tenemos las escrituras, la resolución y demás papeles, y con eso nos hacen créditos”, explica Jesús, quien asegura que no sabe cómo Rene Palacio obtuvo el título de adjudicación del Incora. “En mi consideración esto no fue ilegal, tanto así que este proceso lo lideró la Diócesis de Apartadó”, reitera el labriego, quien asegura que las parcelas fueron entregadas a cada uno de los campesinos bajo la figura del comodato, a 20 años.. Verdadabierta.com (s. f.). *El fantasma de Sor Teresa Gómez en territorio chocoano*. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/tierras/despojo-de-tierras/5015-el-fantasma-de-sor-teresa-gomez-en-territorio-chocoano>. Enlace obtenido el 281014

244. “Inicio (sic) su historia con el decreto 0179 del 10 de abril del 2000 de acuerdo a la ley 115/94 y sus decretos reglamentarios 1860/94, la ley 715 del 2001 y el decreto 0230 de febrero del 2002, dicho nombre se dio a la iniciativa de algunas ONG, finqueros y el padre Leónidas de la Diócesis de Apartadó” Recuperado de: http://www.cormaria.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=110. Enlace obtenido el 281014

*Vicente (Castaño) el señor Hugo Fenel Bernal, él le regaló mil hectáreas, en ese terreno fue que se hizo el proyecto de ASOPROBEBA.*²⁴⁵

Cabe anotar que Hugo Fenel Bernal Molano fue parte del Ejército, del cartel de Medellín; sus antecedentes fueron borrados del Departamento Administrativo de Seguridad — DAS — y finalmente fue capturado y extraditado a los Estados Unidos, acusado por Narcotráfico²⁴⁶. Por su parte, el Incoder constató y declaró la ilegalidad de las escrituras que se elaboraron a favor de Asoprobeba.²⁴⁷

Las menciones de paramilitares desmovilizados en su libro, como es el caso de Carlos Castaño, antes de desaparecer de la escena pública y de otros de esa estructura criminal en sus versiones libres ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía y en todos los procesos judiciales, como también de diversos testigos, dan también cuenta de esta relación.

245. Juzgado 5 Civil Especializado del Circuito de Medellín. (marzo de 2015). *Audio Audiencia Pública, minuto 52,48*. Proceso en contra de Zúñiga Caballero.

246. Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley. (s. f.). *Narcotics Rewards Program: Hugo Fenel Bernal - Molano*. U.S. Department of State. Recuperado de: <http://www.state.gov/j/inl/narc/rewards/115387.htm> . Enlace obtenido el 300315

247. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - Incoder. (julio 12 de 2012). *Caracterización Jurídica y Saneamiento de los Territorios Colectivos de Curvaradó y Jiguamiandó, Informe Técnico elaborado por el Incoder, en cumplimiento de los autos 045 y 112 del 2012, proferidos por la Corte Constitucional, Bogotá, 12 de julio de 2012, Pág. 45-47* Recuperado de: <http://justiciaypazcolombia.com/Informe-tecnico-de-Incoder-sobre> . Enlace obtenido el 300315

C.) LA IMPLEMENTACIÓN PARAMILITAR DE LA PALMA ACEITERA EN CURVARADÓ BENDECIDA POR EL P. LEONIDAS MORENO

Tres sentencias condenatorias de jueces de la república de Colombia, sucesivos Autos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, medidas provisionales y cautelares otorgadas por la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos, dan cuenta de la implantación de la palma aceitera en los territorios colectivos del Curvaradó, Jiguamiandó luego del desplazamiento forzado, asesinatos, desapariciones de las que fueran víctimas las comunidades afro-mestizas de esos territorios colectivos, del daño ambiental causado y del concierto para delinquir entre paramilitares y empresarios.

Diversos paramilitares, entre ellos Vicente Castaño, Raúl Hazbum, Jesús Ignacio Roldán Pérez – Monoleche -, entre otros, organizaron la estrategia junto con empresarios y narcotraficantes para la implantación del monocultivo en esos territorios, contando con el soporte financiero y la seguridad de instituciones del Estado colombiano.

En ese proceso intervino también la diócesis de Apartadó a través del P. Leonidas Moreno quien dirigió la ceremonia religiosa de las primeras siembras de palma aceitera y participó de al menos una visita más en compañía de ministros, parapolíticos, funcionarios públicos de Antioquia, paramilitares, entre otras personalidades; como también en las recepciones adelantadas en el marco de estos actos.

Sobre la inauguración de las plantaciones en presencia de grandes personalidades; de la diócesis de Apartadó, paramilitares, y de reconocidos parapolíticos, así habla en audiencia pública ante juez de la república la paramilitar Sor Teresa Gómez, condenada por el crimen de Yolan-

da Izquierdo y por concierto para delinquir, daños ambientales y desplazamiento forzado en la cuenca del Curvaradó:

“Sí señor, eso fue al otro lado del río, estuvo el gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria, estuvo la Pastoral Social de Apartadó, estuvo la diócesis, no me acuerdo de todas las personalidades que estuvieron, pero sí estuvo presente.”²⁴⁸

Ya las azotadas comunidades del Curvaradó, de cuya jurisdicción hacían parte, se sorprendieron por la nula solidaridad de su diócesis ante sus padecimientos consistentes en campañas de desprestigio, estigmatización, montajes judiciales asesinatos de líderes, desapariciones forzadas, nuevos repoblamientos impulsados por empresas bananeras, el exilio forzado de algunos de sus dirigentes, hasta que en los mismos procesos judiciales descubrieron la implicación de uno de sus sacerdotes más representativos que por años desempeñó el cargo de director de la Pastoral Social.

Todo empezó a aparecer en las audiencias públicas del proceso donde los valientes testigos de las comunidades estuvieron presentes. El paramilitar Raul Hazbún entregó las fotografías tomadas por los miembros de su estructura armada en la siembra de la primera palma cerca de Brisas, en Curvaradó, y relató la cercanía de algunos miembros de la diócesis con el proyecto paramilitar. Por su parte, el paramilitar Freddy Rondón Herrera dio cuenta de los diálogos sostenidos con el sacerdote una vez llegó a la zona del Curvaradó en el 2002; el paramilitar — “Mono Leche” — habló de Sor Teresa Gómez como la

encargada de las relaciones con la iglesia y ella mismo lo hizo ante instancias judiciales.

Así mismo varios testigos hablaron de la intermediación del sacerdote ante el representante legal de una de las compañías cuando quisieron reclamar por la usurpación de sus tierras, intentando un acuerdo amigable.

D.) EN LA SENTENCIA CONDENATORIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CONTRA LOS EMPRESARIOS ZEA Y DUQUE

Los magistrados resumen un aparte del testimonio del comandante paramilitar Freddy Rondón Herrera -El Alemán-, en el que relata cómo conoció al empresario condenado por la justicia Javier Daza Pretel:

“Conoció a Javier Daza porque era la persona que lideraba la palma y tenía las oficinas en Bajirá y tuvo oportunidad de encontrarlo en una finca y hablar con él. Posteriormente lo vio en una reunión con la Diócesis de Apartadó, y le transmitió las preocupaciones de los campesinos por la tierra, y lo que dijo era que las tierras las habían adquirido legalmente y que estaba en manos de las autoridades.”²⁴⁹

En la misma sentencia la Corte transcribe apartes del testimonio del jefe paramilitar Raul Hazbun en el que habla de la intervención del párroco, para la época, de Belén de Bajirá, con quien resolvía temas relacionados con la carretera que llegaba al caserío:

“...Codehocó la manejaba un moreno, muy corrupto y venía vendiendo las licencias sin ningún control, nosotros lo llamamos al orden y en coordi-

248. Juzgado 5 Civil Especializado del Circuito de Medellín. (marzo de 2015). Audiencia Pública. Proceso en contra de Zúñiga Caballero.

249. Corte Suprema de Justicia. (julio 30 de 2013). Sentencia contra Luis Fernando Zea Medina y Luis Fernando Duque Echeverry. Pág.126.

nación con el padre Blas, que manejaba la iglesia de allá, este señor de Codechocó, el negrito éste y yo, tratamos de sobre todo por el control de la carretera, que los camiones no vinieran muy cargados y eso. Una entidad demasiado corrupta. Yo manejaba Codechocó como yo quisiera en la época 96, 97 y 98.”²⁵⁰

En la sentencia condenatoria contra 16 empresarios, paramilitares y comisionistas, se establece que:

“El señor GABRIEL ÁNGEL CARO GARCÍA, quien fue desplazado, trató de recuperar sus tierras, por tanto, en el año 2003, se contactó con URAPALMA para dialogar acerca de su retorno, motivo por el que le dieron aproximadamente cinco citas en un año pero no cumplieron con ninguna de ellas. Así mismo, en el 2004 y 2005, buscó nuevamente contactarse con URAPALMA y, no obstante, la asesora jurídica de ese momento, llamada KATIA, lo citó tres veces; tampoco cumplió. Por ello, buscó como intermediario al padre LEÓNIDAS (sic) MORENO GALLEGO, y en su oficina se entrevistó con JAVIER DAZA, quien quedó de arreglar su problema a los tres días. Sin embargo, cuando acudió a su oficina, “me puso a que me atendiera el ingeniero agrónomo,” quien constató que sus predios estaban dentro de los planos de la empresa, sin embargo, DAZA PRETELT le manifestó que la única manera de reconocerle su propiedad era “si era capaz de llegar al terreno y a ojo identificar los predios, le respondí que era imposible dado que ellos habían destruido los puntos de referencia.”²⁵¹

En tal sentido, también se encuentra la declaración de Manuel Ramos Hernández, quien expuso que fue desplazado junto con su familia y demás habitantes de la vereda, en el año 1996 por los paramilitares de su finca “La Tormenta,” de la vereda Caño Manso de la cuenca del río de Curvaradó, quienes los amenazaron y los bloquearon económicamente. Luego entró -afirma-

“TERESA CASTAÑO, hermana de VICENTE Y CARLOS CASTAÑO” con el padre LEONIDAS; parcelaron las tierras y los dejaron sin nada. Cuando intentó retornar, recibió amenazas de muerte por parte de los paramilitares.”²⁵²

También el paramilitar Jesús Ignacio Roldán Pérez -Monoleche- manifiesta que Sor Teresa Gómez, hoy condenada por la justicia, era la encargada por Vicente Castaño para la relación con la iglesia, en particular con el sacerdote de la diócesis -Leonidas- a quien pone el apellido equivocado “Vargas” — más queda claro en el conjunto de la sentencia que se trata del P. Leonidas Moreno.²⁵³

En el aparte de “responsabilidad,” la juez de conocimiento concluye que “Con todo, no se quiere dejar de lado o desconocer que la actividad paramilitar permeó toda clase de entidades públicas y privadas, y alcanzó esferas políticas, religiosas, económicas y sociales, lo cual obviamente generó corrupción.”²⁵⁴ Indica, además, que ya hay algunas sentencias condenatorias contra funcionarios públicos.

250. Ibíd, Pág 114.

251. Juzgado 5 Penal del Circuito Especializado de Medellín. (octubre 30 de 2014). Sentencia Condenatoria por los delitos de Concierto para Delinquir y Otros, contra Gabriel Jaime Moreno Sierra y Otros. Medellín. Pág. 174

252. Ibíd, Pág. 194

253. Cfr, Ibíd, Págs. 116 - 117.

254. Ibíd, Pág. 292

E.) EN VERSIÓN LIBRE ANTE FISCALES
ESPECIALIZADOS DE LEY 975 "JUSTICIA Y PAZ"

Freddy Rendón Herrera -"El Alemán"-, afirmó haberse reunido con el P. Leonidas Moreno y Monseñor García, para la época obispo de la diócesis de Apartadó, en donde hablaron de las tierras del Curvaradó y Jiguamiandó mucho antes de que se iniciara el proceso de desmovilización con la estructura paramilitar comandada por él:

*"Nosotros entramos en mayo 28 de 2002 a Bajirá, y en reuniones con el padre Leonidas Moreno y Monseñor García, se acordó que esas tierras eran de los nativos. En consecuencia, no soy propietario de tierras con cultivos de palma ni a mi nombre ni por testaferros. Esos cultivos son de empresarios bananeros. Yo solo me limité a presentar la propuesta a Jaime Sierra, gerente de empresas palmeras."*²⁵⁵

F.) EN EL LIBRO "MI CONFESIÓN," EN EL QUE SE
ENTREVISTA AL JEFE PARAMILITAR CARLOS
CASTAÑO

El paramilitar, un párrafo después de afirmar con gran cinismo que en Urabá había asesinado 200 civiles, para él "guerrilleros de civil" y 100 personas, según él "guerrilleros armados," lo que trajo prosperidad empresarial en Urabá "sostengo que valió la pena ... Por eso repito con crudeza: ¡valió la pena!"²⁵⁶ habla de su amistad con el sacerdote Leonidas Moreno y de una desavenencia sobre las Comunidades de Paz.

El paramilitar manifiesta que la idea de las Comunidades de Paz del padre Leonidas funcionó inicialmente, pero luego no, porque, según él, las infiltró las Farc; lo que les produjo dificultades en la relación. A pesar de esas diferencias, el paramilitar Carlos Castaño, responde a una pregunta de Aranguren:

"El padre Leonidas aparece junto al papa Juan Pablo II, en una foto que tiene su mamá en un altar de la habitación?"

*-Sí- contestó sonriendo-. Veo que no pasó inadvertido para usted el rinconcito de oración de doña Rosa. El padre Leonidas es un viejo amigo mío y de la familia. Cada vez que mi madre reza en el altar comenta que el curita es un santo. Él la visita ocasionalmente. Aunque lo aprecio y lo respeto por su trabajo pastoral, también lo critico por arrodillarse ante las FARC. En una oportunidad cenamos y tomamos vinito de consagrar. Hablamos de los problemas de la región. Nos despedimos con la amabilidad habitual. Al día siguiente criticó sin compasión a la Autodefensa en los medios de comunicación. Yo jamás le diría que no se expresara, es su función, pero al verse obligado a criticar a las FARC, permanecía silencioso por temor."*²⁵⁷

Además de la cercanía que revela el libro, otros testimonios dan cuenta de las visitas organizadas al paramilitar por parte del sacerdote, como también la liberación de una defensora de derechos humanos que Castaño tenía en su poder y que quiso entregar al sacerdote.

255. Verdadabierta.com (Octubre 14 de 2008). *Bloque Elmer Cárdenas de Urabá*. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/416-bloque-elmer-cardenas-de-uraba->. Enlace obtenido el 280115

256. Cfr. Mauricio Aranguren, *Mi Confesión*, Carlos Castaño Revela sus Secretos, Editorial Oveja Negra, 1a Edición, Pág. 56

257. *Ibíd*, Pág. 57.

Epilogo

De un decreto especial del Vaticano a un decreto presidencial en Colombia contra el comunismo

Impresiona las semejanzas entre el decreto de 1949 de la Suprema Sagrada Congregación en el pontificado de Pio XII con el que se impone sanciones eclesiásticas como la excomunión contra los comunistas — citado en la primera parte de este estudio—; y el decreto 0434 de 1956 del dictador Gustavo Rojas Pinilla²⁵⁸ con el que se imponen penas a quienes hagan parte de alguna organización política comunista o colabore de alguna manera con ella.

De modo directo el tercer considerando del decreto de Rojas Pinilla enumera como primera motivación para su promulgación que el comunismo internacional atenta contra *“la tradición y las instituciones cristianas y democráticas de la República, y perturba la tranquilidad y el sosiego público,”* de modo similar a como aparece descrito en el decreto y encíclicas a los que nos hemos referido en este estudio.

De una parte la iglesia enlista y sanciona las actividades por las que se debe negar la admi-

nistración de sacramentos a católicos considerados comunistas y por las cuales debe aplicar la excomunión reservada de la Sede Apostólica. El gobierno, por su lado, sanciona con prisión de 1 a 5 años a quienes participan en actividades políticas comunistas, hace interdicción de derechos y funciones públicas a quienes califica como tales, hasta por 10 años incluyendo incapacidad para actuar como dirigente sindical por 10 años, se le impone además el impedimento absoluto para pertenecer a las fuerzas armadas y si el sindicato de comunismo es extranjero, es sometido a la expulsión del país. Todos los procesos son adelantados por la justicia penal militar en la modalidad de consejos verbales de guerra.

El siguiente cuadro pone en paralelo los dos documentos, para visualizar sus similitudes. El decreto eclesial promulgado en 1949, es claramente recepcionado en el documento gubernamental 7 años después tras la dictadura militar, que se traduce en represión militar y persecución legal del derecho a la participación política.

258. Rojas Pinilla, G. (marzo 1 de 1956). *Decreto número 0434*. Diario Oficial número 28995. Bogotá: Imprenta Nacional.

Ser comunista

DECRETO DEL PAPA PÍO XII <i>JULIO 1 DE 1949</i>	DECRETO DEL GOBIERNO COLOMBIANO <i>MARZO 1 DE 1956</i>
Afiliarse	Obedecer órdenes, instrucciones, consignas
Apoyarlos	Dar cuotas, donaciones, préstamos, aportes, al desarrollo de planes u objetivos comunistas.
Leer libros, divulgarlos, o escribir	Redactar documentos, panfletos, hojas, libros y distribuirlos.
Divulgar libros	Figurar como miembro inscrito en cualquier libro, registro, lista, correspondencia u otro documento de una organización comunistas
Profesar la doctrina	Asistir a juntas o reuniones con carácter abierto o encubierto Someterse accidental, temporal permanentemente a disciplina de la organización comunista.
Defender doctrina	Ejecutar proyectos, cumplir instrucciones u órdenes de personas u organizaciones comunistas.
Propagar doctrina	Preconizar y tratar de implantar doctrinas y métodos.

De “Matar comunistas no es pecado” a “matar comunistas no es delito”

En 2011 se destapa un escándalo por el papel de altos funcionarios de los organismos de seguridad del Estado colombiano en la formación de las estructuras paramilitares. La información conocida evidenció que la instrucción dada a paramilitares se centraba en el anticomunismo, justificando crímenes de Estado. Recomienda las desapariciones, asesinatos, torturas para garantizar la propiedad, la autoridad, la raza, el Estado, la familia, la religión; “que se encuentran amenazadas por los comunistas.” Sale a relucir el nombre de José Miguel Narváez, subdirector de inteligencia del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad), a quien los mismos paramilitares desmovilizados lo acusan de haber sido instruidos en “el combate a los comunistas.”

En su instrucción pasa del “*matar comunistas no es pecado*” al “*matar comunistas no es delito.*” De un soporte “teológico” y “moral” pasa a un soporte jurídico, regulando en el mundo de lo clandestino la pena de muerte para la oposición. El paramilitar desmovilizado Salvatore Mancuso lo declaró a la Fiscalía tal como lo presenta el portal Verdad Abierta:

“Mancuso aseguró que entre 1998 y 2002, Narváez, que para ese entonces se desempeñaba como profesor de la Escuela Superior de Guerra, dictó una cátedra llamada “¿Por qué es lícito matar comunistas en Colombia?” a un grupo de paramilitares entre los que se encontraban él y Carlos Castaño...’El hombre encargado de difundir los ideales de la democracia y la paz a los mayores de Colombia, se reunió en varias ocasiones con Carlos

*Castaño y conmigo para enseñarnos a combatir a los comunistas.”*²⁵⁹

En sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, contra el jefe paramilitar Salvatore Mancuso, el magistrado hace una síntesis del objetivo de la instrucción militar recibida por los paramilitares por parte de agentes del Estado, demostrando la veracidad del testimonio del paramilitar, preso hoy en una cárcel de los Estados Unidos.

Afirma el magistrado que las escuelas de formación de los paramilitares fue el escenario propicio para discursos anticomunistas que “*podrían catalogarse como discursos de odio,*” con una carga semántica, agregamos, similar a la alimentada por los discursos que hemos analizado en este texto y provenientes de algunas autoridades de la iglesia, pero en este momento dirigidas directamente a las estructuras paramilitares y militares encargadas de cometer los crímenes:

“En lo que respecta a la información allegada en el sub lite, es preciso mencionar que en la práctica de las Autodefensas Unidas de Colombia, las Escuelas de Formación tuvieron un rol determinante, ya que este fue el escenario propicio para generar discursos anticomunistas (que podrían llegar a catalogarse como discursos de odio), fortalecer propósitos antisubversivos, generar instrucciones y encaminar sus objetivos militares. En cuanto al adoctrinamiento ideológico, el postulado Salvatore Mancuso mencionó que existieron varias cátedras, dentro de las que se revelaba (i) la manera en que el Partido Comunista Colombiano tenía injeren-

259. Verdadabierta.com (s. f.). Mancuso vuelve a salpicar a Juan Manuel y Francisco Santos. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/parapolitica/2400-mancuso-vuelve-a-salpicar-a-juan-manuel-y-a-francisco-santos>. Enlace obtenido el 191112

cia directa con las FARC y (ii) la vinculación de muchos miembros de la guerrilla a diferentes organizaciones tanto de Derechos Humanos como del proceso sindical en Colombia, exponiendo que “independientemente que pertenecieran a ese tipo de organizaciones, determinadas personas estaban cumpliendo una misión específica para la guerrilla.” De acuerdo con lo relatado por SALVATORE MANCUSO GÓMEZ, José Miguel Narváez, Sub Director del extinto Departamento Administrativo de Seguridad DAS, junto con otros miembros de la Fuerza Pública dictaron cursos de instrucción; uniformados que retirados de los estamentos militares por problemas judiciales eran reclutados por las AUC; la labor que se les asignaba, inicialmente era la de impartir instrucción militar y seguidamente eran ascendidos con la delegación de mando, como aconteció con Armando Pérez Betancourt, alias “Camilo,” integrante del Bloque Catatumbo.”²⁶⁰

Para sustentar su afirmación, el magistrado cita una audiencia en la que el paramilitar Mancuso afirma que en la instrucción ideológica les mostraban fotografías y les daban nombres de las personas, objetivo que deberían perseguir, por ser comunistas y/o servir a los intereses de la guerrilla en su pretensión de tomar el poder. Entre los objetivos militares enumera al director de un periódico del Partido Comunista, a organizaciones defensoras de derechos humanos y a un sacerdote jesuita:

“... Básicamente y principalmente en la cátedra que dictaban de adoctrinamiento ideológico el doc-

tor José Miguel Narváez incluía dentro de ella hacernos ver que la guerrilla no solamente estaba compuesta por quien porta un fusil, que el conflicto no se circunscribe específicamente a quien porta un arma, que hay otras personas que cumplen unas funciones que hacen muchísimo más daño que una persona que pueda portar un fusil dentro de la guerra irregular, dentro del conflicto que se llevaba en ese momento en Colombia y que desafortunadamente aún persiste. Pero para ese momento era lo que nos mostraba y nos decía y nos mostraba con ejemplos, el daño que representaba eso para la sociedad, para Colombia y para la imagen del país y el daño que hacían con toda la labor que cumplían en pro de la guerrilla, para el objetivo de la toma del poder por las armas y la instauración de ese régimen totalitario al que aspiraba la guerrilla y si, nos mostraban con fotos, personas que las investigaciones y el trabajo de inteligencia al que él [José Miguel Narváez] tenía acceso como profesor de la Escuela de Guerra de la formación militar en el país, y por supuesto que teníamos nosotros a la vista, las fotos, los textos, la información de inteligencia, que él nos ponía de presente, señora Fiscal. ...”

Continúa la sentencia:

“Dentro de las personas ilustradas en esas fotos, se mencionó por parte del postulado SALVATORE MANCUSO GÓMEZ, entre otras, las siguientes: ... es el director del periódico VOZ, también dentro de esas charlas estaba el congresista contra el que, no era congresista, él era sindicalista tengo..., también recuerdo que estaban el Director de la Comisión Colombiana de Juristas y otra que se llama el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, tam-

260. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz (octubre 31 de 2014). Sentencia contra Salvatore Mancuso y Otros, radicado 11001600253200680008 N.I. 1821. Magistrada ponente: Alexandra Valencia Molina, Págs. 160 -161

*bién aparecía, el Padre Giraldo, eso me recuerdo ...
varias ONG's ...*”

La doctrina transmitida por sectores de poder, fuerzas militares, diversos organismos de seguridad del Estado, fue acompañada por la voz de jefes de la iglesia motivando acciones violentas sin el menor reato de conciencia por venir justo de quienes son reconocidos como los guardianes de la moral. Las palabras dejan de ser metáfora y se convierten en hechos, como se puede evidenciar en la guerra de los Mil Días, en la época de La Violencia, y en la fase contemporánea de la confrontación.

En este sentido, la antropóloga Ángela Uribe, a propósito de las metáforas pronunciadas en la época de la Violencia por monseñor Miguel Ángel Builes, manifiesta que

“Las fórmulas metafóricas a través de las cuales individuos o grupos de personas dejan de ser herejes, opositores de un régimen o miembros de una determinada comunidad nacional, para convertirse, a los ojos de quienes profesan una ideología, en encarnaciones del diablo, en lastres pestilentes o en animales peligrosos cumplen, entonces, la función de hacer simple lo complejo. En estos contextos las metáforas tienen, si se quiere, una ventaja a favor de los promotores de ideologías; ellas, todas, sirven a quienes las construyen al propósito de hacer fácilmente inteligibles las características de los infieles o de los enemigos; sirven al propósito de promover en los espectadores un acceso fácil a las razones para el desprecio.”²⁶¹

261. Uribe, A. (2009) *¿Puede el uso de metáforas ser peligroso? Sobre las pastorales de monseñor Miguel Ángel Builes*. Revista de Estudios Sociales Universidad de los Andes. Recuperado de: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/622/view.php>

Ese papel lo han jugado con lujo de detalles sectores de la iglesia católica provocando un desprecio que da paso, de modo natural, a la violencia de aniquilación del adversario ideológico. Aquí radica, a nuestro modo de ver, la más grave responsabilidad que le asiste a sectores de la iglesia en la violencia en Colombia y su perversa contribución a la decadencia moral que exige acciones audaces para revertirla. La oportunidad para dar pasos en esa dirección ha llegado con los diálogos de paz con las guerrillas y con la presencia del Francisco en el papado. Quizás no tengamos otra.

